



Mutualidad de Previsión Social del  
Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos

**Mutualidad de Previsión Social,**  
**“Fondo de Asistencia Mutua”**  
**del Colegio de Ingenieros**  
**de Caminos, Canales y Puertos,**  
**M.P.S. a Prima Fija**

**CUENTAS ANUALES**  
**EJERCICIO 2014**

**Balance de Situación.**  
**Cuenta de Pérdidas y Ganancias**  
**Estado de Cambios en el Patrimonio Neto.**  
**Estado de Flujos de Efectivo**  
**Memoria**

## BALANCE DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE

Importes en euros

ACTIVO	Notas	31/12/2014	31/12/2013
<b>A-1) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.</b>	<b>8.1</b>	<b>6.300.935,32</b>	<b>2.954.744,11</b>
<b>A-2) Activos financieros mantenidos para negociar.</b>	<b>8.1</b>	<b>3.439.963,45</b>	<b>1.006.723,49</b>
I. Instrumentos de patrimonio.		3.439.963,45	1.006.723,49
<b>A-3) Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias</b>		<b>5.691.613,58</b>	<b>5.185.399,03</b>
III. Instrumentos híbridos.	8.1	4.440.973,14	4.059.049,31
IV. Inversiones por cuenta de los tomadores de seguros de vida que asumen el riesgo de inversión.	8.1	1.250.640,44	1.126.349,72
<b>A-4) Activos financieros disponibles para la venta</b>		<b>41.674.992,02</b>	<b>36.513.461,42</b>
I. Instrumentos de patrimonio.		8.546.628,02	7.354.437,28
II. Valores representativos de deuda.	8.1	33.128.364,00	29.159.024,14
<b>A-5) Prestamos y partidas a cobrar</b>		<b>15.600.402,54</b>	<b>16.006.394,49</b>
I. Valores representativos de deuda.	8.1	15.233.208,00	15.087.013,46
II. Préstamos	8.1	58.555,81	105.555,81
1. Anticipos sobre pólizas.		58.555,81	105.555,81
V. Créditos por operaciones de seguro directo	8.1	45.167,39	50.399,33
1. Tomadores de seguro.		45.167,39	50.399,33
IX. Otros créditos	8.5	263.471,34	763.425,89
2. Resto de créditos.		263.471,34	763.425,89
<b>A-6) Inversiones mantenidas hasta vencimiento</b>	<b>8.1</b>	<b>52.341.683,94</b>	<b>53.653.329,09</b>
<b>A-8) Participación reaseguro provisiones técnicas.</b>		<b>215.510,19</b>	<b>90.472,85</b>
II. Provisión de seguros de vida.		88.172,00	90.472,85
III. Provisión para prestaciones	4.9.2	127.338,19	0,00
<b>A-9) Inmov. material e inversiones inmobiliarias</b>		<b>36.103.224,28</b>	<b>22.040.614,52</b>
I. Inmovilizado material.	6.a	141.881,00	180.521,94
II. Inversiones inmobiliarias.	6.b	35.961.343,28	21.860.092,58
<b>A-10) Inmovilizado intangible.</b>		<b>28.770,94</b>	<b>36.455,94</b>
III. Otro activo intangible.	5	28.770,94	36.455,94
<b>A-12) Activos fiscales.</b>		<b>432.483,92</b>	<b>376.055,35</b>
I. Activos por impuesto corriente.	8.5	156.951,62	10.495,77
II. Activos por impuesto diferido.		275.532,30	365.559,58
<b>A-13) Otros activos.</b>		<b>2.430.542,92</b>	<b>2.466.342,20</b>
III. Periodificaciones.		2.430.542,92	2.466.342,20
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>164.260.123,10</b>	<b>140.329.992,49</b>

## BALANCE DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE

Importes en euros

<b>PASIVO</b>	<b>Notas</b>	<b>31/12/2014</b>	<b>31/12/2013</b>
<b>A-3) Débitos y partidas a pagar</b>		<b>7.286.512,04</b>	<b>1.042.880,65</b>
III. Deudas por operaciones de seguro		13.660,11	13.731,50
1.- Deudas con asegurados		13.660,11	13.731,50
IV. Deudas por operaciones de reaseguro	8.1	134.813,54	171.622,72
VII. Deudas con entidades de crédito	8.1	5.561.099,20	0,00
IX. Otras deudas:		1.576.939,19	857.526,43
1.-Deudas con las Administraciones públicas	8.1, 8.5	208.592,91	152.470,78
3.-Resto de otras deudas	8.1, 8.5	1.368.346,28	705.055,65
<b>A-5) Provisiones técnicas</b>		<b>128.149.886,52</b>	<b>114.723.877,55</b>
III.- Provisión de seguros de vida	16.2	126.780.072,96	113.870.998,47
1.- Provisión para primas no consumidas	16.2	122.533,23	125.763,51
3.- Provisión matemática	16.2	125.405.862,19	112.585.387,99
4.- Provisión seguros de vida cuando riesgo inversión lo asume el tomador	16.2	1.251.677,54	1.159.846,97
IV.- Provisión para prestaciones	16.2	415.532,54	295.866,81
V.- Provisión participación beneficios y extornos	16.2	954.281,02	557.012,27
<b>A-7) Pasivos fiscales</b>		<b>2.602.644,15</b>	<b>1.581.995,62</b>
II. Pasivos por impuesto diferido	9.2	2.602.644,15	1.581.995,62
<b>A-8) Resto de pasivos</b>	<b>8.1</b>	<b>58.524,42</b>	<b>0,00</b>
I. Periodificaciones		57.912,03	0,00
IV. Otros pasivos		612,39	0,00
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>138.097.567,13</b>	<b>117.348.753,82</b>
<b>B) PATRIMONIO NETO</b>			
<b>B-1) Fondos propios</b>		<b>20.692.292,47</b>	<b>20.626.670,51</b>
I. Capital o fondo mutual.		6.000.000,00	6.000.000,00
1. Capital escriturado o fondo mutual.		6.000.000,00	6.000.000,00
III. Reservas.		14.455.242,53	13.882.049,04
3. Otras reservas.	8.4	14.455.242,53	13.882.049,04
VII. Resultado del ejercicio.	3, 18	237.049,94	744.621,47
<b>B-2) Ajustes por cambios de valor.</b>		<b>5.470.263,50</b>	<b>2.354.568,16</b>
I. Activos financieros disponibles para la venta.		5.470.263,50	2.354.568,16
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>		<b>26.162.555,97</b>	<b>22.981.238,67</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>		<b>164.260.123,10</b>	<b>140.329.992,49</b>

## CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO

### CUENTA TÉCNICA SEGURO DE VIDA

Importes en euros

<b>II CUENTA TÉCNICA SEGURO DE VIDA</b>	<b>Notas</b>	<b>31/12/2014</b>	<b>31/12/2013</b>
<b>II.1 Primas Imputadas al Ejercicio, Netas de Reaseguro</b>		<b>4.351.874,26</b>	<b>4.580.579,24</b>
a) Primas devengadas		5.457.294,99	5.722.424,80
a.1 Seguro directo	16.4	5.479.447,93	5.622.424,80
a.3 Variación corrección deterioro primas pendientes de cobro (+ ó -)		-22.152,94	100.000,00
b) Primas del reaseguro cedido (-)		1.106.350,16	1.143.517,47
c) Variación provisión primas no consumidas y riesgos en curso (+ ó -)		3.230,28	5.971,86
c.1 Seguro directo		3.230,28	5.971,86
d) Variación provisión primas no consumidas, reaseguro cedido (+ ó -)		2.300,85	4.299,95
<b>II.2 Ingresos del inmovilizado material y de las inversiones</b>		<b>7.218.607,86</b>	<b>8.499.112,07</b>
a) Ingresos procedentes de las inversiones inmobiliarias		679.038,39	798.257,54
b) Ingresos procedentes de inversiones financieras		4.870.306,47	4.966.256,77
c) Aplicaciones correcciones valor deterioro inmov. material e inversiones		49.153,84	110.980,31
c.1 Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias		49.153,84	110.980,31
d) Beneficios en realización del inmovilizado material y de las inversiones		1.620.109,16	2.623.617,45
d.2 De inversiones financieras		1.620.109,16	2.623.617,45
<b>II.3 Ingresos inversiones seguros tomador asume riesgo inversión</b>		<b>121.746,28</b>	<b>80.309,65</b>
<b>II.4 Otros Ingresos Técnicos</b>		<b>279.048,07</b>	<b>0,00</b>
<b>II.5 Siniestralidad del Ejercicio, Neta de Reaseguro</b>		<b>6.837.772,10</b>	<b>5.980.416,15</b>
a) Prestaciones y gastos pagados		6.722.875,13	5.903.052,71
a.1 Seguro directo		7.143.472,59	6.230.644,24
a.3 Reaseguro cedido (-)		420.597,46	327.591,53
b) Variación de la provisión para prestaciones (+ ó -)		-7.672,46	-41.326,30
b.1 Seguro directo		119.665,73	-198.167,63
b.3 Reaseguro cedido (-)		127.338,19	-156.841,33
c) Gastos imputables a prestaciones		122.569,43	118.689,74
<b>II.6 Variación otras Provisiones Técnicas, Netas Reaseguro (+ ó -)</b>		<b>2.157.583,21</b>	<b>1.490.476,95</b>
a) Provisiones para seguros de vida		2.065.752,64	1.320.014,11
a.1 Seguro directo		2.065.752,64	1.320.014,11
b) Provisiones seguros de vida riesgo inversión lo asumen tomadores		91.830,57	170.462,84
<b>II.7 Participación en Beneficios y Externos</b>		<b>446.036,19</b>	<b>1.385.928,74</b>
a) Prestaciones y gastos por participación en beneficios y externos.		48.767,44	863.264,62
b) Variación provisión para participación en beneficios y externos (+ ó -)		397.268,75	522.664,12
<b>II.8 Gastos de Explotación Netos</b>		<b>-590.247,06</b>	<b>149.502,22</b>
1. Gastos de adquisición		8.750,00	0,00
b) Gastos de administración		151.647,85	149.502,22
c) Comisiones y participaciones en el reaseguro cedido y retrocedido	16.3	750.644,91	0,00
<b>II.9 Otros Gastos Técnicos (+ ó -)</b>		<b>588.179,61</b>	<b>394.763,28</b>
c) Otros		588.179,61	394.763,28
<b>II.10 Gastos del inmovilizado material y de las inversiones</b>		<b>1.058.688,64</b>	<b>2.976.623,62</b>
a) Gastos de gestión del inmov. Material e inversiones		235.762,60	257.398,08
a.1 Gastos del inmov. material y de las inversiones inmobiliarias		112.863,24	96.502,58
a.2 Gastos de inversiones y cuentas financieras		122.899,36	160.895,50
b) Correcciones de valor del inmovilizado material y de las inversiones		301.902,76	619.132,70
b.1 Amortización del inmovilizado material y de inversiones inmobiliarias		157.426,14	146.352,80
b.2 Deterioro del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias		144.476,62	472.779,90
c) Pérdidas procedentes del inmovilizado material y de las inversiones		521.023,28	2.100.092,84
c.2 De las inversiones financieras		521.023,28	2.100.092,84
<b>II.11 Gastos inversiones seguros tomador asume riesgo inversión</b>		<b>64.949,90</b>	<b>31.919,42</b>
<b>II.12 Subtotal (Resultado Cuenta técnica Seguro de Vida)</b>		<b>1.408.313,88</b>	<b>750.370,58</b>

## CUENTA NO TÉCNICA

Importes en euros

<b>III CUENTA NO TÉCNICA</b>	<b>Notas</b>	<b>31/12/2014</b>	<b>31/12/2013</b>
<b>III.1 Ingresos del inmovilizado material y de las inversiones</b>		<b>1.829.602,38</b>	<b>1.445.541,74</b>
a) Ingresos procedentes de las inversiones inmobiliarias		202.415,60	161.736,56
b) Ingresos procedentes de las inversiones financieras		766.506,71	535.356,52
c) Aplicaciones correcciones valor deterioro inmov. material e inversiones		128.484,57	15.854,33
<i>c.1 Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias</i>		128.484,57	15.854,33
d) Beneficios en realización del inmovilizado material y de las inversiones		732.195,50	732.594,33
<i>d.2 De inversiones financieras</i>		732.195,50	732.594,33
<b>III.2 Gastos del inmovilizado material y de las inversiones</b>		<b>2.934.556,76</b>	<b>1.109.589,14</b>
a) Gastos de gestión de las inversiones		283.843,16	121.449,38
<i>a.1 Gastos de inversiones y cuentas financieras</i>		103.013,60	50.881,71
<i>a.2 Gastos de inversiones materiales</i>		180.829,56	70.567,67
b) Correcciones de valor del inmovilizado material y de las inversiones		2.457.005,76	569.550,36
<i>b.1 Amortización inmovilizado material e inversiones inmobiliarias</i>		36.451,15	42.285,49
<i>b.2 Deterioro del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias</i>		2.420.554,61	527.264,87
c) Pérdidas procedentes del inmovilizado material y de las inversiones		193.707,84	418.589,40
<i>c.2 De las inversiones financieras</i>		193.707,84	418.589,40
<b>III.3 Otros Ingresos</b>		<b>10.376,71</b>	<b>9.242,02</b>
b) Resto de ingresos		10.376,71	9.242,02
<b>III.4 Otros Gastos</b>		<b>4.124,80</b>	<b>0,00</b>
b) Resto de gastos		4.124,80	0,00
<b>III.5 Subtotal. (Resultado de la Cuenta NoTécnica)</b>		<b>-1.098.702,47</b>	<b>345.194,62</b>
<b>III.6 Resultado antes de impuestos (Técnica + No Técnica)</b>		<b>309.611,41</b>	<b>1.095.565,20</b>
<b>III.7 Impuesto sobre Beneficios</b>		<b>-72.561,47</b>	<b>-350.943,73</b>
<b>III.10 Resultado del Ejercicio</b>	<b>3, 18</b>	<b>237.049,94</b>	<b>744.621,47</b>

## ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

### a) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS Importes en euros

CONCEPTOS	Notas Memoria	2014	2013
<b>I) Resultado del ejercicio</b>	3 y 18	<b>237.049,94</b>	<b>744.621,47</b>
<b>II. Otros ingresos y gastos reconocidos:</b>			
<b>II.1. Activos financieros disponibles para la venta:</b>			
Ganancias y pérdidas por valoración		4.959.593,96	2.870.480,12
Importes transferidos a la cuenta de P/G		-805.333,46	-428.059,22
Otras reclasificaciones			
	8.2.1	<b>4.154.260,50</b>	<b>2.442.420,90</b>
<b>II.9. Impuesto sobre beneficios</b>	9.1	<b>-1.038.565,16</b>	<b>-610.605,23</b>
<b>Total de ingresos y gastos reconocidos</b>	9.1	<b>3.115.695,34</b>	<b>1.831.815,67</b>
<b>III) TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (I + II)</b>		<b>3.352.745,28</b>	<b>2.576.437,14</b>

**b) Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto**      Importe en Euros

EPÍGRAFES	FONDO MUTUAL	RESERVAS						Resultado de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Ajustes por cambio de valor	TOTAL
		RESERVAS VOLUNTARIAS				Otras reservas (Inversiones inmobiliarias)	TOTAL				
		Voluntaria	Ajustes tránsito al PGCEA	Reservas especiales	Total						
Escriturado											
A. SALDO FINAL DEL AÑO (Ejercicio 2012)	6.000.000,00	12.248.568,71	-1.216.883,30	19.938,12	11.051.623,53	2.440.667,26	13.492.290,79	481.818,21	0,00	522.752,49	20.496.861,49
B. SALDO AJUSTADO AL INICIO DEL AÑO (Ejercicio 2013)	6.000.000,00	12.248.568,71	-1.216.883,30	19.938,12	11.051.623,53	2.440.667,26	13.492.290,79	481.818,21	0,00	522.752,49	20.496.861,49
I. Total ingresos y gastos reconocidos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	744.621,47	0,00	183185,67	2.576.437,14
II. Operaciones con socios o mutualistas:											
4. Distribución de dividendos o derramas activas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-125.000,00	0,00	0,00	-125.000,00
III. Otras variaciones del Patrimonio Neto:											
2. Traspasos entre partidas de patrimonio neto.	0,00	316.818,21	0,00	40.000,00	356.818,21	0,00	356.818,21	-356.818,21	0,00	0,00	0,00
3. Otras variaciones.	0,00	300.042,89	0,00	-42.070,70	257.972,19	-225.032,15	32.940,04	0,00	0,00	0,00	32.940,04
C. SALDO FINAL DEL AÑO (Ejercicio 2013)	6.000.000,00	12.865.429,81	-1.216.883,30	17.867,42	11.666.413,93	2.215.635,11	13.882.049,04	744.621,47	0,00	2.354.568,16	22.981.238,67
D. SALDO AJUSTADO AL INICIO DEL AÑO (Ejercicio 2014)	6.000.000,00	12.865.429,81	-1.216.883,30	17.867,42	11.666.413,93	2.215.635,11	13.882.049,04	744.621,47	0,00	2.354.568,16	22.981.238,67
I. Total ingresos y gastos reconocidos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	237.049,94	3.115.695,34	3.352.745,28
II. Operaciones con socios o mutualistas:											
4. Distribución de dividendos o derramas activas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-125.000,00	0,00	0,00	-125.000,00
III. Otras variaciones del Patrimonio Neto:											
2. Traspasos entre partidas de patrimonio neto.	0,00	0,00	0,00	619.621,47	619.621,47	0,00	619.621,47	-619.621,47	0,00	0,00	0,00
3. Otras variaciones.	0,00	1803,17	0,00	-46.878,78	-45.075,61	-1352,37	-46.427,98	0,00	0,00	0,00	-46.427,98
E. SALDO FINAL DEL AÑO (Ejercicio 2014)	6.000.000,00	12.867.232,98	-1.216.883,30	590.610,11	12.240.959,79	2.214.282,74	14.455.242,53	0,00	237.049,94	5.470.263,50	26.162.555,97

## ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	Notas memoria	Importes 2014	Importes 2013
<b>A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>			
<b>A.1) Actividad aseguradora</b>			
1.- Cobros seguro directo, coaseguro y reaseguro aceptado		5.316.192,17	6.004.715,00
2.- Pagos seguro directo, coaseguro y reaseguro aceptado		-6.699.777,52	-5.957.225,14
3.- Cobros reaseguro cedido		750.644,91	0,00
4.- Pagos reaseguro cedido		-722.561,88	-933.458,95
6.- Pagos de retribuciones a mediadores		-8.750,00	0,00
7.- Otros cobros de explotación		704.898,25	0,00
8.- Otros pagos de explotación		-1.620.163,40	-1.428.972,63
<b>9.- Total cobros de efectivo de la actividad aseguradora (1+3+5+7) = I</b>		<b>6.771.735,33</b>	<b>6.004.715,00</b>
<b>10.- Total pagos de efectivo de la actividad aseguradora (2+4+6+8) = II</b>		<b>-9.051.252,80</b>	<b>-8.319.656,72</b>
<b>A.2) Otras actividades de explotación</b>			
4.- Pagos de otras actividades		-44.460,60	-43.272,72
<b>6.- Total pagos de efectivo de otras actividades de explotación (2+4) = IV</b>		<b>-44.460,60</b>	<b>-43.272,72</b>
<b>7.- Cobros y pagos por impuesto sobre beneficios (V)</b>		<b>11.417,77</b>	<b>138.157,08</b>
<b>A.3) Total flujos de efectivo netos de actividades de explotación (I+II+III+IV+V)</b>		<b>-2.312.560,30</b>	<b>-2.220.057,36</b>
<b>B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>			
<b>B.1) Cobros de actividades de inversión</b>			
2.- Inversiones inmobiliarias		926.160,05	1.169.110,66
4.- Instrumentos financieros		21.907.831,33	25.231.424,65
6.- Intereses cobrados		4.757.003,05	4.536.209,12
7.- Dividendos cobrados		51.318,20	0,00
<b>10.- Total cobros de efectivo de las actividades de inversión (1+2+3+4+5+6+7+8+9)= VI</b>		<b>27.642.312,63</b>	<b>30.936.744,43</b>
<b>B.2) Pagos de actividades de inversión</b>			
4.- Instrumentos financieros		-21.932.741,18	-27.465.681,27
7.- Otros pagos relacionados con actividades de inversión		-50.819,94	-50.819,94
<b>8.- Total pagos de efectivo de las actividades de inversión (1+2+3+4+5+6+7) = VII</b>		<b>-21.983.561,12</b>	<b>-27.516.501,21</b>
<b>B.3) Total flujos de efectivo de actividades de inversión (VI + VII)</b>		<b>5.658.751,51</b>	<b>3.420.243,22</b>
<b>C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>			
<b>C.1) Cobros de actividades de financiación</b>			
<b>6.- Total cobros de efectivo de las actividades de financiación (1+2+3+4+5) = VIII</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>C.2) Pagos de actividades de financiación</b>			
<b>8.- Total pagos de efectivo de las actividades de financiación (1+2+3+4+5+6+7) = IX</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>C.3) Total flujos de efectivo netos de actividades de financiación (VIII + IX)</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
Efecto de las variaciones de los tipos de cambio (X)		0,00	0,00
<b>Total aumento / disminuciones de efectivo y equivalentes (A.3 + B.3 + C.3 + X)</b>		<b>3.346.191,21</b>	<b>1.200.185,86</b>
<b>Efectivo y equivalentes al inicio del periodo</b>	<b>8.1</b>	<b>2.954.744,11</b>	<b>1.754.558,25</b>
<b>Efectivo y equivalentes al final del periodo</b>	<b>8.1</b>	<b>6.300.935,32</b>	<b>2.954.744,11</b>
<b>Componentes del efectivo y equivalentes al final del periodo</b>	<b>Notas memoria</b>	<b>Importes 2014</b>	<b>Importes 2013</b>
1.- Caja y bancos	8.1	6.300.935,32	2.954.744,11
<b>Total Efectivo y equivalentes al final del periodo (1+2+3)</b>	<b>8.1</b>	<b>6.300.935,32</b>	<b>2.954.744,11</b>





**MEMORIA CORRESPONDIENTE AL  
EJERCICIO 2014**

<b>NOTA 1.- ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD .....</b>	<b>9</b>
<b>NOTA 2.- BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES.....</b>	<b>10</b>
<b>NOTA 3.- APLICACIÓN DE RESULTADOS.....</b>	<b>16</b>
<b>NOTA 4.- NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN .....</b>	<b>16</b>
<b>NOTA 5.- INMOVILIZADO INTANGIBLE .....</b>	<b>33</b>
<b>NOTA 6.- INMOVILIZADO E INVERSIONES INMOBILIARIAS.....</b>	<b>34</b>
<b>NOTA 7.- ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS .....</b>	<b>38</b>
<b>NOTA 8.- INSTRUMENTOS FINANCIEROS .....</b>	<b>40</b>
<b>NOTA 9.- SITUACIÓN FISCAL.....</b>	<b>56</b>
<b>NOTA 10.- INGRESOS Y GASTOS .....</b>	<b>61</b>
<b>NOTA 11.- RETRIBUCIONES A LARGO PLAZO AL PERSONAL.....</b>	<b>62</b>
<b>NOTA 12.- HECHOS POSTERIORES AL CIERRE .....</b>	<b>62</b>
<b>NOTA 13.- OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS.....</b>	<b>63</b>
<b>NOTA 14.- OTRA INFORMACIÓN .....</b>	<b>67</b>
<b>NOTA 15.- INFORMACIÓN SEGMENTADA.....</b>	<b>74</b>
<b>NOTA 16.- INFORMACIÓN TÉCNICA.....</b>	<b>74</b>
<b>NOTA 17.- ESTADO DE COBERTURA DE PROVISIONES TÉCNICAS .....</b>	<b>81</b>
<b>NOTA 18.- ESTADO DEL MARGEN DE SOLVENCIA Y DE FONDO DE GARANTÍA .....</b>	<b>83</b>



## **NOTA 1.- ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD**

**1.1.- Constitución:** la Mutualidad de Previsión Social, “Fondo de Asistencia Mutua” del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, M.P.S. a Prima Fija (en adelante, la Mutualidad), fue constituida mediante escritura pública el ocho de noviembre de 1985 y tiene su domicilio social establecido en la calle Almagro nº 42 de Madrid. Se encuentra inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, Tomo 1 del Libro de Mutuas, Folio 30, Hoja nº 3, Inscripción 1ª. Su C.I.F. es V78293719.

**1.2.- Registro y Objeto Social:** La Mutualidad fue autorizada para operar en todo el territorio nacional mediante Orden del Ministerio de Economía y Hacienda, de 8 de marzo de 1986, quedando inscrita en el registro especial de Entidades Aseguradoras con el número (P3143).

Así mismo por Orden Ministerial EHA/2088/2005, de 4 de mayo de 2005, se autorizó la ampliación de prestaciones en el ramo de vida. Con esta autorización la Mutualidad no está sujeta a los límites establecidos en la cuantía de las prestaciones que puede otorgar a sus mutualistas, según consta en los estatutos de la Mutualidad.

El Objeto Social es el de asistir a sus Mutualistas mediante la previsión del riesgo sobre las personas referentes a muerte, vejez, accidente, invalidez, viudedad y orfandad, asistencia sanitaria y subsidio por matrimonio, hijos, enfermedad, y defunción; la prestación de servicios en cualquiera de sus modalidades; y la realización de operaciones que permite la Ley de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados y el Reglamento de Mutualidades de Previsión Social.

Las actividades desarrolladas por la Mutualidad durante el ejercicio 2014, han consistido en la comercialización y gestión de seguros del ramo de vida, en sus distintas modalidades: vida-ahorro, rentas inmediatas, fallecimiento, mixtos y seguros en los que los tomadores asumen el riesgo de la inversión.

Por otro lado, la Mutualidad está inscrita en el Registro Especial de Entidades Gestoras de Fondos de Pensiones del Ministerio de Economía y Hacienda con el número GO141, obteniendo la correspondiente autorización administrativa mediante Resolución de 24 de enero de 1990 (BOE de 16 de febrero).

Desde el ejercicio 2012, la Mutualidad no ha realizado actividad alguna relativa a la gestión de fondos de pensiones, tras haber acordado la Junta Rectora que se celebró el 26/03/2012 la cesión de la gestión de los fondos de pensiones que venía realizando desde su constitución (Cauce 2000 FP, Cauce Dinero FP y Cauce Mixto Variable FP) a Gespensión Caminos E.G.F.P., S.A.U., como parte del protocolo suscrito entre la Mutualidad y el Grupo Banco Caminos, acuerdo que fue ratificado por la Asamblea General de la Mutualidad de 27/06/2011. En materialización de este acuerdo de la Junta Rectora, con fecha 03/05/2012 la Mutualidad suscribió el contrato de sustitución de Entidad Gestora de Fondos de Pensiones, a favor de la nueva Sociedad Gestora de los Fondos de Pensiones, con carácter retroactivo desde el 1/1/2012, aunque por motivos operativos, la gestión efectiva de los tres Fondos de Pensiones continuó siendo realizada por la Mutualidad hasta el mes de junio de 2012. El importe obtenido por esta cesión de la actividad de gestión, ascendió a 6.100.000,00 euros, que fue registrado dentro del resultado técnico de la cuenta de pérdidas y ganancias de 2012, como resultados obtenidos por la enajenación de derechos intangibles de la Mutualidad, y a su vez, dichos resultados fueron asignados en su totalidad de forma específica a la dotación de la provisión matemática para el seguro de Viudedad Orfandad (PII), como parte del protocolo mencionado que fue suscrito entre la Mutualidad y el Grupo Banco Caminos y que fue ratificado por la aludida Asamblea General Ordinaria de 27/06/2011.

Por lo que se refiere a la función de la Mutualidad como entidad promotora de los planes de pensiones individuales que se integraban en los referidos fondos de pensiones (PPI Caminos Uno, PPI Caminos Dinero y PPI Caminos Bolsa, respectivamente), fue también delegada a la Entidad Gestora aludida, según pacto aclaratorio de 18 de diciembre de 2012 (ver **Nota 13.3.2.b**).

## **NOTA 2.- BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES**

### **2.1.- Imagen fiel y principios contables**

Las cuentas anuales de la Mutualidad, que comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la presente memoria, forman una unidad y se expresan en euros. Se han preparado a partir de los registros contables auxiliares de la Entidad, y han sido formuladas por la Junta Rectora de acuerdo a las disposiciones legales vigentes en materia contable (Real Decreto 1317/2008 de 24 de julio, por el que se aprueba el Plan de Contabilidad de las Entidades Aseguradoras (PCEA) y su posterior modificación por el Real Decreto 1736/2010, de 23 de diciembre, así como en el Real Decreto 2486/1998 de 20 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados, y del resto de legislación y normativa que le es de aplicación, al objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera a la fecha de cierre del ejercicio, así como de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de la veracidad de los flujos de efectivo, correspondientes a este ejercicio. Las cuentas anuales se muestran comparativamente con las del ejercicio anterior.

En particular, se han aplicado todos los principios contables obligatorios recogidos en el Código de Comercio: empresa en funcionamiento, devengo, prudencia, no compensación, importancia relativa y uniformidad.

### **2.2.- Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre**

A la fecha de cierre del ejercicio no existen incertidumbres relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la Entidad no siga funcionando normalmente, ni que lleven asociado un riesgo importante que pudiera suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

Para la elaboración de las presentes cuentas anuales los Administradores han realizado juicios y estimaciones que afectan a la aplicación de las políticas contables, a los saldos de activos, pasivos, ingresos y gastos y al desglose de los activos y pasivos contingentes incluidos en las cuentas anuales. Dichas estimaciones se han realizado en base a la mejor información disponible a la fecha de formulación de las cuentas anuales, considerando que las asunciones utilizadas son razonables.

Las estimaciones se revisan de forma periódica y pueden arrojar resultados diferentes en función de la evolución de dichas circunstancias, lo que podría suponer variaciones en el valor estimado en los valores contables de los activos y pasivos en el futuro.

Las principales partidas contables que pueden verse afectadas en un futuro por cambios en las circunstancias que afecten a su valoración se refieren principalmente al cálculo de los valores razonables, de los valores actuales y la estimación de provisiones. Para el cálculo de estos valores se

requiere, en ciertos casos, la estimación de los flujos de efectivo futuros asociados, asumiendo de igual forma hipótesis sobre las tasas de descuento a utilizar. La Entidad ha utilizado las hipótesis que considera más razonables en la estimación de dichos valores.

Las estimaciones más significativas utilizadas en estas cuentas anuales son:

- Vida útil de los activos intangibles y materiales.
- Valor razonable de determinados activos financieros no cotizados en mercados activos.
- Medida de los riesgos financieros a los que se expone la Entidad.
- Comportamiento y evolución de los siniestros.
- Probabilidad de ocurrencia de determinadas provisiones o contingencias.
- Valores razonables, valores en uso y valores actuales. El cálculo de estos valores razonables, en uso y actuales supone determinar el cálculo de flujos de efectivo futuros y la asunción de hipótesis relativas a los valores futuros de dichos flujos y las tasas de descuento aplicables a los mismos. Las estimaciones y las asunciones relacionadas están basadas en la experiencia histórica, información y otros factores que se entienden como razonables de acuerdo con las circunstancias.
- Deterioro de activos financieros y no financieros.
- Impuestos. Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que se estimen ganancias fiscales probables futuras.

### **2.3.- Comparación de la información**

Los criterios y estimaciones contables seguidos para la formulación de estas cuentas anuales son sustancialmente coincidentes con los aplicados en el ejercicio anterior, posibilitándose así la comparabilidad de los saldos de ambos ejercicios mostrados en cada partida de los estados financieros. No obstante lo anterior, ver comentarios de la **Nota 2.5**, en relación con el efecto que el cambio de criterio supone en los saldos acumulados de las reservas y en el pasivo al cierre del ejercicio anterior, respecto de los saldos comparativos mostrados en estas cuentas anuales (reexpresión de saldos respecto de los reflejados en las cuentas anuales del ejercicio 2013, que han sido aprobadas por la Asamblea General de 23/06/2014).

### **2.4.- Agrupación de partidas y elementos recogidos en varias partidas**

No se han agrupado partidas en las cuentas anuales respecto de los modelos oficiales, que requieran un desglose en esta memoria. Tampoco existen elementos patrimoniales que estén recogidos en dos o más partidas del balance.

### **2.5.- Cambios en criterios contables y corrección de errores**

a) Como consecuencia de los test realizados a finales del ejercicio 2014 por el departamento actuarial de la Mutualidad, sobre la base técnica del Seguro de Viudedad - Orfandad (P II), hemos identificado que la fórmula actuarial que constaba en la misma para las situaciones de orfandad con minusvalías, no tenía en consideración todos los efectos necesarios en el cálculo de la provisión matemática de esta prestación, afectando este hecho principalmente a los mutualistas activos.



Este hecho no había sido puesto de manifiesto en la última inspección de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, correspondiente al ejercicio económico anual 2008, que incluyó, de oficio, su recálculo de los importes de las provisiones matemáticas de todos los productos comercializados a 31/12/2008, entre los que se incluye este Seguro, sin haber tenido constancia de este hecho en ningún caso. Sin embargo, se ha creído necesario y conveniente modificar la mencionada base técnica, al objeto de adoptar una fórmula actuarial que contemple este extremo reseñado, con la intención de que la provisión matemática de este seguro a 31/12/2014 fuera ya calculada a partir de dicha nueva base modificada, lo que entendemos supone un cambio de criterio respecto de la metodología de cálculo de la provisión matemática seguida en ejercicios anteriores. Por este motivo, la Junta Rectora de fecha 18/12/2014, ha aprobado la citada modificación, ya con efecto actuarial desde el 31/12/2014.

El efecto contable de este cambio de criterio, que en términos netos supone un incremento del importe de la provisión matemática de este seguro a constituir al cierre del ejercicio 2014, ha sido registrado siguiendo la Norma de Registro y Valoración 21ª del PCEA, siguiendo una perspectiva retroactiva. De esta manera, se diferencia que parte de este aumento de la provisión matemática corresponde a la variación de la provisión del propio ejercicio (que se ha contabilizado en la cuenta de pérdidas y ganancias del año), de la que corresponde a ejercicios anteriores (que se ha contabilizado directamente en el patrimonio neto, minorando las reservas de libre disposición), reexpresando para ello los saldos comparativos que fueran necesarios en atención al principio de uniformidad, respecto de las cuentas anuales aprobadas del ejercicio 2013. Por otro lado, como las Condiciones Particulares de este Seguro tienen reconocido su derecho a una participación en los excedentes de cada año (consistente en la atribución del resultado técnico-financiero específico, más en su caso, el rendimiento positivo procedente de los fondos propios que resulte, en su caso), en caso de que se produjera cualquier incremento que fuera necesario en la dotación a la provisión matemática al cierre de cada año, se produciría un efecto de signo contrario en los resultados, y por tanto, de producirse esta situación, una reducción de la provisión para la participación en beneficios anual a constituir, lo que es un hecho relevante para controlar el impacto que podría producirse en los saldos de ejercicios anteriores (en el patrimonio neto y en las provisiones técnicas dentro del pasivo), en el caso de cualquier recálculo de provisiones matemáticas históricas de un seguro con estas características.

Se han tomado como horizonte temporal para dicho control, el análisis de los saldos de los dos últimos ejercicios económicos cerrados con anterioridad al presente ejercicio, esto es, 2012 y 2013, lo que entendemos razonable y suficiente a los efectos comparativos mencionados, posibilitándose además la reconsideración de los cálculos efectuados en dichos años en relación con las provisiones para las participaciones en beneficios de este seguro que fueron constituidas al cierre de 2013 y de 2012, pero no más allá en el tiempo, dado que al encontrarse a la fecha de cierre del ejercicio actual ya asignadas a la provisión matemática todas las provisiones constituidas para la participación en beneficios y extornos de este Seguro hasta las del año 2012, no tendría sentido económico retrotraer el ajuste a realizar más allá de dicho año 2012, puesto que el saldo corregido de dicha provisión para participación en beneficios, quedaría con signo negativo, según puede comprobarse a continuación. El resumen del efecto retroactivo en el registro de este cambio de criterio, sobre los epígrafes de los esta-

dos financieros que se verían afectados, se recoge a continuación:

Concepto	31/12/2014	31/12/2013	31/12/2012
<b>1) Provisión matemática:</b>			
- Cálculos dotación a la provisión matemática Seguro V - O (P-II), aplicando la nueva base técnica en vigor a 31/12/2014.....	43.176.911,67	44.370.216,65 C	44.659.190,74 A
- Cálculos dotación a la provisión matemática Seguro V - O (P-II), aplicando la nueva base técnica en vigor a cierre de 2013 y 2012, incluidos en las cuentas anuales aprobadas de estos ejercicios.....		43.420.003,91 D	43.787.041,68 B
- Acumulación para 2013 del ajuste en la provisión matemática a 31/12/2012.....		872.149,06 E	0,00
<b>Resumen variación saldos ejercicios anteriores:</b>			
a) En la cuenta de pérdidas y ganancias de cada año (mayor gasto a reexpresar).....	F=C-D-E (**)	<b>78.063,68</b>	<b>872.149,06</b> E=A-B (*)
b) En el balance (provisiones técnicas acumuladas a 31/12/2013, mayor importe a reexpresar de la provisión matemática).....		<b>950.212,74</b>	
<b>2) Provisión para participación en beneficios y extornos (PByE):</b>			
- Cálculos dotación a la provisión para PByE incluidos en las cuentas anuales aprobadas de ejercicios anteriores.....	J	1.281.835,89	944.093,73 G
- Saldos de la provisión para PByE incluidos en las cuentas anuales aprobadas de ejercicios anteriores, ya asignados a la provisión matemática.....		0,00	-818.084,71 H
- Acumulación para 2013 de la PByE no asignada a 31/12/2012.....		126.009,02 I	0,00
- Saldos pendientes de la PByE en las provisiones técnicas a fin de 2013 y de 2012.....	K=J+I	<b>1.407.844,91</b>	<b>126.009,02</b> I=G+H
- Cálculos dotación a la provisión para PByE a considerar tras reducirse el resultado de los años 2013 y 2012, con motivo del aumento de la provisión matemática en cada uno de los ejercicios anteriores.....	M=J-F	1.203.772,21	-746.140,04 I-E
- Acumulación para 2013 del ajuste en la PByE a 31/12/2012.....		-746.140,04 L	0,00
- Saldos pendientes de la PByE en las provisiones técnicas a fin de 2013 y de 2012.....	N=M+L	<b>457.632,17</b>	<b>-746.140,04</b> L=I-E
<b>Resumen variación saldos ejercicios anteriores:</b>			
a) En la cuenta de pérdidas y ganancias de cada año (menor gasto a reexpresar).....	M-J (**)	<b>-78.063,68</b>	<b>-872.149,06</b> L-I (*)
b) En el balance (provisiones para participación en beneficios y extornos acumuladas a 31/12/2013, menor importe a reexpresar).....		<b>-950.212,74</b>	

(\*) Estos importes han sido registrados en el ejercicio 2014 en reservas voluntarias, al no afectar al resultado en la cuenta de pérdidas y ganancias de 2013, sino al de 2012.

(\*\*) Estos importes han sido registrados en el ejercicio 2014 en reservas voluntarias, al ser el efecto muy poco significativo a efectos comparativos, para su reexpresión contable.

En resumen, de acuerdo a lo argumentado, para el registro contable de este efecto retroactivo, la reexpresión de los saldos comparativos que se reflejan en las presentes cuentas anuales, correspondientes al ejercicio 2013, quedaría del modo siguiente:

- Reservas (fondos propios): no varían los saldos a 31/12/2013, al compensarse la reducción por la mayor dotación necesaria a la provisión matemática en 950.212,74 euros, con el aumento por la menor dotación para corregir los excesos de dotación efectuada a la provisión para participación en beneficios y extornos, por ese mismo importe (ver **Nota 8.4**).
- Provisiones técnicas: tampoco varían los saldos a 31/12/2013, al compensarse el aumento de la provisión matemática en 950.212,74 euros, con la reducción de la provisión para participación en beneficios y extornos, por ese mismo importe (ver **Nota 16.2**).

b) Como consecuencia de estas reexpresiones de saldos comentadas (ver apartado 2.5.a) precedente), referidas a ejercicios anteriores, el Estado de cobertura de provisiones técnicas incluido en las cuentas anuales aprobadas del ejercicio anterior, también debe ser reexpresado para incorporar las correcciones realizadas, aumentando el importe de la provisión matemática (+950.212,74 euros) y disminuyendo el de la provisión para participación en beneficios y extornos (-950.212,74 euros), por lo que el Estado comparativo que se refleja en la **Nota 17**, correspondiente al ejercicio 2013, difiere respecto del que figuraba en las cuentas anuales aprobadas de dicho ejercicio anterior, por este concepto.

Junto a esta reexpresión, se ha corregido asimismo el importe a deducir de la provisión matemática total a cubrir, en la parte correspondiente sobre las primas pendientes de cobro al cierre de dicho ejercicio anterior, que ascendían a un saldo a cobrar de 600.399,33 euros, al no haber tenido en cuenta la parte de este saldo pendiente que ya estaba deteriorada y que ascendía a -550.000,00 euros (neto a deducir -50.399,33 euros). Durante este ejercicio 2014, sólo se han deducido de la provisión matemática total a cubrir al cierre de este ejercicio, la parte correspondiente sobre las primas pendientes de cobro, ya netas de deterioros, por lo que también ha sido reexpresado este importe en el Estado comparativo que se refleja en la **Nota 17**, respecto del que figuraba en las cuentas anuales aprobadas de dicho ejercicio anterior, lo que supone un aumento de la provisión matemática total a cubrir al cierre de 2013 de 550.000,00 euros.

A efectos explicativos se muestran a continuación las correcciones efectuadas en los importes de este Estado correspondientes al ejercicio 2013:

CONCEPTO	EJERCICIO 2013	
	Importes reexpesados	Importes aprobados
<b>PROVISIÓN DE SEGUROS DE VIDA CON DURACIÓN &lt; 1 AÑO:</b>		
PROVISION PARA PRIMAS NO CONSUMIDAS	125.763,51	125.763,51
	<b>125.763,51</b>	<b>125.763,51</b>
<b>RESTO DE SEGUROS DE VIDA:</b>		
PROVISION MATEMATICA AL CIERRE DEL EJERCICIO	112.585.387,99	111.635.175,25
(-) Provisión matemática sobre las primas pendientes de cobro	-50.399,33	-600.399,33
(-) Anticipos sobre pólizas de seguros de vida	-105.555,81	-105.555,81
PROVISION DE PARTICIPACION EN BENEFICIOS	557.012,27	1.507.225,01
PROVISION DE PRESTACIONES:		
Provisión de prestaciones pendientes de pago	282.043,53	282.043,53
Provisión de prestaciones pendientes de declaración	13.823,28	13.823,28
	<b>113.282.311,93</b>	<b>112.732.311,93</b>
<b>PROVISIONES DE SEGUROS DE VIDA CUANDO EL TOMADOR ASUME EL RIESGO DE LA INVERSIÓN</b>	<b>1.159.846,97</b>	<b>1.159.846,97</b>
<b>TOTAL PROVISIONES A CUBRIR SEGUROS DE VIDA</b>	<b>114.567.922,41</b>	<b>114.017.922,41</b>

b.1) Por otro lado, la relación de bienes reflejados en el Estado de cobertura de provisiones técnicas del ejercicio 2013, que fue incluido en las cuentas anuales aprobadas de dicho ejercicio anterior, incluía además de los bienes afectos específicamente a dicha cobertura, los demás bienes en cartera. Durante este ejercicio 2014, en dicha relación, sólo se han incluido los bienes afectos a cobertura específicamente, de conformidad al libro de inversiones, por lo que han sido reexpresados los

importes corregidos en dicho Estado, referidos al ejercicio anterior, para facilitar la comparabilidad de las cifras, de conformidad al desglose siguiente:

Naturaleza	EJERCICIO 2013	
	Importes reexpresados	Importes aprobados
<b><u>Bienes afectos a cobertura de provisiones técnicas de seguros de vida:</u></b>		
Valores de renta fija negociados en mercados nacionales	74.201.192,27	74.201.192,27
Valores de renta fija negociados en mercados extranjeros	34.622.795,43	34.622.795,43
Valores de renta variable negociados en merc. nacionales	1.006.723,49	1.006.723,49
Participaciones en Instituciones de Inversión Colectiva	5.670.883,20	5.670.883,20
Bienes inmuebles	23.445.939,92	23.445.939,92
Creditos hipotecarios	0,00	558.400,62
Depósitos en entidades de crédito	0,00	2.954.744,11
Total bienes afectos	138.947.534,31	142.460.679,04
Provisiones a cubrir	113.408.075,44	112.858.075,44
<b>SUPERAVIT</b>	<b>25.539.458,87</b>	<b>29.602.603,60</b>
<b><u>Bienes afectos a cobertura de provisiones técnicas de seguros de vida cuando el tomador asume el riesgo de la inversión:</u></b>		
Valores de renta fija negociados en mercados nacionales	938.564,26	938.564,26
Participaciones en Instituciones de Inversión Colectiva	221.282,72	221.282,72
Total bienes afectos	1.159.846,98	1.159.846,98
Provisiones a cubrir	1.159.846,97	1.159.846,97
<b>SUPERAVIT</b>	<b>0,01</b>	<b>0,01</b>
<b>SUPERAVIT TOTAL</b>	<b>25.539.458,88</b>	<b>29.602.603,61</b>

c) Como consecuencia de estas reexpresiones de saldos ya comentadas (ver apartado 2.5.a) anterior), referidas a ejercicios anteriores, el cálculo de la cuantía mínima del margen de solvencia incluido en las cuentas anuales aprobadas del ejercicio anterior, también debe ser reexpresado para incorporar las correcciones realizadas (aumento del importe de la provisión matemática a 31/12/2013 de +950.212,74 euros), por lo que este cálculo comparativo que se refleja en la **Nota 18.I**, correspondiente al ejercicio 2013, difiere respecto del que figuraba en las cuentas anuales aprobadas de dicho ejercicio anterior, por este concepto, al haberse considerado ya esta corrección. Por otro lado, como consecuencia de este análisis, se ha identificado que dentro de los cálculos que venían siendo efectuados para determinar esta Cuantía Mínima, no estaban siendo considerados los capitales en riesgo de los seguros de viudedad y orfandad, por lo que se ha creído más conveniente incorporarlos, corrigiendo la línea correspondiente de este cálculo comparativo, a efectos informativos, tal y como resulta a continuación:

	EJERCICIO 2013	
	Importes reexpresados	Importes aprobados
4% de las provisiones matemáticas	4.503.415,52	4.465.407,01
0,1% de los capitales en riesgo < 3 años	105.842,18	105.842,18
0,3% de los capitales en riesgo	761.393,74	12.651,89
	5.370.651,44	4.583.901,08



c.1) Como consecuencia de todo ello, algunas de las magnitudes del Fondo de garantía reflejado comparativamente en la **Nota 18.2**, han sido igualmente reexpresadas, según se muestra seguidamente:

	<b>EJERCICIO 2013</b>	
	<b>Importes reexpesados</b>	<b>Importes aprobados</b>
Cuantía mínima Margen de Solvencia.....	5.370.651,44	4.583.901,08
1/3 de la cuantía mínima del margen de solvencia, o el importe indicado en el art.18 LOSSPP, el mayor).....	1.790.217,15	1.527.967,03
Importe indicado en el art. 18 LOSSP.....	2.775.000,00	2.775.000,00
<b>FONDO DE GARANTÍA</b>	<b>2.775.000,00</b>	<b>2.775.000,00</b>

### **NOTA 3.- APLICACIÓN DE RESULTADOS**

El resultado del ejercicio ha ascendido a un beneficio de 237.049,94 euros (744.621,47 euros en el ejercicio anterior). La Junta Rectora de la Mutualidad propondrá la aplicación del resultado del ejercicio, de acuerdo con el siguiente desglose:

	<b>2014</b>	<b>2013 (*)</b>
Resultado del ejercicio .....	237.049,94	744.621,47
Distribución:		
A Reservas Voluntarias.....	187.049,94	0,00
A Reservas Especiales .....	50.000,00	619.621,47
A Bonificar cuotas futuras entre los mutualistas .....	0,00	125.000,00
	<b>237.049,94</b>	<b>744.621,47</b>

(\*) Distribución aprobada por la Asamblea General de Mutualistas de 23/06/2014. La determinación del importe de la derrama para bonificación de cuotas futuras (125.000,00 euros), lo ha sido en materialización de los acuerdos de las Asambleas Generales Ordinarias de 2008 a 2013 al objeto de mantener un saldo en la cuenta de derrama activa a pagar por este concepto de quinientos mil euros (ver **Nota 8.1.4**).

Aunque las Cuentas Anuales de este ejercicio se encuentran pendientes de aprobación por la Asamblea General, la Junta Rectora estima que éstas serán aprobadas sin cambios sustanciales.

### **NOTA 4.- NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN**

**4.1.- Inmovilizado Intangible:** se corresponden con aplicaciones informáticas adquiridas a terceros, que se valoran a su coste de adquisición, que se amortiza en función de su vida útil (4 años). Al cierre del ejercicio se realiza un test de deterioro y cuando el valor contable del inmovilizado intangible es superior a su importe recuperable, se efectúan las correspondientes correcciones valorativas.

#### **4.2.- Inmovilizado material e Inversiones inmobiliarias:**

**4.2.1.- Inmovilizado material:** corresponde a instalaciones y a equipos informáticos y se presenta por su coste de adquisición, deducidas las amortizaciones acumuladas correspondientes. Los gastos de mantenimiento y reparaciones del inmovilizado material que no mejoran su utilización o prolongan su vida útil, se cargan a la cuenta de resultados en el momento en que se producen.

La amortización se realiza linealmente sobre el coste de adquisición durante los años de vida útil estimados (10 años para las instalaciones y 4 años para los equipos informáticos).

La Mutualidad evalúa y determina las correcciones valorativas por deterioro y las reversiones de las pérdidas por deterioro del valor del inmovilizado material de forma periódica.

**4.2.2.- Inversiones inmobiliarias:** comprenden a terrenos, edificios y otras construcciones, cuya finalidad es la obtención de rentas, plusvalías o ambas, y que se valoran por su precio de adquisición (actualizado, en su caso, a la fecha de transición al PCEA), que incluye aquellos gastos inherentes a la compra, e impuestos no deducibles. También se incluyen los costes de ampliación, modernización y mejoras. Los gastos incurridos por reparaciones y mantenimiento, se registran como gastos del ejercicio en el que se incurran.

Al cierre del ejercicio, no se prevé la realización de ninguna gran reparación.

Dicho valor contable, se amortiza linealmente en función de la vida útil estimada:

<b>Descripción</b>	<b>2014</b>	<b>2013</b>
Inmueble de Madrid (C/ Aguilón) .....	61 años	61 años
Inmueble de Madrid (C/ Clara del Rey) .....	75 años	75 años
Inmueble de Santa Cruz de Tenerife (C/ Villalba Hervás) .....	79 años	79 años
Inmueble de Madrid (Av.Prunos) .....	97 años	97 años
Inmueble de Menorca (C/ Rafalet de'n Blanes (Ciudadela)) .....	89 años	89 años
Inmueble de Guadalajara (Av. del Ejército) .....	95 años	95 años
Inmueble de Madrid (C/ Tellez).....	78 años	---
Inmueble de Madrid (C/ General Oraá).....	61 años	---
Inmueble de Salamanca (C/ Lagunas de Villafáfila).....	97 años	---

Cada uno de estos inmuebles constituye una unidad generadora de efectivo, al estar dispuestos para su explotación en régimen de alquiler a terceros (ver **Notas 6 y 7**).

Al cierre del ejercicio se realiza un test de deterioro y se efectúan las correspondientes correcciones valorativas necesarias cuando el valor neto contable de los inmuebles es superior a su importe recuperable, tomando en consideración los certificados de tasación en vigor. Las pérdidas por deterioro se contabilizan en su caso dentro de la cuenta de pérdidas y ganancias, y se revierten en su caso, si ha habido cambios en las estimaciones utilizadas para determinar el importe recuperable. La reversión de una pérdida por deterioro se contabiliza en la cuenta de pérdidas y ganancias, con el límite de que el valor contable del activo tras la reversión no puede exceder el importe, neto de amortizaciones, que figuraría en libros si no se hubiera reconocido previamente la mencionada pérdida por deterioro.

**4.2.2.1.- Consideraciones sobre el valor razonable de los inmuebles a la fecha de transición:** todas las inversiones inmobiliarias a 31/12/2008 (fecha de transición al PCEA), fueron valoradas uniformemente por su valor razonable, de acuerdo a las tasaciones en vigor en aquél momento, ajustando los valores de coste y amortización acumulada con contrapartida en “Otras reservas indisponibles”, neto de su efecto fiscal.

El valor en libros revalorizado se utilizó como coste atribuido en la fecha de transición. La amortización acumulada en la fecha de revalorización (31/12/2008) fue eliminada contra el importe en libros bruto del activo, de manera que lo que se reexpresó fue el valor neto resultante, hasta alcanzar el valor razonable del activo. Los ajustes resultantes se abonaron en dicha fecha de transición en el patrimonio (netos de su efecto fiscal), reflejándose en el epígrafe “B.1.III.3 Otras reservas” (ver **Nota 8.4** siguiente). El gasto por amortización y/o deterioro, resultante de este ajuste se considera como una diferencia temporaria en el cálculo del Impuesto sobre beneficios (ver **Nota 9** siguiente).

**4.3.- Arrendamientos:** los gastos y los ingresos derivados de los contratos de arrendamiento operativo se registran como tales en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengan. No hay contratos de arrendamiento financiero.

**4.4.- Instrumentos Financieros:** pueden ser activos o pasivos financieros.

- a) **Activos financieros:** un activo financiero es cualquier activo que sea dinero en efectivo, depósitos bancarios a la vista y otros activos líquidos equivalentes (con vencimiento no superior a tres meses desde la fecha de su adquisición y siempre que no exista riesgo significativo de cambios de valor); créditos a terceros y créditos por operaciones comerciales, valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio de otras entidades adquiridos, derivados con valoración favorable para la entidad y otros tales como anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos o dividendos e intereses a cobrar. También es todo derecho contractual a recibir otro activo financiero, o a intercambiar activos y pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente favorables.
- b) **Pasivos financieros:** un pasivo financiero es cualquier débito, fianzas y depósitos recibidos y derivados con valoración desfavorable para la Entidad. También es todo instrumento financiero emitido, incurrido o asumido, en su totalidad o en una de sus partes, siempre que de acuerdo con su realidad económica supongan para la Entidad una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables, tal como un instrumento financiero que prevea su recompra obligatoria por parte del emisor, o que otorgue al tenedor el derecho a exigir al emisor su rescate en una fecha y por un importe determinado o determinable, o a recibir una remuneración predeterminada siempre que haya beneficios distribuibles. Así mismo también se incluyen las deudas con características especiales.

**4.4.1.- Criterios empleados para la calificación y valoración de las diferentes categorías de activos y pasivos financieros, así como para el reconocimiento de cambios de valor razonable:**

- a) **Activos financieros:** los instrumentos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero.



La Mutualidad clasifica los activos financieros atendiendo a las características y a las intenciones de la Dirección en el momento de su reconocimiento inicial, dentro de las siguientes categorías:

**a.1) Préstamos y partidas a cobrar:** créditos por operaciones comerciales (surgidos en operaciones de seguro y reaseguro) y no comerciales (entendiendo por tales aquellos activos financieros que, no siendo encuadrables dentro de la categoría de mantenidos para negociar ni de otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, ni siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y no se negocian en un mercado activo), que se valoran inicialmente por su valor razonable, que salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción (que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles). No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal al considerar no significativo el efecto de no actualizar los flujos de efectivo.

Con posterioridad, estos activos se valoran por su coste amortizado, contabilizando los intereses devengados en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año, y las fianzas depositadas por las inversiones inmobiliarias (al figurar también por el mismo importe en el pasivo las fianzas recibidas de los arrendatarios), se continúan valorando por su valor nominal, salvo que se hubieran deteriorado.

Cuando se produce un deterioro en el valor de un crédito o grupo de créditos con similares características de riesgo valorados colectivamente, que ocasione una reducción o un retraso en los flujos de efectivo estimados futuros (que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor), se realizan las oportunas correcciones valorativas (al menos, una vez al cierre del ejercicio). La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, en su caso, se emplea el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales. Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

**a.2) Inversiones mantenidas hasta el vencimiento:** se incluyen en esta categoría los valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la entidad tiene la intención efectiva y la capacidad de conservarlos hasta su vencimiento. Se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción (que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles).

Con posterioridad, estos activos se valoran por su coste amortizado (ver criterios en préstamos

y partidas a cobrar).

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias (ver criterios generales en préstamos y partidas a cobrar). No obstante como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros se puede utilizar el valor de mercado del instrumento, siempre que este sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la Entidad.

**a.3) Activos financieros mantenidos para negociar:** se incluyen en esta categoría los activos financieros que:

- i) Se originen o adquieran con el propósito de venderlos o readquirirlos en el corto plazo (por ejemplo, valores representativos de deuda, cualquiera que sea su plazo de vencimiento, o instrumentos de patrimonio, cotizados, que se adquieren para venderlos en el corto plazo).
- ii) Forme parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existan evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo, o
- iii) Sea un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.

Los instrumentos de patrimonio que no tienen un precio de mercado cotizado en un mercado activo y cuyo valor razonable no puede ser estimado con fiabilidad, no se clasifican en esta categoría, sino en la de “Activos financieros valorados a coste” (ver **4.4.1.a.6**) siguiente.

Se valoran inicialmente por su valor razonable, que salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción (que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada). Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. Tratándose de instrumentos de patrimonio forma parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

Con posterioridad, estos activos financieros mantenidos para negociar se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Cuando se produce un deterioro por riesgo de crédito (insolvencias sobrevenidas y similares circunstancias conocidas relativas a la recuperabilidad de estos activos), se realizan las oportunas correcciones valorativas (al menos, una vez al cierre del ejercicio). Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

**a.4) Otros activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias:** en esta categoría se incluyen los activos financieros híbridos, entendiéndose como tales los que incorporan un contrato principal y un derivado financiero implícito, que no puede

ser transferido de manera independiente y cuyo efecto es que algunos de los flujos de efectivo del instrumento híbrido varían de forma similar a los flujos de efectivo del derivado considerado de forma independiente. Así mismo, también se incluyen en esta categoría las inversiones por cuenta de tomadores que asumen el riesgo de la inversión (ver **Nota 4.4.3.-** siguiente).

Se valoran inicialmente por su valor razonable, que salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción (que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada). Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles, se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Con posterioridad, estos activos se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes en que se pudiera incurrir por su enajenación. Las variaciones de valor se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Se entiende por **valor razonable**, el importe por el que puede ser intercambiado un activo, entre partes interesadas y debidamente informadas, que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua. El valor razonable se determina sin deducir los costes de transacción en los que pudiera incurrirse en su enajenación. Con carácter general, el valor razonable se calculará por referencia a un valor fiable de mercado. En este sentido, el precio cotizado en un mercado activo será la mejor referencia del valor razonable, entendiéndose por mercado activo aquél en el que se den las siguientes condiciones:

- a) Los bienes o servicios intercambiados en el mercado son homogéneos;
- b) Pueden encontrarse prácticamente en cualquier momento compradores o vendedores para un determinado bien o servicio; y
- c) Los precios son conocidos y fácilmente accesibles para el público (ofrecidos por proveedores de información financiera que reflejen transacciones de mercado reales, actuales y producidas con regularidad), pero sin necesidad de que el mercado sea regulado, sino transparente y profundo.

Para aquellos elementos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtendrá, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración. Entre los modelos y técnicas de valoración se incluye el empleo de referencias a transacciones recientes en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas, si estuviesen disponibles, así como a métodos de descuento de flujos de efectivo futuros estimados (ciertos o probabilizados conforme a tasas de descuento, de riesgo de crédito y de liquidez, ajustada a las condiciones de mercado). En cualquier caso, las técnicas de valoración empleadas son prudentes y consistentes.

**a.5) Activos financieros disponibles para la venta:** en esta categoría se incluyen los valores representativos de deuda, las permutas de flujos ciertos o predeterminados y los instrumentos de patrimonio de otras entidades que no se hayan clasificado en ninguna de las categorías anteriores.

Se valoran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción (que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles). Forma parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

Con posterioridad, estos activos se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación (ver definición de este valor razonable en el apartado **4.4.1.a.4**) anterior). Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante lo anterior, las correcciones valorativas por deterioro del valor y las pérdidas y ganancias que resulten por diferencias de cambio en activos financieros monetarios en moneda extranjera, de acuerdo con la norma relativa a esta última, se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El importe de los intereses devengados y no vencidos, calculados según el método del tipo de interés efectivo, y el de los dividendos devengados, se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando deba asignarse valor a estos activos por baja del balance u otro motivo, se aplicará el método del valor medio ponderado por grupos homogéneos. Se entenderá por grupo homogéneo aquellos instrumentos financieros que cuenten con los mismos derechos.

Las inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no se pueda determinar con fiabilidad se valorarán por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro del valor (ver “Activos financieros valorados a coste” en **4.4.1.a.6**) siguiente). En el supuesto excepcional de que el valor razonable de un instrumento de patrimonio dejase de ser fiable, los ajustes previos reconocidos directamente en el patrimonio neto se tratarán de la misma forma dispuesta en el apartado **4.4.1.a.7**) siguiente.

En el caso de venta de derechos preferentes de suscripción y similares o segregación de los mismos para ejercitarlos, el importe de los derechos disminuirá el valor contable de los respectivos activos. Dicho importe corresponderá al valor razonable o al coste de los derechos, de forma consistente con la valoración de los activos financieros asociados, y se determina aplicando alguna fórmula valorativa de general aceptación.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero disponible para la venta, o grupo de activos financieros disponibles para la venta con similares características de riesgo valoradas colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial, y que ocasionen:

- a) En el caso de los instrumentos de deuda adquiridos, una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor; o
- b) En el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio, la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada, por ejemplo, por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable. En todo caso, se presume que el instrumento se ha deteriorado ante una caída de un año y medio y/o de un cuarenta por ciento en su cotización, sin que se haya producido la recuperación de su valor, sin perjuicio de que pudiera ser necesario reconocer una pérdida por deterioro antes de que haya transcurrido dicho plazo o descendido la cotización en el mencionado porcentaje.

La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros será la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración.

Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias. Si en ejercicios posteriores se incrementase el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. No obstante, en el caso de que se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registrará el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto.

En el caso de instrumentos de patrimonio que se valoren por su coste, por no poder determinarse con fiabilidad su valor razonable, la corrección valorativa por deterioro se calculará de acuerdo con lo dispuesto en el apartado **4.4.1.a.6)** siguiente, y no será posible la reversión de la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores.

**a.6) Activos (y pasivos) financieros valorados a coste:** las inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede ser estimado con fiabilidad y los instrumentos derivados que están vinculados a los mismos y que deben ser liquidados por entrega de dichos instrumentos de patrimonio no cotizados, se valoran a coste, menos el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro, como si se trataran de Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas. No obstante, si la Sociedad puede disponer en cualquier momento de una valoración fiable del activo o pasivo financiero, éstos se reconocen en dicho momento a valor razonable, registrando los beneficios o pérdidas en función de la clasificación de los mismos.

**a.7) Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas:** al cierre del ejercicio y del ejercicio anterior, no se mantienen inversiones de esta naturaleza (ver **Nota 13.3**).

**a.8) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes:** el efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito. También se incluyen bajo este concepto otras inversiones a corto plazo de gran liquidez siempre que sean fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y que están sujetas a un riesgo insignificante de cambios de valor. A estos efectos se incluyen las inversiones con vencimientos de menos de tres meses desde la fecha de adquisición.

**b) Pasivos financieros:** los instrumentos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial como un pasivo financiero, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de pasivo financiero.



La Mutualidad clasifica los pasivos financieros atendiendo a las características y a las intenciones de la Dirección en el momento de su reconocimiento inicial, dentro de las siguientes categorías:

**b.1) Débitos y partidas a pagar:** débitos por operaciones comerciales y no comerciales que se valoran inicialmente por su valor razonable, que salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción (que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles). No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, al considerar no significativo el efecto de no actualizar los flujos de efectivo.

Con posterioridad, estos pasivos financieros se valoran por su coste amortizado, contabilizando los intereses devengados en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año, y las fianzas recibidas de los arrendatarios de las inversiones inmobiliarias (al estar depositadas en los correspondientes organismos públicos y reflejadas en el pasivo), se continúan valorando por su valor nominal.

**b.2) Otras carteras de pasivos financieros no contempladas:** la Entidad no mantiene pasivos financieros a la fecha de cierre para clasificarse dentro de las categorías de “Pasivos financieros mantenidos para negociar”, ni como “Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias”.

**4.4.2.- Limitaciones en la reclasificación de activos y pasivos financieros:** en general, no está permitida la reclasificación de:

- Ningún pasivo financiero incluido inicialmente en la categoría de mantenidos para negociar o a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias a otras categorías, ni de éstas a aquéllas.
- Ningún activo financiero incluido inicialmente en la categoría de mantenidos para negociar o a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, a otras categorías, ni de éstas a aquéllas, salvo cuando proceda calificar al activo como inversión en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo o asociadas.

No obstante lo anterior, de acuerdo al RD 1736/2010, de 14 de diciembre comentado en la **Nota 2.1**, se podrán realizar las siguientes reclasificaciones con los siguientes requisitos:

a) De “activos financieros valorados al valor razonable con cambios en resultados”, excluidos los derivados, a las categorías de:

a.1) “Activos financieros disponibles para la venta” o “inversiones mantenidas hasta el vencimiento”: siempre que concurren circunstancias excepcionales (que surgen de un evento aislado, ajeno al control de la entidad, que es inusual y altamente improbable que se repita en un futuro previsible) y hubieran resultado incluíbles en dichas categorías en el momento del reconocimiento inicial.

a.2) “Préstamos y partidas a cobrar”, siempre que los mismos hubieran resultado incluíbles en esta categoría en el momento del reconocimiento inicial y la entidad tenga la intención y la capacidad de conservarlos en cartera en un futuro previsible o hasta el vencimiento.

b) De activos financieros asignados en la categoría de “activos financieros disponibles para la venta” se podrán reclasificar a la categoría de:

b.1) “Préstamos y partidas a cobrar”, siempre que los mismos hubieran resultado incluíbles en esta categoría en el momento del reconocimiento inicial y la entidad tenga la intención y la capacidad de conservarlos en cartera en un futuro previsible o hasta el vencimiento.

Si se realizara alguna de estas reclasificaciones (a) ó b)), su valor razonable en la fecha de la reclasificación, se convierte en su nuevo coste o coste amortizado, no revirtiendo ninguna pérdida o ganancia que hubiese sido reconocida con carácter previo a la reclasificación en la cuenta de resultados o en el patrimonio neto. Las diferencias reconocidas a través del patrimonio neto se reconocerán en la cuenta de resultados atendiendo al vencimiento de los activos. Además, no podrán volverse a reclasificar los mismos a las categorías a las que inicialmente hubiesen sido asignados.

Sin embargo, dada la problemática particular del riesgo compartido de determinadas inversiones, en las que una parte de esta es asumida por la Entidad (clasificándose en la categoría de inversiones que correspondan en función de los criterios de designación aplicados), y la otra por los tomadores (en aquellos casos en lo que ellos asumen el riesgo de la inversión, según se indica en el punto 4.4.3.- siguiente, y que se clasifican en la cartera de Otros activos a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias), pueden producirse diariamente traspasos del riesgo asumido entre las mencionadas participaciones, para facilitar la operativa diaria con estas inversiones compartidas en respuesta a las necesidades de compra/venta de los mencionados tomadores, considerando en todo caso que no se producen reclasificaciones de una de estas carteras a la otra (ni viceversa), sino la transmisión de valores de una cartera y la suscripción en la otra.

En particular, tampoco se podrá clasificar o tener clasificado ningún activo financiero en la categoría de inversiones mantenidas hasta el vencimiento si en el ejercicio a que se refieren las cuentas anuales o en los dos precedentes, se han vendido o reclasificado activos incluídos en esta categoría por un importe que no sea insignificante en relación con el importe total de la categoría de inversiones mantenidas hasta el vencimiento, salvo aquéllas que correspondan a ventas o reclasificaciones:

- Muy próximas al vencimiento, o
- Que hayan ocurrido cuando la Sociedad haya cobrado la práctica totalidad del principal, o
- Atribuibles a un suceso aislado, fuera del control de la Entidad, no recurrente y que razonablemente no podía haber sido anticipado por la Entidad. Como por ejemplo un deterioro significativo en la solvencia del emisor, cambios en los requerimientos de capitales económicos o en los límites de diversificación y dispersión de los activos, o rescates de pólizas que excedan de las estimaciones de rescates realizadas por la entidad en

base a proyecciones que contemplen su experiencia en los 5 últimos ejercicios y la realidad de variables financieras observables en los mercados.

Cuando dejase de ser apropiada la clasificación de un activo financiero como inversión mantenida hasta el vencimiento, como consecuencia de un cambio en la intención o en la capacidad financiera de la Entidad o por la venta o reclasificación de un importe que no sea insignificante según lo dispuesto anteriormente, dicho activo, junto con el resto de activos financieros de la categoría de inversiones mantenidas hasta el vencimiento, se reclasificarán a la categoría de disponibles para la venta y se valorarán por su valor razonable (ver definición de este valor razonable en el apartado **4.4.1.a.4**) anterior). La diferencia entre el importe por el que figure registrado y su valor razonable se reconocerá directamente en el patrimonio neto de la Entidad y se aplicarán las reglas relativas a los activos disponibles para la venta.

Si como consecuencia de un cambio en la intención o en la capacidad financiera de la Entidad, o si pasados dos ejercicios completos desde la reclasificación de un activo financiero de la categoría de inversión mantenida hasta el vencimiento a la de disponible para la venta, se reclasificase un activo financiero en la categoría de inversión mantenida hasta el vencimiento, el valor contable del activo financiero en esa fecha se convertirá en su nuevo coste amortizado. Cualquier pérdida o ganancia procedente de ese activo que previamente se hubiera reconocido directamente en el patrimonio neto se mantendrá en éste y se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo de la vida residual de la inversión mantenida hasta el vencimiento, utilizando el método del tipo de interés efectivo.

Cuando la inversión en el patrimonio de una empresa del grupo, multigrupo o asociada deje de tener tal calificación, la inversión que, en su caso, se mantenga en esa empresa se valora de acuerdo con las reglas aplicables a los activos financieros disponibles para la venta.

Cuando un activo financiero clasificado inicialmente dentro de las categorías de Préstamos y partidas a cobrar, o de la de Inversiones mantenidas hasta el vencimiento, dejase de cumplir con posterioridad algún requisito de las condiciones del mercado a la fecha de cierre del ejercicio (mercado activo/no activo), se mantienen en dicha categoría en tanto en cuanto no se modifique la intención inicial de la Dirección.

**4.4.3.- Naturaleza de los activos y pasivos financieros designados inicialmente como a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y criterios aplicados en dicha designación:** dentro de esta categoría se incluyen los títulos valores representativos de deuda, que tienen un componente híbrido al estar referenciados a la evolución de un valor o índice (ver criterios en **Nota 4.4.6** siguiente) y las inversiones de tomadores que asumen el riesgo de la inversión, instrumentadas a través de fondos de inversión, valores representativos de deuda depósitos, periodificaciones o recibos pendientes, en su caso (ver criterios en **Nota 4.4.8.1.-** siguiente).

**4.4.4.- Criterios aplicados para determinar la existencia de evidencia objetiva de deterioro, así como el registro de la corrección de valor y su reversión y la baja definitiva de activos financieros deteriorados:** los criterios utilizados para determinar la existencia de evidencia objetiva de deterioro en los activos financieros, se especifican en cada categoría de activos financieros según se indica en la **Nota 4.4.1.a.-** anterior, salvo para los activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, aunque para éstos también se consideran similares requisitos, como el retraso de flujos esperados por situaciones de

manifiesta insolvencia del deudor o similares condiciones de irrecuperabilidad y se registran los eventuales deterioros directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los criterios aplicados para las bajas definitivas de activos financieros deteriorados, se muestran en el punto siguiente.

#### **4.4.5.- Criterios empleados para el registro de la baja de activos financieros y pasivos financieros:**

a) **Activos financieros:** en general, cuando se produce una transferencia de activos financieros se atiende a la realidad económica y no solo a su forma jurídica ni a la denominación de los contratos. Así, se dan de baja los activos financieros, o una parte de los mismos, cuando expiren o se hayan cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, en circunstancias que se evalúan comparando la exposición de la Entidad, antes y después de la cesión, a la variación en los importes y en el calendario de los flujos de efectivo netos del activo transferido.

Se entenderá que se han cedido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero cuando su exposición a tal variación deje de ser significativa en relación con la variación total del valor actual de los flujos de efectivo futuros netos asociados con el activo financiero (tal como las ventas en firme de activos, las cesiones de créditos comerciales en operaciones de “factoring” en las que la Entidad no retenga ningún riesgo de crédito ni de interés, las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable y las titulizaciones de activos financieros en las que la empresa cedente no retenga financiaciones subordinadas ni conceda ningún tipo de garantía o asuma algún otro tipo de riesgo).

Si la Entidad no hubiese cedido ni retenido sustancialmente los riesgos y beneficios, el activo financiero se da de baja cuando no se hubiese retenido el control del mismo. En tanto se mantenga el control del activo, se continúan reconociendo los importes a los que la Entidad esté expuesta a las variaciones de valor del activo cedido, es decir, por su implicación continuada, y se reconocen, en su caso, los pasivos asociados.

Cuando el activo financiero se dé de baja, la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determinará la ganancia o la pérdida surgida al dar de baja dicho activo, y formará parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Todos estos criterios anteriores también se aplican en las transferencias de un grupo de activos financieros o de una parte del mismo.

No se dan de baja los activos financieros y sin embargo se recoge un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida (que se tratará con posterioridad de acuerdo con lo dispuesto en el apartado **4.4.1.b)** de esta memoria), en las cesiones de activos financieros en las que haya retenido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.



**b) Pasivos financieros:** se dan de baja cuando la obligación emparejada se haya extinguido. También se dan de baja los pasivos financieros propios que se adquieran, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro.

Cuando se produce un intercambio de instrumentos de deuda entre un prestamista y un prestatario, siempre que éstos tengan condiciones sustancialmente diferentes, se registra la baja del pasivo financiero original y se reconoce el nuevo pasivo financiero que surja. De la misma forma se registra cualquier modificación sustancial de las condiciones actuales de un pasivo financiero.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se haya dado de baja y la contraprestación pagada incluidos los costes de transacción atribuibles y en la que se recoge asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

Cuando se produce un intercambio de instrumentos de deuda que no tengan condiciones sustancialmente diferentes, el pasivo financiero original no se da de baja del balance registrando el importe de las comisiones pagadas como un ajuste de su valor contable. El coste amortizado del pasivo financiero se determinará aplicando el tipo de interés efectivo, que será aquel que iguale el valor en libros del pasivo financiero en la fecha de modificación con los flujos de efectivo a pagar según las nuevas condiciones.

A estos efectos, las condiciones de los contratos se consideran sustancialmente diferentes cuando el valor actual de los flujos de efectivo del nuevo pasivo financiero, incluyendo las comisiones netas cobradas o pagadas, sea diferente, al menos en un 10% del valor actual de los flujos de efectivo remanentes del pasivo financiero original, actualizados ambos al tipo de interés efectivo de éste.

**4.4.6.- Instrumentos financieros híbridos:** el criterio mantenido por la Entidad para valorarlos, ha sido de forma conjunta para los instrumentos que los integren, sin separación alguna al no ser posible, dado que al tratarse de valores representativos de deuda referenciados a la evolución de un valor o índice, se valoran por su valor razonable (ver **Nota 4.4.1.a.4**). Asimismo, los criterios de valoración seguidos para calcular las correcciones valorativas por deterioro, al menos al cierre del ejercicio, son los indicados en la **Nota 4.4.4** anterior).

**4.4.7.- Criterios empleados en la determinación de los ingresos o gastos procedentes de las distintas categorías de instrumentos financieros:** los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declare el derecho del socio a recibirlo.

A estos efectos, en la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición. A estos efectos, se entiende por “intereses explícitos” aquellos que se obtienen de aplicar el tipo de interés contractual del instrumento financiero.

Asimismo, si los dividendos distribuidos procedieran inequívocamente de resultados generados

con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocerán como ingresos, y minorarán el valor contable de la inversión.

Los intereses explícitos devengados se reflejan en la partida de A-13) III. Periodificaciones del activo del balance. Sin embargo, los intereses implícitos devengados se recogen en cada una de las categorías de activos financieros dentro de los correspondientes subepígrafes del activo del balance (partidas A-3 a A-6).

**4.4.8.- Otras consideraciones:** la Entidad no ha realizado transacciones durante el ejercicio, ni mantiene posiciones abiertas al cierre del mismo, en relación con instrumentos derivados (no híbridos), ni instrumentos financieros compuestos. Tampoco ha formalizado contratos de garantías financieras, ni ha realizado operaciones de cobertura, tales como las de cobertura de valor razonable, de flujos de efectivo ni de inversiones netas en negocios en el extranjero.

**4.4.8.1.- Corrección de asimetrías contables:** las inversiones por cuenta de tomadores que asumen el riesgo de la inversión (clasificadas dentro de la categoría de otros activos financieros a valor razonable), se valoran por su valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias para evitar asimetrías con la variación de la provisión de estos seguros de vida (ver **Nota 4.9.1.-** siguiente). Este mismo criterio corrector, también es de aplicación a las asimetrías contables que pudieran derivarse del diferente criterio de reconocimiento (en patrimonio neto o resultados) de las diferencias de cambio de los instrumentos financieros (ver **Nota 4.6.-** siguiente).

**4.5.- Créditos por operaciones de seguro y reaseguro:**

Se valoran por su valor nominal, al tener vencimientos a corto plazo. Al menos una vez al cierre del ejercicio, se realizan test de deterioro para cubrir las eventuales insolvencias que pudieran producirse.

**4.6.- Transacciones en moneda extranjera:**

Los saldos de las partidas monetarias (efectivo y, en general, activos o pasivos que se vayan a recibir o pagar en una cantidad determinada o determinable, tales como los préstamos y partidas a cobrar, los débitos y partidas a pagar y las inversiones en valores de deuda que cumplan estos requisitos) y de las no monetarias (activos o pasivos que no se consideren partidas monetarias, entre los que se incluyen los inmovilizados, las inversiones materiales y las inversiones en el patrimonio de otras entidades que cumplan estos requisitos), en moneda funcional distinta del euro, se convierten a euros aplicando el tipo de cambio vigente en la fecha de la transacción.

A la fecha de cierre del ejercicio, las partidas monetarias sin seguro de cambio, se valoran al tipo de cambio vigente ese día, registrando las diferencias tanto positivas como negativas, en la cuenta de pérdidas y ganancias. Salvedad sea hecha sobre los activos financieros de carácter monetario que originan diferencias de cambio, siempre que estén clasificados dentro de la cartera de disponibles para la venta, en cuyo caso, para corregir asimetrías contables (ver **Nota 4.4.8.1.-** anterior), la determinación de dichas diferencias de cambio se realizará como si dichos activos se valorasen a coste amortizado en la moneda extranjera, de forma que las diferencias de cambio serán las variaciones en dicho coste amortizado como consecuencia de las variaciones en los tipos de cambio, independientemente de su valor razonable, y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias (frente a otras variaciones que se produzcan y que se reconocerán directamente en el patrimonio neto, por

tratarse de activos incluidos en la cartera de disponibles para la venta).

Tratándose de partidas no monetarias, unas se valoran a coste histórico (inmuebles) al cierre del ejercicio, y otras a valor razonable (inversiones en el patrimonio de otras entidades en moneda funcional distinta del euro). En las segundas, las mencionadas diferencias de cambio se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, salvo las que se deriven de inversiones clasificadas como disponibles para la venta, en cuyo caso para corregir asimetrías contables (ver **Nota 4.4.8.1.-** anterior), se registrarían dentro del patrimonio neto.

#### **4.7.- Impuesto sobre beneficios**

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio y después de aplicar las bonificaciones y deducciones que fiscalmente sean admisibles, más los impuestos diferidos (variación de los activos y pasivos por impuesto diferido). El gasto o el ingreso por impuestos diferidos, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación o reversión de los pasivos y activos por impuestos diferidos, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias del ingreso directamente imputado al patrimonio neto.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, proceden de las diferencias temporarias deducibles o imponibles (definidas respectivamente como aquellos importes que se prevén recuperables o pagaderos en un futuro y que derivan de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal), así como de las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos identificados como diferencias temporarias, sólo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Entidad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta al resultado fiscal ni al resultado contable.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

#### **4.8.- Ingresos y gastos**

Los ingresos y gastos se registran en función del criterio de devengo registrándose como tales cuando ocurran, imputándose al ejercicio al que las cuentas anuales se refieran los gastos y los ingresos que afecten al mismo, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro. Las primas de contratos anuales renovables de Vida son reconocidas como ingreso a lo largo del período de vigencia de los contratos, en función del tiempo transcurrido. La periodificación de las primas se realiza mediante la dotación de la provisión para primas no consumidas. Las primas de vida a largo plazo, tanto a prima única como prima periódica, se reconocen en resultados cuando surge el derecho de cobro por parte del emisor del contrato. Las primas correspondientes al reaseguro cedido se registran en función de los contratos de reaseguro suscritos y bajo los mismos criterios que se utilizan para el seguro directo.

Por otro lado, los ingresos y gastos de las inversiones en que se materializan los Fondos Propios no comprometidos y otros recursos no relacionados directamente con la práctica de operaciones de seguro, se imputan a la cuenta no técnica, salvo por lo indicado en la **Nota 1.2**.

**4.8.1.- Reclasificación de gastos por destino:** una parte de los gastos contabilizados inicialmente por su naturaleza (gastos por servicios exteriores, otros tributos, gastos de personal y gasto por amortizaciones), se reclasifica periódicamente en gastos por destino dentro de la parte técnica y no técnica de la cuenta de pérdidas y ganancias, imputándose a prestaciones, a gastos de adquisición, a gastos de administración, a gastos de inversiones y a otros gastos técnicos o no técnicos, en razón de la función que dichos gastos desempeñan. El resto de gastos cuya naturaleza coincide con su destino, no son reclasificados, quedando desglosados específicamente dentro de su epígrafe correspondiente de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Para esta reclasificación, se tiene en cuenta lo dispuesto en la Norma 6ª de elaboración de las cuentas anuales del PCEA (cuenta de pérdidas y ganancias), siendo los criterios utilizados por la Mutualidad razonables, objetivos, comprobables y consistentes con los del ejercicio anterior.

#### **4.9.- Provisiones técnicas:**

**4.9.1.- Provisiones para Seguros de Vida.-** Representan el exceso del valor actual actuarial de las obligaciones futuras de la Mutualidad, sobre el valor actual de las cuotas que deban satisfacer los mutualistas. Han sido calculadas individualmente para cada modalidad de prestación.

Los cálculos de las Provisiones Matemáticas al cierre del ejercicio y del ejercicio anterior, se han realizado con arreglo a las bases técnicas de cada prestación o seguro y Plan de Viabilidad del 7 de julio de 2003. Asimismo, los citados cálculos, se han realizado conforme al R.D. 2486/1998 por el que se aprueba el Reglamento de Seguros y de acuerdo con la Resolución de 3 de octubre de 2000 de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se regulan las Tablas de Mortalidad y Supervivencia. Durante este ejercicio se ha concluido la dotación sistemática para la adaptación de las tablas de Mortalidad y Supervivencia iniciada en el ejercicio 2000 y cuyo plazo ha finalizado el 31 de diciembre de 2014. El importe de dicha dotación en el ejercicio 2014 ha sido de 65.798,43 euros (**Nota 16.2**), y en 2013 fue de 118.979,16 euros (**Nota 16.2**), no quedando ningún saldo pendiente de adaptación a la fecha de cierre.

Las provisiones matemáticas se determinan aplicando tablas de mortalidad y supervivencia acordes con la legislación vigente y de general aplicación en el sector, utilizando tipos de interés acordes con la legislación en vigor. Los cálculos han sido realizados por la propia entidad que dispone de personal cualificado.

El resto de provisiones técnicas, ha sido calculado de acuerdo a la normativa vigente en cada momento. Así, las Provisiones Técnicas relativas al Seguro de Vida cuando el Riesgo de la Inversión lo asumen los tomadores, se calcula póliza a póliza, en función del valor razonable de las inversiones afectas a estos seguros (UNIT LINKED-PIAS INVERSION) (ver **Nota 4.4.8.1** anterior).

Por otro lado, la provisión para primas no consumidas, se constituye sobre las pólizas de vida con período de cobertura igual o inferior al año. Su determinación se realiza póliza a póliza, sobre la base de las primas de tarifa devengadas en el ejercicio.



La Provisión para participación en beneficios y para extornos, recoge el importe de los excedentes devengados y de las primas que corresponda restituir a tomadores, asegurados o beneficiarios, en virtud del comportamiento experimentado por el riesgo asegurado, en tanto los importes correspondientes no hayan sido asignados de forma individualizada.

**4.9.2.- Provisión para prestaciones.-** Representan la estimación de los costes finales necesarios para la liquidación y pago de los siniestros ocurridos antes del cierre del ejercicio, incluyendo los relativos a los siniestros pendientes de declaración a esa fecha, determinados en base a la experiencia de la Entidad. El cálculo de esta provisión, se ha realizado individualmente por los siniestros acaecidos en el año, incrementados en los pendientes de pago de ejercicios anteriores y deducidos los efectivamente pagados en el ejercicio. El saldo de la provisión constituida a la fecha de cierre del ejercicio (y del ejercicio anterior), que se refleja en la partida A-5) IV. del pasivo del balance, asciende a 415.532,54 (295.866,81 euros a 31/12/2013), dentro del cual se incluye la provisión para bonificaciones de cuotas pendientes de liquidación del seguro de Viudedad-Orfandad, por un importe de 0,00 euros (9.528,00 euros a 31/12/2013, correspondiente al periodo 01/01/2014 a 31/12/2014), de conformidad con los acuerdos de las Asambleas de los ejercicios 2006 a 2013. El importe del reaseguro cedido correspondiente a parte de estas prestaciones, se refleja en su caso, en la partida A-8) III. del activo del balance, por importe de 127.338,19 euros (0,00 euros en 2013).

**4.10.- Provisiones y Contingencias:** la Junta Rectora desconoce la existencia de algún pasivo contingente (obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurran o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Entidad, y se puede realizar una estimación fiable del importe de la obligación) frente a terceros, pero de existir, carecerían de significación cuantitativa para que debiera ser provisionado a la fecha de cierre del ejercicio.

**4.10.1.- Indemnizaciones por despido:** de acuerdo a la normativa laboral vigente, existe la obligación de indemnizar a aquellos empleados que sean despedidos sin causa justificada. No existen razones objetivas que hagan necesaria la contabilización de una provisión para este concepto.

**4.11.- Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental:** la Entidad no ha incurrido en gastos ni ha realizado inversiones en el activo, cuyo fin sea la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente. Tampoco tiene riesgos correspondientes a actuaciones medioambientales, ni contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente, dado el sector en el que concurre.

**4.12.- Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal:** la Entidad tiene compromisos por pensiones con todos sus empleados (por premios de jubilación impuestos por el convenio laboral sectorial), que se instrumentan a través de un seguro colectivo externo de prestación definida.

**4.13.- Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas:** todas las transacciones efectuadas con empresas del grupo al que pertenece la Entidad, y otras partes vinculadas, han sido realizadas a precios y en condiciones normales de mercado.

**4.14.- Activos mantenidos para la venta:** se clasifica un activo como “mantenido para la venta” cuando la recuperación de su valor esté prevista a través de su venta, la cual se prevé sea realizada con carácter inmediato y altamente probable dentro del año siguiente a la fecha de su clasificación en este epígrafe. Los activos no corrientes mantenidos para la venta se valorarán en el momento de su

clasificación, por el menor de su valor contable o su valor razonable deducidos los costes de venta. La Entidad no dispone de acuerdos firmes para clasificar ningún activo en esta categoría.

### **NOTA 5.- INMOVILIZADO INTANGIBLE**

Los movimientos de este epígrafe del Balance de Situación durante el ejercicio, han sido como sigue, de forma comparativa con el ejercicio anterior:

CONCEPTO	Saldo			Saldo		Elementos totalmente amortizados en uso
	31/12/2013	Adiciones	Retiros	31/12/2014		
Aplicaciones varias (*)	71.813,29	1.815,00	0,00	73.628,29		71.813,29
Aplicación cartera de valores	121.800,00	0,00	0,00	121.800,00		121.800,00
Aplicación Solvencia 2	43.985,00	1.995,00	0,00	45.980,00		
Total coste aplics. inform.	237.598,29	3.810,00	0,00	241.408,29		
Amortización acumulada	-201.142,35	-11.495,00	0,00	-212.637,35		
<b>VALOR CONTABLE</b>	<b>36.455,94</b>	<b>-7.685,00</b>	<b>0,00</b>	<b>28.770,94</b>		<b>193.613,29</b>

CONCEPTO	Saldo			Saldo		Elementos totalmente amortizados en uso
	31/12/2012	Adiciones	Retiros	31/12/2013		
Aplicaciones varias (*)	71.813,29	0,00	0,00	71.813,29		71.813,29
Aplicación cartera de valores	121.800,00	0,00	0,00	121.800,00		121.800,00
Aplicación Solvencia 2	0,00	43.985,00	0,00	43.985,00		
Total coste aplics. inform.	193.613,29	43.985,00	0,00	237.598,29		
Amortización acumulada	-193.613,29	-7.529,06	0,00	-201.142,35		
<b>VALOR CONTABLE</b>	<b>0,00</b>	<b>36.455,94</b>	<b>0,00</b>	<b>36.455,94</b>		<b>193.613,29</b>

(\*) Una parte de las aplicaciones informáticas (con un coste de adquisición de 60.031,05 euros), se encontraba afecta a la gestión de los fondos de pensiones que ha sido cedida conforme a lo indicado en la **Nota 1**, aunque se mantienen dentro del activo al encontrarse en buen estado de funcionamiento.

## **NOTA 6.- INMOVILIZADO E INVERSIONES INMOBILIARIAS**

### **a) Inmovilizado material:**

Los movimientos de este epígrafe del Balance de Situación durante el ejercicio, han sido como sigue:

Descripción	Coste				Saldo 31/12/2014	Elementos to- talmente amori- zados en uso
	Saldo 31/12/2013	Adiciones	Retiros	Trasposos		
Instalaciones técnicas	359.787,47	0,00	0,00	0,00	359.787,47	0,00
Ordenadores	10.648,75	0,00	0,00	0,00	10.648,75	0,00
Amort. Acum. Inst. tecnicas	-200.075,36	-35.978,75	0,00	0,00	-236.054,11	
Amort. Acum. Ordenadores	-1.838,92	-2.662,19	0,00	0,00	-4.501,11	
<b>Valor Contable</b>	<b>168.521,94</b>	<b>-38.640,94</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>129.881,00</b>	<b>0,00</b>
Anticipos inversiones inmobiliarias	12.000,00	0,00	0,00	0,00	12.000,00	0,00
<b>Total Inmovilizado material</b>	<b>180.521,94</b>	<b>-38.640,94</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>141.881,00</b>	<b>0,00</b>

Los movimientos de este epígrafe del Balance de Situación durante el ejercicio anterior, fueron como se muestra a continuación:

Descripción	Coste				Saldo 31/12/2013	Elementos to- talmente amori- zados en uso
	Saldo 31/12/2012	Adiciones	Retiros	Trasposos		
Instalaciones técnicas	359.787,47	0,00	0,00	0,00	359.787,47	0,00
Ordenadores	0,00	10.648,75	0,00	0,00	10.648,75	0,00
Amort. Acum. Inst. tecnicas	-164.096,61	-35.978,75	0,00	0,00	-200.075,36	
Amort. Acum. Ordenadores	0,00	-1.838,92	0,00	0,00	-1.838,92	
<b>Valor Contable</b>	<b>195.690,86</b>	<b>-27.168,92</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>168.521,94</b>	<b>0,00</b>
Anticipos inversiones inmobiliarias	12.000,00	0,00	0,00	0,00	12.000,00	0,00
<b>Total Inmovilizado material</b>	<b>207.690,86</b>	<b>-27.168,92</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>180.521,94</b>	<b>0,00</b>

Las instalaciones técnicas forman parte de las inversiones inmobiliarias, que se indican a continuación. Todo el inmovilizado material se encuentra libre de cargas.

Los anticipos satisfechos en ejercicios anteriores, lo fueron en concepto de reserva de opción de compra sobre unas plazas de garaje.

**b) Inversiones inmobiliarias:** las inversiones inmobiliarias, se componen de locales comerciales, de oficinas, garajes, de un edificio industrial y de dos hoteles, que se explotan en régimen de arrendamiento operativo a terceros (ver **Nota 7** siguiente). Todas las inversiones inmobiliarias se encuentran libres de cargas, excepto una parte de los inmuebles adquiridos durante el ejercicio 2014 (C/ Téllez), que garantizan un préstamo hipotecario (ver **Nota 8.1.4 - Vencimientos de pasivos financieros**, aunque dicho préstamo se encuentra totalmente amortizado a la fecha de formulación de estas cuentas anuales).

Los movimientos de este epígrafe del Balance de Situación durante el ejercicio, han sido como sigue:

Descripción unidad generadora de efectivo	Saldo 31/12/2013	Adiciones	Retiros	Trasposos	Saldo 31/12/2014
<b><u>C/ Aguilón (Madrid):</u></b>					
Terrenos	1.480.878,27	0,00	0,00	0,00	1.480.878,27
Construcciones y obras	1.158.187,01	0,00	0,00	0,00	1.158.187,01
Amortización acumulada	-95.549,20	-19.110,09	0,00	0,00	-114.659,29
Deterioro de valor	-663.745,54	0,00	19.110,09	0,00	-644.635,45
<b>Valor contable</b>	<b>1.879.770,54</b>	<b>-19.110,09</b>	<b>19.110,09</b>	<b>0,00</b>	<b>1.879.770,54</b>
<b><u>C/ Clara del Rev (Madrid):</u></b>					
Terrenos	1.082.125,80	0,00	0,00	0,00	1.082.125,80
Construcciones y obras	847.239,03	0,00	0,00	0,00	847.239,03
Amortización acumulada	-56.354,58	-11.268,27	0,00	0,00	-67.622,85
Deterioro de valor	-616.442,74	0,00	11.268,27	0,00	-605.174,47
<b>Valor contable</b>	<b>1.256.567,51</b>	<b>-11.268,27</b>	<b>11.268,27</b>	<b>0,00</b>	<b>1.256.567,51</b>
<b><u>C/ V. Hervás (Tenerife):</u></b>					
Terrenos	777.600,00	0,00	0,00	0,00	777.600,00
Construcciones y obras	779.891,64	0,00	0,00	0,00	779.891,64
Amortización acumulada	-49.157,36	-9.826,63	0,00	0,00	-58.983,99
Deterioro de valor	-460.649,42	-137.380,45	0,00	0,00	-598.029,87
<b>Valor contable</b>	<b>1.047.684,86</b>	<b>-147.207,08</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>900.477,78</b>
<b><u>Av. Prunos (Madrid):</u></b>					
Terrenos	933.085,13	0,00	0,00	0,00	933.085,13
Construcciones y obras	828.854,87	0,00	0,00	0,00	828.854,87
Amortización acumulada	-43.746,17	-8.832,88	0,00	0,00	-52.579,05
Deterioro de valor	-433.247,91	0,00	8.832,38	0,00	-424.415,53
<b>Valor contable</b>	<b>1.284.945,92</b>	<b>-8.832,88</b>	<b>8.832,38</b>	<b>0,00</b>	<b>1.284.945,42</b>
<b><u>C/ Rafalet de'n Blanes (Ciudadela, Menorca):</u></b>					
Terrenos	4.709.356,98	0,00	0,00	0,00	4.709.356,98
Construcciones y obras	4.025.410,32	0,00	0,00	0,00	4.025.410,32
Amortización acumulada	-225.532,17	-45.084,60	0,00	0,00	-270.616,77
<b>Valor contable</b>	<b>8.509.235,13</b>	<b>-45.084,60</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>8.464.150,53</b>
<b><u>Av. del Ejército (Guadalajara):</u></b>					
Terrenos	3.234.306,67	0,00	0,00	0,00	3.234.306,67
Construcciones y obras	4.857.906,17	23.545,04	0,00	0,00	4.881.451,21
Amortización acumulada	-210.324,22	-52.281,07	0,00	0,00	-262.605,29
<b>Valor contable</b>	<b>7.881.888,62</b>	<b>-28.736,03</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>7.853.152,59</b>
<b><u>c/ Tellez (Madrid):</u></b>					
Terrenos	0,00	6.854.175,17	0,00	1.782.085,54	8.636.260,71
Construcciones y obras	0,00	6.854.175,17	0,00	-1.782.085,54	5.072.089,63
Deterioro de valor	0,00	-1.574.632,72	0,00	0,00	-1.574.632,72
<b>Valor contable</b>	<b>0,00</b>	<b>12.133.717,62</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>12.133.717,62</b>
<b><u>c/ General Oraá (Madrid):</u></b>					
Terrenos	0,00	737.795,27	0,00	426.823,41	1.164.618,68
Construcciones y obras	0,00	737.795,27	0,00	-426.823,41	310.971,86
Deterioro de valor	0,00	-302.502,90	0,00	0,00	-302.502,90
<b>Valor contable</b>	<b>0,00</b>	<b>1.173.087,64</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>1.173.087,64</b>
<b><u>c/ Lagunas de Villafáfila (Salamanca)</u></b>					
Terrenos	0,00	713.780,57	0,00	-411.716,64	302.063,93
Construcciones y obras	0,00	713.780,57	0,00	411.716,64	1.125.497,21
Deterioro de valor	0,00	-412.087,49	0,00	0,00	-412.087,49
<b>Valor contable</b>	<b>0,00</b>	<b>1.015.473,65</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>1.015.473,65</b>
<b><u>Resumen:</u></b>					
Terrenos	12.217.352,85	8.305.751,01	0,00	1.797.192,31	22.320.296,17
Construcciones y obras	12.497.489,04	8.329.296,05	0,00	-1.797.192,31	19.029.592,78
Amortización acumulada	-680.663,70	-146.403,54	0,00	0,00	-827.067,24
Deterioro de valor	-2.174.085,61	-2.426.603,56	39.210,74	0,00	-4.561.478,43
<b>Total inversiones inmobiliarias</b>	<b>21.860.092,58</b>	<b>14.062.039,96</b>	<b>39.210,74</b>	<b>0,00</b>	<b>35.961.343,28</b>

Las adiciones del año 2014 de terrenos y construcciones de los tres últimos inmuebles del cuadro anterior, derivadas sustancialmente del acuerdo de adquisición indicado en la **Nota 14.2**, han sido protocolizadas en 2015, antes de la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, encontrándose en la actualidad en trámites de su inscripción a nombre de la Mutualidad en los correspondientes Registros de la Propiedad, no existiendo ninguna duda razonable de que se produzca

ningún contratiempo en este sentido. Por esta razón, estos inmuebles no se incluyen dentro de la relación de bienes aptos para cobertura de provisiones técnicas de la **Nota 17**, ni tampoco se consideran como inversiones aptas para disfrutar de la deducción por reinversiones pendiente, dentro del cálculo del Impuesto de Sociedades del año (ver **Nota 9.2**). Estas nuevas inversiones no han sido amortizadas durante el ejercicio 2014 (efecto no significativo en el balance ni en la cuenta de pérdidas y ganancias, al neutralizarse éste con los tests de deterioro de valor posterior a los que han sometido dichas inversiones). La distribución del coste de adquisición de cada uno de estos tres inmuebles entre terrenos y construcciones, ha sido estimada inicialmente en un 50% (tomando en consideración las tasaciones efectuadas), pero este criterio de reparto ha sido reconsiderado después, tomando en consideración la distribución de los valores catastrales, por considerar este otro criterio más permanente (de ahí los importes reflejados en la columna de traspasos, a efectos de su presentación en estas cuentas anuales).

Los movimientos de este epígrafe del Balance de Situación durante el ejercicio anterior, fueron como se muestra a continuación:

Descripción unidad generadora de efectivo	Saldo				Saldo 31/12/2013
	31/12/2012	Adiciones	Retiros	Traspasos	
<b>C/ Aguilón (Madrid):</b>					
Terrenos	1.480.878,27	0,00	0,00	0,00	1.480.878,27
Construcciones y obras	1.158.187,01	0,00	0,00	0,00	1.158.187,01
Amortización acumulada	-76.439,11	-19.110,09	0,00	0,00	-95.549,20
Deterioro de valor	-268.656,60	-395.088,94	0,00	0,00	-663.745,54
<b>Valor contable</b>	<b>2.293.969,57</b>	<b>-414.199,03</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>1.879.770,54</b>
<b>C/ Clara del Rey (Madrid):</b>					
Terrenos	1.082.125,80	0,00	0,00	0,00	1.082.125,80
Construcciones y obras	847.239,03	0,00	0,00	0,00	847.239,03
Amortización acumulada	-45.086,31	-11.268,27	0,00	0,00	-56.354,58
Deterioro de valor	-191.725,36	-424.717,38	0,00	0,00	-616.442,74
<b>Valor contable</b>	<b>1.692.553,16</b>	<b>-435.985,65</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>1.256.567,51</b>
<b>C/ V. Hervás (Tenerife):</b>					
Terrenos	777.600,00	0,00	0,00	0,00	777.600,00
Construcciones y obras	779.891,64	0,00	0,00	0,00	779.891,64
Amortización acumulada	-39.330,73	-9.826,63	0,00	0,00	-49.157,36
Deterioro de valor	-423.354,80	-37.294,62	0,00	0,00	-460.649,42
<b>Valor contable</b>	<b>1.094.806,11</b>	<b>-47.121,25</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>1.047.684,86</b>
<b>Av. Prunos (Madrid):</b>					
Terrenos	933.085,13	0,00	0,00	0,00	933.085,13
Construcciones y obras	828.854,87	0,00	0,00	0,00	828.854,87
Amortización acumulada	-34.913,29	-8.832,88	0,00	0,00	-43.746,17
Deterioro de valor	-299.136,96	-134.110,95	0,00	0,00	-433.247,91
<b>Valor contable</b>	<b>1.427.889,75</b>	<b>-142.943,83</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>1.284.945,92</b>
<b>C/ Rafelet de'n Blanes (Ciudadela, Menorca):</b>					
Terrenos	4.709.356,98	0,00	0,00	0,00	4.709.356,98
Construcciones y obras	4.025.410,32	0,00	0,00	0,00	4.025.410,32
Amortización acumulada	-180.447,57	-45.084,60	0,00	0,00	-225.532,17
Deterioro de valor	-118.001,76	0,00	118.001,76	0,00	0,00
<b>Valor contable</b>	<b>8.436.317,97</b>	<b>-45.084,60</b>	<b>118.001,76</b>	<b>0,00</b>	<b>8.509.235,13</b>
<b>Av. del Ejército (Guadalajara):</b>					
Terrenos	3.234.306,67	0,00	0,00	0,00	3.234.306,67
Construcciones y obras	4.857.906,17	0,00	0,00	0,00	4.857.906,17
Amortización acumulada	-159.316,21	-51.008,01	0,00	0,00	-210.324,22
<b>Valor contable</b>	<b>7.932.896,63</b>	<b>-51.008,01</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>7.881.888,62</b>
<b>Resumen:</b>					
Terrenos	12.217.352,85	0,00	0,00	0,00	12.217.352,85
Construcciones y obras	12.497.489,04	0,00	0,00	0,00	12.497.489,04
Amortización acumulada	-535.533,22	-145.130,48	0,00	0,00	-680.663,70
Deterioro de valor	-1.300.875,48	-991.211,89	118.001,76	0,00	-2.174.085,61
<b>Total inversiones inmobiliarias</b>	<b>22.878.433,19</b>	<b>-1.136.342,37</b>	<b>118.001,76</b>	<b>0,00</b>	<b>21.860.092,58</b>

No existen elementos totalmente amortizados en uso en el ejercicio, ni en el anterior.

La Entidad tiene contratadas pólizas de seguros con terceros para dar cobertura a los riesgos diversos que pudieran afectar a estas inversiones.

A 31 de diciembre de 2008, de acuerdo con la posibilidad establecida en el tránsito al nuevo plan contable, se procedió a ajustar el valor de las inversiones inmobiliarias en cartera a su valor razonable, con la aplicación de los siguientes ajustes, que se encuentran incluidos dentro de los valores de suelo y construcciones reflejados anteriormente:

<b>Ajustes a valor razonable a 31 de diciembre de 2008</b>			
<b>Inversión inmobiliaria</b>	<b>Terrenos</b>	<b>Construcciones</b>	<b>Total</b>
C/ Aguilón (Madrid):	458.568,33	358.643,85	<b>817.212,18</b>
C/ Clara del Rey (Madrid):	111.278,49	87.124,32	<b>198.402,81</b>
C/ V. Hervás (Tenerife):	49.027,45	49.171,93	<b>98.199,38</b>
Av. Plunos (Madrid):	112.071,22	99.552,30	<b>211.623,52</b>
C/ Rafalet de'n Blanes (Ciudadela, Menorca):	1.566.383,99	1.338.895,80	<b>2.905.279,79</b>
<b>Total ajuste a valor razonable</b>	<b>2.297.329,48</b>	<b>1.933.388,20</b>	<b>4.230.717,68</b>

Durante el ejercicio 2013 se realizaron las tasaciones de las inversiones inmobiliarias que fueron necesarias, de conformidad con la normativa de seguros en vigor al cierre de dicho ejercicio (duración prevista de dos años de antigüedad entre tasaciones), resultando un deterioro neto adicional de 873.210,13 euros (aumentos por 1.000.044,77 euros y disminuciones por 126.834,64 euros. Estos deterioros, que se consideraron necesarios y de importe suficiente, se registraron en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el caso de los aumentos, dentro de los gastos de los apartados II.10.b.2) y III.2.b.2) y en el caso de las disminuciones, dentro de los ingresos en los apartados II.2.c.1) y III.1.c.1)), tal y como se recoge en el cuadro de evolución de las inversiones inmobiliarias de 2013, en el que el deterioro de valor se ha incrementado en términos netos en -873.210,13 (-991.211,89 + 118.001,76).

Durante el ejercicio 2014 se han realizado las tasaciones de las inversiones inmobiliarias que han sido necesarias, de conformidad con la normativa de seguros en vigor al cierre de este ejercicio (duración prevista de dos años de antigüedad entre tasaciones), resultando un deterioro neto adicional de 2.387.392,82 euros (aumentos por 2.565.031,23 euros y disminuciones por 177.638,41 euros. Estos deterioros, que se consideran necesarios y de importe suficiente, se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el caso de los aumentos, dentro de los gastos de los apartados II.10.b.2) y III.2.b.2) y en el caso de las disminuciones, dentro de los ingresos en los apartados II.2.c.1) y III.1.c.1)), tal y como se recoge en el cuadro de evolución de las inversiones inmobiliarias de 2014, en el que el deterioro de valor se ha incrementado en términos netos en -2.387.392,82 (-2.426.603,56 + 39.210,74).

El efecto conjunto de los conceptos de gasto/ingreso del ejercicio en la reserva indisponible de revalorización al cierre, consiste por un lado en el producido por las amortizaciones del ejercicio de los ajustes de valor iniciales (efecto liberatorio de reservas indisponibles), por otro en el generado por el deterioro del año (que en su caso, también libera reservas por la parte del deterioro que corresponda a los ajustes de valor iniciales) y por último en la reversión del deterioro constituido en ejercicios anteriores sobre los mencionados ajustes de valor iniciales (que en su caso, aumenta las reservas in-

disponibles), según se muestra a continuación, de forma comparativa con el ejercicio anterior:

Contrapartidas ajustes de valor en el patrimonio neto y en el pasivo	Movimientos 2014					Saldo a 31/12/2014
	Saldo a 31/12/2013	Por la amortización del año	Por el deterioro del año	Por reversiones de deterioros del año	Total movimientos del año	
Otras reservas (indisponibles)	2.215.635,10	-17.814,36	0,00	16.461,98	-1.352,38	2.214.282,72
Reservas voluntarias (disponibles)	1.283.866,55	23.752,48	0,00	-21.949,31	1.803,17	1.285.669,72
Efecto impositivo diferido	738.545,03	-5.938,12	0,00	5.487,33	-450,79	738.094,24
Ajustes de valor de inversiones inmobiliarias	<b>4.238.046,68</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>4.238.046,68</b>

  

Contrapartidas ajustes de valor en el patrimonio neto y en el pasivo	Movimientos 2013					Saldo a 31/12/2013
	Saldo a 31/12/2012	Por la amortización del año	Por el deterioro del año	Por reversiones de deterioros del año	Total movimientos del año	
Otras reservas (indisponibles)	2.440.667,26	-17.349,68	-296.979,48	89.297,00	-225.032,16	2.215.635,10
Reservas voluntarias (disponibles)	983.823,66	23.132,91	395.972,64	-119.062,66	300.042,89	1.283.866,55
Efecto impositivo diferido	813.555,76	-5.783,23	-98.993,16	29.765,66	-75.010,73	738.545,03
Ajustes de valor de inversiones inmobiliarias	<b>4.238.046,68</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>4.238.046,68</b>

## NOTA 7.- ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS

Según se indica en la **Nota 6**, la Entidad dispone de Inversiones Inmobiliarias que explota en régimen de alquiler. Los contratos de arrendamiento se encuentran afianzados conforme a la normativa legal de aplicación, o avalados (ver **Nota 8.1.5**). Los inmuebles y sus condiciones de arrendamiento al cierre del ejercicio y al cierre del ejercicio anterior, son los siguientes:

Ejercicio 2014:					
Inmueble	Fecha Contratos		Fin Periodo Obligado Cumplimiento	Condiciones renovación	Preaviso cancelación
	Inicio	Fin			
MADRID-c/Aguilón - local 1	01/10/2012	06/06/2022	06/06/2019	-----	-----
MADRID-c/Aguilón - local 2	01/08/2002	31/12/2023	01/05/2017	Pacto partes	3 meses
MADRID-c/Clara del Rey	Sin arrendar		-----	-----	-----
MADRID-Avda.de los Prunos	25/10/2009	25/10/2019	25/10/2013	Prórroga anual	3 meses
S.C.TENERIFE-c/Villalba Hervás	Sin arrendar		-----	-----	-----
CIUADAJARA (MENORCA) Cala Blanes	30/11/2007	31/10/2015	31/10/2015	Pacto partes	-----
GUADALAJARA-Avda.Ejército-Hotel	01/11/2000	01/11/2030	01/11/2030	Prórroga 5 años	-----
GUADALAJARA-Avda.Ejército-Parking	01/03/2005	01/03/2030	01/03/2030	-----	-----
MADRID-c/ General Oraá	01/03/2014	01/03/2015	01/06/2014	Prórroga trimestral	1 mes
MADRID-c/ Téllez (varios locales, oficinas y plazas garage) (*)	28/02/2005	30/11/2022	Vencidos, salvo uno de los contratos (31/03/2019)	Varias	Varios

Ejercicio 2013:					
Inmueble	Fecha Contratos		Fin Periodo Obligado Cumplimiento	Condiciones renovación	Preaviso cancelación
	Inicio	Fin			
MADRID-c/Aguilón - local 1	01/10/2012	06/06/2022	06/06/2019	-----	-----
MADRID-c/Aguilón - local 2	01/08/2002	31/12/2023	01/05/2017	Pacto partes	3 meses
MADRID-c/Clara del Rey	Sin arrendar		-----	-----	-----
MADRID-Avda.de los Prunos	25/10/2009	25/10/2019	25/10/2013	Prórroga anual	3 meses
S.C.TENERIFE-c/Villalba Hervás	Sin arrendar		-----	-----	-----
CIUADAJARA (MENORCA) Cala Blanes	30/11/2007	31/12/2017	31/12/2014	Prórroga anual	6 meses
GUADALAJARA-Avda.Ejército-Hotel	01/11/2000	01/11/2030	01/11/2030	Prórroga 5 años	-----
GUADALAJARA-Avda.Ejército-Parking	01/03/2005	01/03/2030	01/03/2030	-----	-----

(\*) Una parte de los inmuebles incluidos en el cuadro de 2014, correspondientes a la C/ Téllez, se encuentran sin arrendar al cierre de este ejercicio.

El importe total de los cobros futuros mínimos por los arrendamientos operativos no cancelables (se considera periodo no cancelable tanto el periodo establecido en contrato de obligado cumplimiento, como el de preaviso de cancelación cuando éste no se ha comunicado) a la fecha de cierre de este ejercicio (y del ejercicio anterior), es como sigue:

Inmueble	Ingresos por alquileres 2014	Cobros futuros mínimos		
		Hasta 1 año	De 1 a 5 años	+ de 5 años (**)
MADRID-c/Aguilón - local 1	72.072,00	72.865,44	254.590,83	0,00
MADRID-c/Aguilón - local 2	15.780,36	15.959,37	21.545,69	0,00
MADRID-c/Clara del Rey	0,00	0,00	0,00	0,00
MADRID-Avda.de los Prunos	59.777,28	15.018,01	0,00	0,00
S.C.TENERIFE-c/Villalba Hervás	0,00	0,00	0,00	0,00
CIUADAELA (MENORCA) Urb.Cala en Blanes	374.702,08	138.724,55	0,00	0,00
GUADALAJARA- Av.del Ejército- Hotel	221.763,12	201.999,92	1.040.706,63	214.426,98
GUADALAJARA- Av.del Ejército- Parking	19.904,00	19.788,96	112.396,36	23.158,12
MADRID c/ General Oraa (***)	4.000,00	3.000,00	0,00	0,00
MADRID c/ Tellez (***)	113.455,15	191.835,23	103.200,00	0,00
<b>Total</b>	<b>881.453,99</b>	<b>659.191,49</b>	<b>1.532.439,50</b>	<b>237.585,11</b>

(\*\*\*) Ingresos desde el 1 de septiembre de 2014

(actualización por I.P.C. anual de un 1% (\*))

Este mismo detalle al cierre del ejercicio anterior, se refleja seguidamente:

Inmueble	Ingresos por alquileres 2013	Cobros futuros mínimos		
		Hasta 1 año	De 1 a 5 años	+ de 5 años (**)
MADRID-c/Aguilón - local 1	72.000,00	73.440,00	342.529,58	0,00
MADRID-c/Aguilón - local 2	15.665,92	16.053,13	38.754,43	0,00
MADRID-c/Clara del Rey	45.678,94	0,00	0,00	0,00
MADRID-Avda.de los Prunos	59.817,28	15.166,71	0,00	0,00
S.C.TENERIFE-c/Villalba Hervás	0,00	0,00	0,00	0,00
CIUADAELA (MENORCA) Urb.Cala en Blanes	392.835,96	400.692,68	0,00	0,00
GUADALAJARA- Av.del Ejército- Hotel	347.933,88	232.644,57	1.082.856,24	229.737,04
GUADALAJARA- Av.del Ejército- Parking	14.772,12	19.788,96	116.948,52	24.811,61
<b>Total</b>	<b>948.704,10</b>	<b>757.786,04</b>	<b>1.581.088,78</b>	<b>254.548,65</b>

(actualización por I.P.C. anual de un 2% (\*))

(\*) Estos ingresos se recogen dentro de los epígrafes II.2. y III.1. de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias. La actualización de los cobros futuros mínimos a partir de 2013, se ha realizado estimando una tasa anual de incremento de precios del 2% (1% a partir de 2014). Igualmente, se han tenido en cuenta las modificaciones contractuales producidas a la fecha de formulación de las Cuentas Anuales.

(\*\*) Importes correspondientes a una anualidad.



## NOTA 8.- INSTRUMENTOS FINANCIEROS

### 8.1.- Información sobre la relevancia de los instrumentos financieros en la situación financiera y los resultados de la Entidad:

**8.1.1.- Información relacionada con el balance:** el valor en libros al cierre del ejercicio de cada una de las categorías de activos financieros, tiene la estructura que se refleja en el cuadro que se muestra a continuación:

Saldos a : 31/12/2014								
<u>ACTIVOS FINANCIEROS</u>	Efectivo y otros medios líquidos equivalentes	Activos financieros mantenidos para negociar	Otros activos financieros a valor razonable con cambios en PyG		Activos financieros disponibles para la venta	Préstamos y partidas a cobrar	Cartera de inversión a vencimiento	TOTAL
			Instrumentos financieros híbridos	Inst. gestionados según estrategia del valor razonable	Valor razonable			
<b>Instrumentos de patrimonio:</b>								<b>11.986.591,47</b>
- Inversiones financieras en capital		3.439.963,45			3.725.780,40			7.165.743,85
- Participaciones en fondos de inversión					4.820.847,62			4.820.847,62
<b>Valores representativos de deuda:</b>								<b>100.703.255,94</b>
- Valores de renta fija					33.128.364,00	15.233.208,00	52.341.683,94	100.703.255,94
<b>Instrumentos híbridos</b>			4.440.973,14					<b>4.440.973,14</b>
<b>Inv. tomadores que asumen el riesgo de la inversión</b>				1.250.640,44				<b>1.250.640,44</b>
<b>Préstamos:</b>								<b>202.360,67</b>
- Préstamos y anticipos sobre pólizas						58.555,81		58.555,81
- Préstamos hipotecarios						143.804,86		143.804,86
<b>Créditos por operaciones de seguro directo:</b>								<b>45.167,39</b>
- Tomadores de seguro:								45.167,39
- Recibos pendientes						617.320,33		617.320,33
- Provisión para primas pendientes de cobro						-572.152,94		-572.152,94
<b>Otros créditos:</b>								<b>119.666,48</b>
- Resto de Créditos						119.666,48		119.666,48
<b>Otros activos financieros</b>			148.852,65	1.041,10	645.892,14	90.080,17	1.537.291,44	<b>2.423.157,50</b>
Tesorería	6.300.935,32							6.300.935,32
<b>TOTAL</b>	<b>6.300.935,32</b>	<b>3.439.963,45</b>	<b>4.589.825,79</b>	<b>1.251.681,54</b>	<b>42.320.884,16</b>	<b>15.690.482,71</b>	<b>53.878.975,38</b>	<b>127.472.748,35</b>

El valor en libros al cierre del ejercicio anterior de cada una de las categorías de activos financieros, tenía la estructura que se refleja en el cuadro que se muestra a continuación:

Saldos a : 31/12/2013								
ACTIVOS FINANCIEROS	Efectivo y otros medios líquidos equivalentes	Activos financieros mantenidos para negociar	Otros activos financieros a valor razonable con cambios en PyG		Activos financieros disponibles para la venta	Préstamos y partidas a cobrar	Cartera de inversión a vencimiento	TOTAL
			Instrumentos financieros híbridos	Inst. gestionados según estrategia del valor razonable	Valor razonable			
<b>Instrumentos de patrimonio:</b>								<b>8.361.160,77</b>
- Inversiones financieras en capital		1.006.723,49			1.683.554,07			2.690.277,56
- Participaciones en fondos de inversión					5.670.883,21			5.670.883,21
<b>Valores representativos de deuda:</b>								<b>97.899.366,69</b>
- Valores de renta fija					29.159.024,14	15.087.013,46	53.653.329,09	97.899.366,69
Instrumentos híbridos			4.059.049,31					<b>4.059.049,31</b>
Inv. tomadores que asumen el riesgo de la inversión				1.126.349,72				<b>1.126.349,72</b>
<b>Préstamos:</b>								<b>663.956,43</b>
- Préstamos y anticipos sobre pólizas						105.555,81		105.555,81
- Préstamos hipotecarios						558.400,62		558.400,62
<b>Créditos por operaciones de seguro directo:</b>								<b>50.399,33</b>
- Tomadores de seguro:								50.399,33
- Recibos pendientes						600.399,33		600.399,33
- Provisión para primas pendientes de cobro						-550.000,00		-550.000,00
<b>Otros créditos:</b>								<b>205.025,27</b>
- Resto de Créditos						205.025,27		205.025,27
<b>Otros activos financieros</b>			133.681,18	33.497,26	575.631,30	135.397,38	1.580.749,66	<b>2.458.956,78</b>
Tesorería	2.954.744,11							2.954.744,11
<b>TOTAL</b>	<b>2.954.744,11</b>	<b>1.006.723,49</b>	<b>4.192.730,49</b>	<b>1.159.846,98</b>	<b>37.089.092,72</b>	<b>16.141.791,87</b>	<b>55.234.078,75</b>	<b>117.779.008,41</b>

El valor en libros al cierre del ejercicio de cada una de las categorías de pasivos financieros de la entidad, tiene la estructura que se refleja en el cuadro que se muestra a continuación:

<b>Saldos a : 31/12/2014</b>		
<b><u>PASIVOS FINANCIEROS</u></b>	<b>Débitos y partidas a pagar</b>	<b>TOTAL</b>
<b>Deudas por operaciones de seguro:</b>		<b>13.660,11</b>
- Deudas con asegurados	13.660,11	13.660,11
<b>Deudas por operaciones de reaseguro</b>	134.813,54	<b>134.813,54</b>
<b>Deudas con entidades de crédito:</b>		<b>5.561.099,20</b>
- Otras Deudas con entidades de crédito	5.561.099,20	5.561.099,20
<b>Otras deudas:</b>		<b>1.576.939,19</b>
- Deudas fiscales y sociales	208.592,91	208.592,91
- Resto de Deudas	1.368.346,28	1.368.346,28
<b>Otros pasivos financieros</b>	58.524,42	<b>58.524,42</b>
<b>TOTAL</b>	<b>7.345.036,46</b>	<b>7.345.036,46</b>

El valor en libros al cierre del ejercicio anterior de cada una de las categorías de pasivos financieros, de la entidad tenía la estructura que se refleja en el cuadro que se muestra a continuación:

<b>Saldos a : 31/12/2013</b>		
<b><u>PASIVOS FINANCIEROS</u></b>	<b>Débitos y partidas a pagar</b>	<b>TOTAL</b>
<b>Deudas por operaciones de seguro:</b>		<b>13.731,50</b>
- Deudas con asegurados	13.731,50	13.731,50
<b>Deudas por operaciones de reaseguro</b>	171.622,72	<b>171.622,72</b>
<b>Otras deudas:</b>		<b>857.526,43</b>
- Deudas fiscales y sociales	152.470,78	152.470,78
- Resto de Deudas	705.055,65	705.055,65
<b>TOTAL</b>	<b>1.042.880,65</b>	<b>1.042.880,65</b>

**8.1.2.- Instrumentos financieros valorados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias:** se incluyen en esta categoría las inversiones en las que el tomador asume el riesgo de la inversión y los valores representativos de deuda con un componente híbrido, al cumplir los requisitos establecidos en la norma de registro y de valoración (ver **Nota 4.4.1.a.4.-** anterior). La variación en el valor razonable de estos activos financieros durante el ejercicio y la variación acu-

mulada desde su designación a esta categoría, es como sigue:

EJERCICIO 2014	Inst. gestionados según estrategia del valor razonable		
	Inv. Tomadores asumen riesgo inversion	Instrumentos híbridos	
Instrumento financiero a valor razonable	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Valores representativos de deuda
<b>Valor razon. en la designación a inicio</b>	<b>204.091,75</b>	<b>902.682,00</b>	<b>3.589.264,08</b>
Designaciones del ejercicio	1.068.237,98	500.000,00	0,00
Retiros ejer. a valor designacion	-582.565,38	-902.682,00	0,00
<b>Valor razon. en la designacion al cierre</b>	<b>689.764,35</b>	<b>500.000,00</b>	<b>3.589.264,08</b>
Ajuste valor razon. a inicio	17.190,97	2.385,00	469.785,23
<b>Valor razonable a inicio de ejercicio</b>	<b>221.282,72</b>	<b>905.067,00</b>	<b>4.059.049,31</b>
Ajuste valor razon. a cierre	33.686,09	27.190,00	851.709,06
Variacion del ajuste a valor razon.	16.495,12	24.805,00	381.923,83
Designaciones menos retiros	485.672,60	-402.682,00	0,00
<b>Valor razonable a cierre de ejercicio</b>	<b>723.450,44</b>	<b>527.190,00</b>	<b>4.440.973,14</b>

En el ejercicio anterior:

EJERCICIO 2013	Inst. gestionados según estrategia del valor razonable		
	Inv. Tomadores asumen riesgo inversion	Instrumentos híbridos	
Instrumento financiero a valor razonable	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Valores representativos de deuda
<b>Valor razon. en la designación a inicio</b>	<b>261.785,14</b>	<b>696.220,00</b>	<b>3.537.118,48</b>
Designaciones del ejercicio	125.052,78	902.682,00	1.188.214,09
Retiros ejer. a valor designacion	-182.746,17	-696.220,00	-1.136.068,49
<b>Valor razon. en la designacion al cierre</b>	<b>204.091,75</b>	<b>902.682,00</b>	<b>3.589.264,08</b>
Ajuste valor razon. a inicio	3.562,46	27.823,56	85.036,02
<b>Valor razonable a inicio de ejercicio</b>	<b>265.347,60</b>	<b>724.043,56</b>	<b>3.622.154,50</b>
Ajuste valor razon. a cierre	17.190,97	2.385,00	469.785,23
Variacion del ajuste a valor razon.	13.628,51	-25.438,56	384.749,21
Designaciones menos retiros	-57.693,39	206.462,00	52.145,60
<b>Valor razonable a cierre de ejercicio</b>	<b>221.282,72</b>	<b>905.067,00</b>	<b>4.059.049,31</b>

**8.1.3.- Reclasificaciones:** durante este ejercicio no ha habido ninguna reclasificación entre las distintas categorías de activos financieros.

**8.1.4.- Clasificación por vencimientos:** los vencimientos de los activos financieros que sean determinados o determinables, conforme al modelo del balance, son al cierre del ejercicio, como sigue:

cartera	año de vencimiento						Total
	2015	2016	2017	2018	2019	>2019	
A valor razonable con cambios en PyG - híbridos	219.042,70	0,00	0,00	0,00	0,00	4.221.930,44	<b>4.440.973,14</b>
A valor razonable con cambios en PyG - designados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	527.190,00	<b>527.190,00</b>
Disponibles para la venta	2.572.975,00	322.245,00	0,00	2.235.960,00	1.002.330,00	26.994.854,00	<b>33.128.364,00</b>
Mantenidas hasta vencimiento	2.214.817,54	8.436.662,30	4.768.299,86	699.608,42	971.278,57	35.251.017,25	<b>52.341.683,94</b>
Prestamos y partidas a cobrar (Valores representativos deuda)	999.844,16	2.222.268,50	1.770.564,22	60.053,93	1.168.744,41	9.011.732,78	<b>15.233.208,00</b>
Otros prestamos y partidas a cobrar	302.743,13	0,00	1.983,34	0,00	12.000,00	50.468,07	<b>367.194,54</b>
<b>TOTAL</b>	<b>6.309.422,53</b>	<b>10.981.175,80</b>	<b>6.540.847,42</b>	<b>2.995.622,35</b>	<b>3.154.352,98</b>	<b>76.057.192,54</b>	<b>106.038.613,62</b>

En el ejercicio anterior:

cartera	año de vencimiento						Total
	2014	2015	2016	2017	2018	>2018	
A valor razonable con cambios en PyG - híbridos	0,00	188.780,22	0,00	0,00	0,00	3.870.269,09	<b>4.059.049,31</b>
A valor razonable con cambios en PyG - designados	905.067,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	<b>905.067,00</b>
Disponibles para la venta	0,00	3.650.355,00	432.995,00	0,00	2.154.640,00	22.654.556,02	<b>28.892.546,02</b>
Mantenidas hasta vencimiento	4.136.014,55	2.226.329,18	8.351.371,44	6.549.319,38	699.596,51	31.690.698,03	<b>53.653.329,09</b>
Prestamos y partidas a cobrar (Valores representativos deuda)	1.862.696,66	2.477.970,92	2.201.216,20	2.884.620,71	59.386,45	5.601.122,52	<b>15.087.013,46</b>
Otros prestamos y partidas a cobrar	699.724,74	143.804,90	0,00	1.983,34	0,00	73.868,07	<b>919.381,05</b>
<b>TOTAL</b>	<b>7.603.502,95</b>	<b>8.687.240,22</b>	<b>10.985.582,64</b>	<b>9.435.923,43</b>	<b>2.913.622,96</b>	<b>63.890.513,73</b>	<b>103.516.385,93</b>

El resto de activos financieros son fundamentalmente a corto plazo.

El vencimiento de los pasivos financieros se producen en general a corto plazo (incluido el préstamo hipotecario vinculado a las inversiones inmobiliarias adquiridas durante el ejercicio, que se indican en la **Nota 6.b**), por un importe adeudado a 31/12/2014 de 5.561.099,20 euros (ver **Nota 14.2**), al haber sido cancelado a principios de 2015, según se refiere en la **Nota 12**), a excepción de la derrama con cargo al excedente de los ejercicios 2007 a 2013 (para bonificar cuotas futuras, según acuerdo de la Junta Rectora de 29 de octubre de 2008, y acuerdos anuales de la Asambleas Generales Ordinarias celebradas entre los ejercicios 2008 y 2014), que una parte vence a largo plazo, reflejándose en el pasivo por su valor nominal, con el detalle siguiente:

Año de vencimiento	Importe a 31/12/2014	Año de vencimiento	Importe a 31/12/2013
2015	134.751,09	2014	134.006,80
2016	125.000,00	2015	125.000,00
2017	125.000,00	2016	125.000,00
2018	125.000,00	2017	125.000,00
<b>Total</b>	<b>509.751,09</b>	<b>Total</b>	<b>509.006,80</b>

Las derramas aplicadas a bonificación de cuotas emitidas durante el ejercicio, ascienden a 124.255,71 euros (123.262,34 euros en el ejercicio anterior).

**8.1.5.- Activos cedidos y aceptados en garantía:** los únicos activos aceptados en garantía, corresponden a las fianzas recibidas de los arrendatarios de las inversiones inmobiliarias (ver **Nota 7**), por importe de 91.851,41 euros al cierre del ejercicio (75.851,41 euros al cierre del ejercicio 2013), que a su vez han sido depositadas en los correspondientes Organismos Públicos por importe de 75.851,41 euros (igual que al cierre del ejercicio 2013). Las fianzas recibidas se clasifican como Débitos y partidas a pagar, y las depositadas por la Entidad como Préstamos y partidas a cobrar, respectivamente. Estas fianzas recibidas y constituidas, se valoran por su valor nominal, no siendo significativo el efecto de no actualizar su valor al tipo de interés efectivo (coste amortizado). Los contratos de alquiler de los inmuebles de Menorca y Guadalajara, están afianzados mediante aval bancario.

No hay activos cedidos en garantía, ni cesiones de activos financieros.

**8.1.6.- Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito:** las correcciones de valor por riesgo de crédito del ejercicio y del ejercicio anterior, han sido las siguientes:

		Clases de activos financieros	
		Inversiones a vencimiento	Préstamos y partidas a cobrar
		Valores representativos de deuda (*)	Creditos por operaciones de seguro directo y alquileres (**)
		Principal	Principal
Pérdida por deterioro al inicio ejercicio anterior	31/12/2012	-1.039.288,00	-650.000,00
(+) Corrección valorativa por deterioro		0,00	0,00
(-) Reversión del deterioro		0,00	100.000,00
Pérdida por deterioro al final ejercicio anterior	31/12/2013	-1.039.288,00	-550.000,00
(+) Corrección valorativa por deterioro		0,00	-56.081,33
(-) Reversión del deterioro		0,00	0,00
Pérdida por deterioro al final del ejercicio	31/12/2014	-1.039.288,00	-606.081,33

(\*) El deterioro de las inversiones de la categoría de Vencimiento del ejercicio y del ejercicio anterior (-1.039.288 euros) corresponde a la pérdida de valor de los bonos de la República Griega, recibidos tras el canje de 13 de marzo de 2012 y que no solo registraban una disminución de valor de mercado con respecto a la emisión, sino que continuaba la restructuración de la deuda pública de Grecia, con ofertas de canje voluntarias que se han tomado como referencia para el deterioro. Se incluye dentro del epígrafe del balance A-6) Inversiones mantenidas hasta vencimiento. La variación neta del deterioro en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio, asciende a 0,00 euros (0,00 euros en el ejercicio anterior) (ver **Nota 8.2.3** siguiente). El valor neto en libros de esta participación al cierre del ejercicio es de 254.706,58 euros (igual que al cierre del ejercicio anterior), importe que no se estima superior a su valor recuperable.

(\*\*) El deterioro de la categoría de Préstamos y partidas a cobrar (606.081,33 euros al cierre del ejercicio y 550.000 euros al cierre del ejercicio anterior), se incluye dentro de los epígrafes del balance A-5) V.1. Créditos por operaciones de seguro (por los recibos de seguro pendientes de cobro, ver **Nota 13.3.2.a**), en relación con el deterioro de 572.152,94 euros), y A-5) IX.2. Resto de créditos (en relación con deudores por arrendamientos por importe de 33.928,39 euros). La

reversión de los deterioros del ejercicio anterior (durante el ejercicio no ha habido reversiones), se deben a los cobros habidos (ver **Nota 8.2.3** siguiente).

## 8.2.- Información relacionada con la cuenta de pérdidas y ganancias y el patrimonio neto:

**8.2.1.- Pérdidas y ganancias netas procedentes de las distintas categorías de instrumentos financieros que han sido contabilizadas:** el importe de las pérdidas y ganancias netas procedentes de las distintas categorías de instrumentos financieros que han sido contabilizadas durante el ejercicio, es el siguiente (comparativamente con el ejercicio anterior):

Ejercicio	2014					
	Resultados de inversiones financieras por	Activos mantenidos para negociar	Otros activos financieros a VR con cambios en PyG			Préstamos y partidas a cobrar
Híbridos			Gestión Valor Razonable	Valor Disponible para la venta		
a) Variaciones en valor razonable (*)	-39.790,57	516.149,26	39.042,24	4.176.989,47	0,00	0,00
b) Retiro de inversiones financieras	178,05	0,00	3.361,86	792.501,53	332.494,01	30.837,44
c) Regularizaciones de saldos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Total Beneficio / Perdida (-)</b>	<b>-39.612,52</b>	<b>516.149,26</b>	<b>42.404,10</b>	<b>4.969.491,00</b>	<b>332.494,01</b>	<b>30.837,44</b>
Total reconocido en P y G	-39.612,52	516.149,26	42.404,10	815.230,50	332.494,01	30.837,44
Total reconocido en Patrimonio neto	0,00	0,00	0,00	4.154.260,50	0,00	0,00
<b>Total Beneficio / Perdida (-)</b>	<b>-39.612,52</b>	<b>516.149,26</b>	<b>42.404,10</b>	<b>4.969.491,00</b>	<b>332.494,01</b>	<b>30.837,44</b>

Ejercicio	2013					
	Resultados de inversiones financieras por	Activos mantenidos para negociar	Otros activos financieros a VR con cambios en PyG			Préstamos y partidas a cobrar
Híbridos			Gestión Valor Razonable	Valor Disponible para la venta		
a) Variaciones en valor razonable (*)	132.904,40	637.221,95	14.870,22	2.427.092,15	0,00	0,00
b) Retiro de inversiones financieras	-416.384,94	-23.651,72	5.196,14	443.387,97	40.252,27	18.595,79
c) Regularizaciones de saldos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Total Beneficio / Perdida (-)</b>	<b>-283.480,54</b>	<b>613.570,23</b>	<b>20.066,36</b>	<b>2.870.480,12</b>	<b>40.252,27</b>	<b>18.595,79</b>
Total reconocido en P y G	-283.480,54	613.570,23	20.066,36	428.059,22	40.252,27	18.595,79
Total reconocido en Patrimonio neto	0,00	0,00	0,00	2.442.420,90	0,00	0,00
<b>Total Beneficio / Perdida (-)</b>	<b>-283.480,54</b>	<b>613.570,23</b>	<b>20.066,36</b>	<b>2.870.480,12</b>	<b>40.252,27</b>	<b>18.595,79</b>

(\*) Estas variaciones de valor razonable de los activos financieros clasificados como disponibles para la venta, incluyen en su caso, los importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias por retiros.

La evolución de los Ajustes por cambio de valor de los activos financieros Disponibles para la venta, es como sigue:

Concepto	2014	2013
Saldo inicial (Deudor (-)/Acreedor)	2.354.568,16	522.752,49
Variaciones de valor razonable bruta	4.154.260,49	2.442.420,89
Menos efecto fiscal de las variaciones de valor	-1.038.565,15	-610.605,22
<b>Saldo final (Deudor (-)/Acreedor)</b>	<b>5.470.263,50</b>	<b>2.354.568,16</b>
<b>Composición saldo final:</b>		
Plusvalías brutas disponible venta	7.332.678,07	3.248.280,72
Minuavalías brutas disponible venta	-38.993,40	-108.856,54
	7.293.684,67	3.139.424,18
Efecto fiscal plusvalías disponible venta (ver Nota 9.2)	-1.833.169,51	-812.070,17
Efecto fiscal minusvalías disponible venta (ver Nota 9.2)	9.748,34	27.214,14
	-1.823.421,17	-784.856,02
<b>Saldo final neto (Deudor (-)/Acreedor)</b>	<b>5.470.263,50</b>	<b>2.354.568,16</b>

**8.2.2.- Ingresos y gastos financieros calculados por aplicación del método del tipo de interés efectivo:** el importe de los ingresos y gastos financieros procedentes del conjunto de valores representativos de deuda en cartera de la entidad, calculados por aplicación del método del tipo de interés efectivo, y registrados en la cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio, ascienden a:

Ejercicio		2014				
Resultados de inversiones financieras por	Otros activos financieros a VR con cambios en PyG		Disponibles para la venta	Préstamos y partidas a cobrar	Inversiones a vencimiento	
	Gestion Valor					
	Híbridos	Razonable				
Intereses explícitos	237.281,79	27.081,63	1.267.634,91	538.618,37	2.485.174,79	
Intereses implícitos	7.006,87	-424,12	112.569,69	217.357,49	545.442,41	
<b>Neto</b>	<b>244.288,66</b>	<b>26.657,51</b>	<b>1.380.204,60</b>	<b>755.975,86</b>	<b>3.030.617,20</b>	

Ejercicio		2013				
Resultados de inversiones financieras por	Otros activos financieros a VR con cambios en PyG		Disponibles para la venta	Préstamos y partidas a cobrar	Inversiones a vencimiento	
	Gestion Valor					
	Híbridos	Razonable				
Intereses explícitos	213.912,45	39.519,86	1.192.250,74	541.668,89	2.458.455,36	
Intereses implícitos	17.190,52	-116,71	118.980,64	232.333,01	577.866,39	
<b>Neto</b>	<b>231.102,97</b>	<b>39.403,15</b>	<b>1.311.231,38</b>	<b>774.001,90</b>	<b>3.036.321,75</b>	



**8.2.3.- Correcciones valorativas por deterioro para cada clase de activos financieros** las correcciones de valor por riesgo de mercado, liquidez y crédito del ejercicio y del ejercicio anterior, han sido las siguientes:

	<u>Clases de activos financieros</u>	
	<u>Prestamos y partidas a cobrar</u>	
	<u>Creditos por operaciones de seguro directo</u>	<u>Creditos por operaciones de alquileres</u>
	<u>Principal</u>	<u>Principal</u>
(+) Corrección valorativa por deterioro	0,00	0,00
(-) Reversión del deterioro	-100.000,00	0,00
Resultado por deterioro en la cuenta de PyG(*) 31/12/2013	-100.000,00	0,00
(+) Corrección valorativa por deterioro	22.152,94	33.928,39
(-) Reversión del deterioro	0,00	0,00
(-) Salidas y reducciones	0,00	0,00
(+/-) Traspasos y otras variaciones	0,00	0,00
Resultado por deterioro en la cuenta de PyG(*) 31/12/2014	22.152,94	33.928,39

(\*) La corrección por deterioro de la categoría de préstamos y partidas a cobrar se incluye en los epígrafes de la cuenta de pérdidas y ganancias II.1.a.3), en el caso de las operaciones de seguro directo, y II.9.c), en el caso de los créditos derivados de los arrendamientos operativos de inversiones inmobiliarias.

## 8.2.4.- Otra información:

**8.2.4.1.- Valor razonable:** el valor razonable de cada clase de instrumentos financieros (excepto las participaciones en empresas del grupo, que como se detalla en la **Nota 8.2.4.2**, no hay inversiones de este tipo al cierre del ejercicio, ni del ejercicio anterior), y aquellos otros activos financieros cuyo valor en libros constituye una aproximación aceptable de su valor razonable, tales como los saldos por operaciones de seguro, los anticipos sobre pólizas, los Otros créditos (de la cartera de préstamos y partidas a cobrar), los intereses explícitos devengados y la tesorería, comparándolo con su valor contable, es como sigue:

Clase de instrumentos financieros a valor razonable	31/12/2014			
	(*) Valor contable	Valor razonable en mercados		
		Activos	No activos (**)	Total
Mantenidos para negociar	3.439.963,45	3.439.963,45	0,00	3.439.963,45
Otros Act Fin. a VR cambios en PyG - Híbridos	4.440.973,14	1.297.244,00	3.143.729,14	4.440.973,14
Otros Act Fin. a VR cambios en PyG - VR	1.250.640,44	723.450,44	527.190,00	1.250.640,44
Disponibles para la venta	41.674.992,02	39.926.501,15	1.748.490,87	41.674.992,02
Préstamos y partidas a cobrar	15.233.208,00	4.514.726,99	11.760.724,57	16.275.451,56
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	52.341.683,94	63.621.378,55	4.659.367,00	68.280.745,55
<b>Totales</b>	<b>118.381.460,99</b>	<b>113.523.264,58</b>	<b>21.839.501,58</b>	<b>135.362.766,16</b>
Diferencia de valor al cierre del ejercicio (Vr - Vc)	<b>16.981.305,17</b>			

Clase de instrumentos financieros a valor razonable	31/12/2013			
	(*) Valor contable	Valor razonable en mercados		
		Activos	No activos (**)	Total
Mantenidos para negociar	1.006.723,49	1.006.723,49	0,00	1.006.723,49
Otros Act Fin. a VR cambios en PyG - Híbridos	4.059.049,31	1.282.450,00	2.776.599,31	4.059.049,31
Otros Act Fin. a VR cambios en PyG - VR	1.126.349,72	1.126.349,72	0,00	1.126.349,72
Disponibles para la venta	36.513.461,42	34.536.769,69	1.976.691,73	36.513.461,42
Préstamos y partidas a cobrar	15.087.013,46	7.205.879,34	8.710.589,39	15.916.468,73
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	53.653.329,09	57.510.660,04	4.025.258,90	61.535.918,94
<b>Totales</b>	<b>111.445.926,49</b>	<b>102.668.832,28</b>	<b>17.489.139,33</b>	<b>120.157.971,61</b>
Diferencia de valor al cierre del ejercicio (Vr - Vc)	<b>8.712.045,12</b>			

(\*) Estos valores contables, recogen los intereses implícitos devengados correspondientes a cada categoría.

(\*\*) El valor razonable de los mercados no activos se ha determinado principalmente a partir de los precios ofertados por contribuidores.



El valor en libros de las categorías de Activos financieros disponibles para la venta y de Otros activos financieros a valor razonable con cambios en Pérdidas y Ganancias, constituye una aproximación aceptable del valor razonable.

**8.2.4.2.- Entidades del grupo, multigrupo y asociadas:** al cierre del ejercicio no se mantienen inversiones, ni participaciones de este tipo (ni al cierre del ejercicio anterior).

**8.2.5.- Otro tipo de información:** la Entidad no tiene al cierre del ejercicio (ni del ejercicio anterior) compromisos firmes de compra ni de venta, de activos financieros. La totalidad de la cartera de inversiones está libre de cargas y es de libre disposición, al no encontrarse sujeta a ningún tipo de restricción. La Entidad no tiene deudas con garantía real, ni pólizas de crédito o líneas de descuento.

**8.3.- Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros:** la información cualitativa y cuantitativa sobre los riesgos principales a los que se encuentra expuesta la entidad al cierre del ejercicio, son los siguientes:

**8.3.1.- Información cualitativa:**

**8.3.1.1.- Riesgo de mercado:** los instrumentos financieros al ser en su mayor parte activos cotizados en mercados regulados se encuentran expuestos al riesgo de mercado en función de la naturaleza del instrumento y la situación del mercado en que cotice. El riesgo de mercado se produce por la variación negativa de los precios de los valores en los mercados en los cuales cotiza. Globalmente y para la cartera de la Entidad, se gestiona midiendo la estructura de la cartera por categorías y tipos de activos (valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio fundamentalmente) por la distinta forma en que les afecta el riesgo de mercado. Distinguimos para los distintos tipos de activo:

a) Instrumentos de patrimonio: en el caso de las acciones de sociedades cotizadas y participaciones en fondos de inversión que tengan acciones en su cartera, el riesgo de mercado se produce tanto por la caída general del mercado por variación de las expectativas económicas, como por la caída específica de un valor por variación de las expectativas sobre el mismo. En participaciones en fondos de inversión con valores representativos de deuda en su cartera el riesgo de mercado de estos fondos se produce por las causas que para este tipo de valores se señalan posteriormente.

La gestión del riesgo para estos instrumentos se basa en el control del volumen invertido, su peso en el total de la cartera y la selección específica de los valores en función de su solidez financiera. La medición se realiza por la sensibilidad de la cartera a las variaciones del mercado (Beta) y por la rentabilidad por dividendo de la cartera.

Las inversiones en renta variable cotizada (acciones) a cierre de ejercicio, representan el 3,76% del valor de la cartera de inversiones mobiliarias (0,90% al cierre del ejercicio anterior), a lo que se añadirían las inversiones en Instituciones de Inversión Colectiva que se clasifican en la cartera de Activos disponibles para la venta, que representan el 3,50% del valor de la cartera de inversiones mobiliarias (4,18% al cierre del ejercicio anterior).

b) Valores representativos de deuda: el riesgo mercado en este tipo de activos viene marcado fundamentalmente por la evolución de los tipos de interés medida a través de la curva a plazo de los mismos, con distinta incidencia en función de la vida residual de los activos. Se gestiona en base a la definición de la estructura de vencimientos de la cartera y se mide por la duración y sensibilidad de la cartera.

La cartera a cierre de ejercicio se ve afectada por el riesgo de mercado de estos activos en la siguiente forma:

- Con efecto en la cuenta de resultados para los activos híbridos.
- Con efecto en los ajustes al patrimonio por valoración para los Activos disponibles para la venta.
- En las Inversiones mantenidas hasta el vencimiento y en los Préstamos y partidas a cobrar, sólo afecta en la cobertura de margen de solvencia.

c) **Riesgo de cambio en activos nominados en otras divisas:** representa el riesgo derivado de la variación negativa del tipo de cambio en que el activo está nominado frente al euro. A cierre de ejercicio no existe ninguna inversión en títulos nominados en divisas (al cierre del ejercicio anterior existía una inversión en títulos representativos de deuda, por valor de un 0,22% de la cartera de activos financieros).

**8.3.1.2.- Riesgo de liquidez:** representa el riesgo de que la Entidad no disponga de liquidez adecuada para los compromisos de pagos de prestaciones y otras deudas, a los que deba hacer frente en su caso. Se toma en consideración para la gestión del mismo la estructura de la cartera de valores y la de vencimientos de los representativos de deuda. Se considera muy bajo, al igual que al cierre del ejercicio anterior.

**8.3.1.3.- Riesgo de crédito:** es el riesgo de insolvencia de las entidades emisoras de los activos financieros. Se gestiona y controla en base a la medición de la calificación de los activos de renta fija.

Este riesgo afecta a los valores representativos de deuda en la cartera al cierre del ejercicio, en distinta forma. En activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias y disponibles para la venta, una modificación de su riesgo de crédito afectará normalmente a su valor razonable con la correspondiente repercusión en la cuenta de resultados o ajustes al patrimonio respectivamente. En activos a Vencimiento o Préstamos y partidas a cobrar, solo afectará en la cobertura de margen de solvencia y en caso de impago de la emisión o insolvencia declarada de la entidad, en que deberá dotarse el correspondiente deterioro (ver **notas 8.1.6 y 8.2.3**).

**8.3.2.- Información cuantitativa:** se presentan los resultados de los informes periódicos que se elaboran para la Junta Rectora sobre la cartera de valores de la Entidad, por parte de la entidad externa Soluciones Holísticas para Internet S.A., con la información existente al cierre del ejercicio y del ejercicio anterior:

**8.3.2.1.- Exposición al riesgo:**

a) **Riesgo de mercado:** la exposición por tipo de activo, se muestra a continuación:

Tipo de inversión	EXPOSICIÓN POR TIPO DE ACTIVO	
	% s. Cartera	
	31/12/2014	31/12/2013
<b>Inversiones Inmobiliarias</b>	<b>18,47%</b>	<b>15,49%</b>
Acción	4,32%	1,89%
Fondo Inversión	3,34%	4,14%
<b>Instrumentos de patrimonio</b>	<b>7,66%</b>	<b>6,03%</b>
<b>Valores representativos de deuda</b>	<b>73,87%</b>	<b>78,48%</b>
<b>TOTAL</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>

Parámetros de medición de riesgo:

**Valores representativos de deuda**

<b>Parámetro de riesgo</b>	<b>31/12/2014</b>	<b>31/12/2013</b>
Años hasta vencimiento	9,46	8,91
Duración modificada	6,66	6,66
Convexidad	77,38	65,80

- b) **Riesgo de liquidez:** la medición se realiza a través de la estructura de vencimientos de valores representativos de deuda, la cual se ha indicado en la **Nota 8.1.4.-** anterior, considerando un nivel de liquidez suficiente, con el cual se pueda hacer frente a cualquier posible eventualidad.
- c) **Riesgo de crédito:** se indica a continuación, según el “rating” combinado de las distintas agencias de calificación para la emisión, proporcionado por Bloomberg, y en ausencia de dicho dato el de la agencia que emita calificación sobre el valor, considerando que el nivel de calidad crediticia es satisfactorio, a pesar de las abundantes bajadas de rating que ha habido durante estos últimos años:

<b>% sobre Valores de Renta fija</b>		
<b>Calificacion</b>	<b>31/12/2014</b>	<b>31/12/2013</b>
<b>AAA</b>	3,14%	3,18%
<b>AA+</b>	1,57%	1,58%
<b>A+</b>	6,60%	6,24%
<b>A</b>	6,73%	6,19%
<b>A-</b>	0,00%	0,94%
<b>BBB+</b>	2,12%	3,30%
<b>BBB</b>	52,47%	46,43%
<b>BBB-</b>	12,26%	15,75%
<b>BB+</b>	0,00%	4,57%
<b>BB</b>	3,35%	0,00%
<b>BB-</b>	0,00%	4,03%
<b>B+</b>	2,38%	0,61%
<b>B</b>	1,09%	0,26%
<b>B-</b>	0,86%	0,92%
<b>CALIFICADO</b>	<b>92,56%</b>	<b>94,00%</b>
<b>No Calificado</b>	7,44%	6,00%
<b>TOTAL</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>

Los valores de renta fija incluyen los valores representativos de deuda e instrumentos híbridos.

**8.3.2.2.- Concentraciones de riesgo:** la concentración de riesgo además de las valoraciones por tipo de riesgo presentadas anteriormente se mide por entidad emisora y grupo de entidades emisoras, controlando el efecto que para la Entidad tendrían los problemas de concentración de sus riesgos de inversión (diversificación) de una entidad o grupo de empresas en las que invierta, a los efectos de bienes aptos para la cobertura de sus provisiones técnicas. Se controlan las inversiones que tienen un porcentaje superior al 5% y al menos las principales posiciones.

**Concentraciones en emisor**

entidad	Activo	% s. Provisiones Técnicas	
		31/12/2014	31/12/2013
Reino de España	Bonos y Letras	27,82%	26,80%
TDA 6 Fondo activos	Bonos	6,56%	-
Banco Caminos	Acciones y tesorería	5,64%	-
Autopistas del Atlántico	Bonos	5,37%	4,68%
AYT Cedulas Cajas	Bonos	5,17%	-
Electricite de France	Bonos	5,03%	4,56%
Deutsche Bank AG	Bonos	3,84%	3,36%
Telefonica europe	Bonos	3,63%	-
Comunidad de Madrid	Bonos	3,00%	4,69%
Abertis infraestructuras	Bonos	-	4,00%
Kutxabank	Bonos	-	3,34%

**Concentraciones en grupo**

entidad	Activo	% s. Provisiones	
		31/12/2014	31/12/2013
Reino de España	Bonos y Letras	32,37%	31,92%
TDA 6 Fondo activos	Bonos	6,56%	-
Citigroup Inc	Bonos	6,28%	4,75%
Banco Caminos	Acciones y tesorería	6,16%	-
AYT Cedulas Cajas	Bonos	5,17%	-
Republica Francesa	Bonos	5,03%	4,56%
Deutsche Bank	bonos	4,92%	4,52%
Telefonica SA	Bonos y acciones	4,81%	4,52%
Gestifonsa SA SGIIIC	Fondos de Inversion	4,37%	5,14%
Abertis infraestructuras	Bonos	3,30%	4,00%
Comunidad de Madrid	Bonos	-	4,69%
Repsol SA	Bonos	-	3,78%
Banco Caminos	Bonos y Depositos	-	3,75%
Iberdrola	Bonos	-	4,03%

**8.4.- Fondos propios:** la evolución de las reservas durante el ejercicio y su desglose a la fecha de cierre del ejercicio, se muestra a continuación:

Concepto	Saldo 31/12/2013	Adiciones	Retiros y traspasos	Saldo 31/12/2014
<b>a) Reservas de libre disposición:</b>				
<b>Reservas voluntarias:</b>				
Reservas voluntarias ordinarias.....	11.526.709,54	0,00	0,00	11.526.709,54
Reservas voluntarias por ajustes (Nota 2.5).....	54.853,72	950.212,74	-950.212,74	54.853,72
Reservas voluntarias por reservas indisponibles liberadas.....	1.283.866,55	0,00	1.803,17	1.285.669,72
	<u>12.865.429,81</u>	<u>950.212,74</u>	<u>-948.409,57</u>	<u>12.867.232,98</u>
<b>Ajustes de valor de instrumentos financieros a la fecha de transición al PCEA (31/12/2008):</b>				
Ajustes (+) de valor de instrumentos financieros	938.669,17	0,00	0,00	938.669,17
Efecto fiscal de dichos ajustes de valor (*)	-234.667,29	0,00	0,00	-234.667,29
Ajustes (-) de valor de instrumentos financieros	-2.561.180,24	0,00	0,00	-2.561.180,24
Efecto fiscal de dichos ajustes de valor (*)	640.295,06	0,00	0,00	640.295,06
Ajustes de valor de instrumentos financieros	<u>-1.216.883,30</u>	<u>0,00</u>	<u>0,00</u>	<u>-1.216.883,30</u>
Total reservas disponibles	<b>11.648.546,51</b>	<b>950.212,74</b>	<b>-948.409,57</b>	<b>11.650.349,68</b>
<b>b) Reservas de libre disposición, sujetas a restricciones:</b>				
Reservas especiales (1)	17.867,42	50.000,00	-46.878,78	20.988,64
Reservas especiales (2)	0,00	569.621,47	0,00	569.621,47
	<u>17.867,42</u>	<u>619.621,47</u>	<u>-46.878,78</u>	<u>590.610,11</u>
<b>c) Reservas indisponibles (3):</b>				
<b>Ajustes de valor de inversiones inmobiliarias a la fecha de transición al PCEA (31/12/2008):</b>				
Ajustes (+) de valor de inversiones inmobiliarias	2.954.180,13	0,00	-1.803,17	2.952.376,96
Efecto fiscal de dichos ajustes de valor	-738.545,02	0,00	450,80	-738.094,22
Ajustes de valor de inversiones inmobiliarias	<u>2.215.635,11</u>	<u>0,00</u>	<u>-1.352,37</u>	<u>2.214.282,74</u>
Total Otras reservas.....	<u>13.882.049,04</u>	<u>1.569.834,21</u>	<u>-996.640,72</u>	<u>14.455.242,53</u>

Las adiciones del año 2014 se deben a la aplicación del beneficio del ejercicio anterior y a los ajustes de aumento de reservas. Los ajustes a reservas en el año, se deben al efecto del registro retroactivo del cambio de criterio referido en la **Nota 2.5** (ver efecto en el impuesto de sociedades del año en **Nota 9.1**).

Las circunstancias excepcionales que restringen la disponibilidad de las reservas se deben a:

- (1) Esta reserva constituye un fondo especial para ayudar a los mutualistas y otros, según acuerdo de la Asamblea General. Estas Reservas Especiales recogen el Fondo Especial de Prestaciones, constituido por aplicación de excedentes de 1989 a 1993, 1996 a 2002, 2004 a 2013, por importe de 700.910,10 euros, habiéndose aplicado por fallecidos de 1990 a 2014 la cantidad de 679.921,46 euros, por lo que resulta un neto de 20.988,64 euros.
- (2) Esta reserva constituye un fondo de seguridad constituido por la Asamblea General Ordinaria en la distribución del excedente del ejercicio 2013, para financiar el posible impacto que la cesión parcial de cartera (ver **Nota 14.2**), podría tener en el resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias de este ejercicio 2014. Como finalmente se han tomado las medidas oportunas para absorber toda la pérdida derivada de esta operación en este primer ejercicio de su aplicación, la Junta Rectora propondrá en la próxima Asamblea General Ordinaria que se celebre, la “liberación” total de las restricciones impuestas sobre esta parte de las reservas voluntarias.
- (3) Esta reserva es indisponible. Su carácter disponible se producirá en función de la amortización, deterioro, enajenación o disposición por otra vía de los inmuebles, en la proporción que corresponda a la revalorización. En el caso de existencia de deterioro sobre los bienes revalorizados, cuando revirtiese éste, el importe de la reserva que se hubiese considerado disponible como consecuencia del mismo, pasará a

tener nuevamente el carácter de indisponible. El traspaso a reservas disponibles, o viceversa, así como su efecto fiscal, se detalla en las **Notas 6.b)** y **9.2**.

La reversión del efecto fiscal de los ajustes de valor de los activos financieros que se registraron con contrapartida en reservas a 31/12/2008 (**marcados con (\*)**), a partir de dicha fecha, se originan con motivo de los retiros de los valores que correspondan, y se analizan en la **Nota 9.2** (activos y pasivos por diferencias temporarias deducibles o imponibles por ajustes de valor con efecto en reservas).

La evolución de las reservas durante el ejercicio anterior y su desglose a la fecha de cierre de dicho ejercicio, se muestra a continuación:

Concepto	Saldo 31/12/2012	Adiciones	Retiros y traspasos	Saldo 31/12/2013
<b>a) Reservas de libre disposición:</b>				
<b>Reservas voluntarias:</b>				
Reservas voluntarias ordinarias .....	11.209.891,33	316.818,21	0,00	11.526.709,54
Reservas voluntarias por ajustes .....	54.853,72	0,00	0,00	54.853,72
Reservas voluntarias por reservas indisponibles liberadas.....	983.823,66	0,00	300.042,89	1.283.866,55
	12.248.568,71	316.818,21	300.042,89	12.865.429,81
<b>Ajustes de valor de instrumentos financieros a la fecha de transición al PCEA (31/12/2008):</b>				
Ajustes (+) de valor de instrumentos financieros	938.669,17	0,00	0,00	938.669,17
Efecto fiscal de dichos ajustes de valor (*)	-234.667,29	0,00	0,00	-234.667,29
Ajustes (-) de valor de instrumentos financieros	-2.561.180,24	0,00	0,00	-2.561.180,24
Efecto fiscal de dichos ajustes de valor (*)	640.295,06	0,00	0,00	640.295,06
Ajustes de valor de instrumentos financieros	-1.216.883,30	0,00	0,00	-1.216.883,30
Total reservas disponibles	11.031.685,41	316.818,21	300.042,89	11.648.546,51
<b>b) Reservas de libre disposición, sujetas a restricciones:</b>				
Reservas especiales (1)	19.938,12	40.000,00	-42.070,70	17.867,42
	19.938,12	40.000,00	-42.070,70	17.867,42
<b>c) Reservas indisponibles (2):</b>				
<b>Ajustes de valor de inversiones inmobiliarias a la fecha de transición al PCEA (31/12/2008):</b>				
Ajustes (+) de valor de inversiones inmobiliarias	3.254.223,02	0,00	-300.042,89	2.954.180,13
Efecto fiscal de dichos ajustes de valor	-813.555,76	0,00	75.010,74	-738.545,02
Ajustes de valor de inversiones inmobiliarias	2.440.667,26	0,00	-225.032,15	2.215.635,11
<b>Total Otras reservas.....</b>	<b>13.492.290,79</b>	<b>356.818,21</b>	<b>32.940,04</b>	<b>13.882.049,04</b>

Las adiciones del año 2013 se deben a la aplicación del beneficio del ejercicio anterior.

Las circunstancias excepcionales que restringen la disponibilidad de las reservas se deben a:

- (1) Esta reserva constituye un fondo especial para ayudar a los mutualistas y otros, según acuerdo de la Asamblea General. Estas Reservas Especiales recogen el Fondo Especial de Prestaciones, constituido por aplicación de excedentes de 1989 a 1993, 1996 a 2002, 2004 a 2012, por importe de 650.910,10 euros, habiéndose aplicado por fallecidos de 1990 a 2013 la cantidad de 633.042,68 euros, por lo que resulta un neto de 17.867,42 euros.
- (2) Esta reserva es indisponible. Su carácter disponible se producirá en función de la amortización, deterioro, enajenación o disposición por otra vía de los inmuebles, en la proporción que corresponda a la revalorización. En el caso de existencia de deterioro sobre los bienes revalorizados, cuando revirtiese éste, el importe de la reserva que se hubiese considerado disponible como consecuencia del mismo, pasará a tener nuevamente el carácter de indisponible. El traspaso a reservas disponibles, o viceversa, así como su efecto fiscal, se detalla en las **Notas 6.b)** y **9.2**.

La reversión del efecto fiscal de los ajustes de valor de los activos financieros que se registraron con



contrapartida en reservas a 31/12/2008 (**marcados con (\*)**), a partir de dicha fecha, se originan con motivo de los retiros de los valores que correspondan, y se analizan en la **Nota 9.2** (activos y pasivos por diferencias temporarias deducibles o imponderables por ajustes de valor con efecto en reservas).

**8.5.- Otros créditos y otras deudas:** el desglose de estas partidas, es como sigue:

Concepto	Importes	
	2014	2013
<b>Otros créditos:</b>		
Administraciones Públicas ( <b>ver Nota 9.3</b> )	<b>156.951,62</b>	<b>10.495,77</b>
Fianzas constituidas	75.851,41	75.851,41
Préstamo hipotecario (1)	143.804,86	558.400,62
Otros créditos	43.815,07	129.173,86
Resto de créditos	<b>263.471,34</b>	<b>763.425,89</b>
<b>Otras deudas:</b>		
Administraciones Públicas ( <b>ver Nota 9.3</b> )	<b>-208.592,91</b>	<b>-152.470,78</b>
Fianzas recibidas	-75.851,41	-75.851,41
Otras fianzas recibidas	-16.000,00	0,00
Depósitos Recibidos	-45.462,83	-24.114,29
Bonificaciones futuras de cuotas ( <b>ver Nota 8.1.4</b> )	-509.751,09	-509.006,80
Otros Acreedores (2)	-721.280,95	-96.083,15
Resto de otras deudas	<b>-1.368.346,28</b>	<b>-705.055,65</b>

(1) Corresponde a un préstamo concedido durante el ejercicio 2011 al Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, por un importe inicial de 1.550.000,00 euros, amortizable mensualmente en un período de 4 años, a un tipo de interés anual efectivo del 6,00% (**ver Nota 13.3.2.a**)).

(2) Dentro de este importe del ejercicio 2014, se incluyen provisiones constituidas de facturas pendientes de recibir para hechos devengados a la fecha de cierre (-447.521,25 euros), de los que -260.633,00 euros corresponden a los costes de la transacción referida en la **Nota 14.2**. Además se incluyen otros pasivos por importe de -195.375,36 euros de la cuenta de liquidación pendiente con la cedente, que también se indican en la **Nota 14.2**. El resto del importe corresponde fundamentalmente a otras deudas con proveedores y acreedores, al igual que en el ejercicio anterior.

## **NOTA 9.- SITUACIÓN FISCAL**

Según las disposiciones legales vigentes las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no han sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o ha transcurrido el plazo de prescripción legal.

La Entidad tiene abiertos a inspección todos los impuestos a los que está sujeta desde el año 2011, a excepción del Impuesto de Sociedades, que también comprende el ejercicio 2010. De acuerdo a las diferentes interpretaciones de la legislación fiscal vigente, se estima que no existen contingencias fiscales. No obstante, en caso de producirse, carecerían de significación cuantitativa.

**9.1.- Conciliación entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible (resultado fiscal) del Impuesto sobre Sociedades:** la conciliación es la siguiente:

Conciliación	2014		Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	
	Cuenta de pérdidas y ganancias		Aumento	Disminución
	Aumento	Disminución	Aumento	Disminución
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio.....	237.049,94	0,00	3.115.695,34	0,00
Impuesto sobre sociedades.....	72.561,47	0,00	1.038.565,16	0,00
Resultado antes de impuestos <b>A</b>	<b>309.611,41</b>	<b>0,00</b>	<b>4.154.260,50</b>	<b>0,00</b>
<b>Diferencias permanentes:</b>				
- Gastos no deducibles (primas de seguros satisfechas).....	11.510,80	0,00	0,00	0,00
- Otros gastos no deducibles.....	20.195,75	0,00	0,00	0,00
- Ajustes a reservas ( <b>Notas 2.5 y 8.4</b> ).....	0,00	0,00	950.212,74	-950.212,74
<b>A</b>	<b>31.706,55</b>	<b>0,00</b>	<b>950.212,74</b>	<b>-950.212,74</b>
<b>Diferencias temporarias:</b>				
a) <b>Con origen en el ejercicio:</b>				
a.1) Por variación de valor de los ajustes en patrimonio neto de activos financieros disponibles para la venta que generan activos por diferencias temporarias deducibles (por retiros y otras variaciones de valor razonable)...	0,00	0,00	1.077.613,36	-34.448,74
a.2) Por variación de valor de los ajustes en patrimonio neto de activos financieros disponibles para la venta que generan activos por diferencias temporarias imponibles (por retiros y otras variaciones de valor razonable)...	0,00	0,00	839.782,20	-6.037.207,32
a.3) Por dotaciones genéricas a la provisión matemática..... <b>G</b>	55.460,96	0,00	0,00	0,00
b) <b>Con origen en ejercicios anteriores:</b>				
b.1) Consideración del efecto de liberación (+/-) de reservas indisponibles, ocasionado por:				
- Amortizaciones del año sobre los ajustes de valor de inversiones inmobiliarias efectuados a la fecha de transición al PCEA (31/12/2008)..... <b>C</b>	23.752,48	0,00	0,00	0,00
- Deterioros dotados/<aplicados> en el año de inversiones inmobiliarias..... <b>C</b>	0,00	-21.949,31	0,00	0,00
b.2) Por retiros de activos financieros que fueron objeto de ajustes de valor con efecto en reservas a 31/12/08..... <b>D</b>	0,00	0,00	0,00	0,00
b.3) Por aplicación provisiones de gastos genéricas..... <b>G</b>	0,00	0,00	0,00	0,00
	79.213,44	-21.949,31	1.917.395,56	-6.071.656,06
<b>Base imponible (resultado Fiscal).....</b>	<b>420.531,40</b>	<b>-21.949,31</b>	<b>7.021.868,80</b>	<b>-7.021.868,80</b>
	<b>398.582,09</b>		<b>0,00</b>	
			<b>398.582,09</b>	
<b>Cuota íntegra previa (25%).....</b>			99.645,52	
<b>Menos deducciones (*).....</b>			-99.645,52	
<b>Cuota íntegra.....</b>			<b>0,00</b>	
<b>Desglose del gasto por impuestos sobre beneficios:</b>				
<b>Impuesto corriente:</b>				
Con efecto en pérdidas y ganancias (suma(A) x 25%) - deducciones aplicadas (*)			-14.316,03	
Con efecto en patrimonio neto (suma(B) x 25%)			1.038.565,13	
			1.024.249,10	
<b>Variación de impuestos diferidos:</b>				
Variación de impuestos diferidos con efecto en pérdidas y gananc. (suma(C) x 25%)			450,79	
Variación de impuestos diferidos con efecto en patrim. neto (suma(E) x 25%)			-1.038.565,13	
			-1.038.114,34	<b>Z</b>
Aplicación deducciones activadas por doble imposición y por reinversión (ver <b>Nota 9.2</b> ) (*)			86.426,71	
<b>Gasto impuesto sobre beneficios</b>			<b>72.561,47</b>	
Otras variaciones de impuestos diferidos ( <b>D</b> x 25%)			0,00	<b>Z</b>
Otras variaciones de impuestos diferidos ( <b>G</b> x 25%)			13.865,24	<b>Z</b>
Otras variaciones de créditos fiscales por deducciones activadas			-86.426,71	
			-72.561,47	
<b>Cuota íntegra.....</b>			<b>0,00</b>	
Retenciones y pagos a cuenta.....			-156.951,62	
<b>Activo corriente por impuesto sobre beneficios.....</b>			<b>-156.951,62</b>	
Suma de ( <b>Z</b> ) (ver <b>Nota 9.2</b> ) =			-1.024.249,10	

(\*) Las deducciones aplicadas corresponden fundamentalmente a deducciones por doble imposición.

La conciliación del ejercicio anterior, se muestra seguidamente a efectos comparativos:

Conciliación	2013			
	Cuenta de pérdidas y ganancias		Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	
	Aumento	Disminución	Aumento	Disminución
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio.....	744.621,47	0,00	1.831.815,68	0,00
Impuesto sobre sociedades.....	350.943,73	0,00	610.605,23	0,00
Resultado antes de impuestos <b>A</b>	<b>1.095.565,20</b>	<b>0,00</b>	<b>2.442.420,91</b>	<b>0,00</b>
Diferencias permanentes:				
- Gastos no deducibles (primas de seguros satisfechas).....	2.217,14	0,00	0,00	0,00
-Otros gastos no deducibles.....	15.240,79	0,00	0,00	0,00
<b>A</b>	<b>17.457,93</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
Diferencias temporarias:				
a) Con origen en el ejercicio:				
a.1) Por variación de valor de los ajustes en patrimonio neto de activos financieros disponibles para la venta que generan activos por diferencias temporarias deducibles (por retiros y otras variaciones de valor razonable)	0,00	0,00	E 1.435.637,04	-24.201,14 E
a.2) Por variación de valor de los ajustes en patrimonio neto de activos financieros disponibles para la venta que generan activos por diferencias temporarias imponibles (por retiros y otras variaciones de valor razonable)	0,00	0,00	E 452.260,36	-4.306.117,17 E
b) Con origen en ejercicios anteriores:				
b.1) Consideración del efecto de liberación (+/-) de reservas indisponibles, ocasionado por:				
- Amortizaciones del año sobre los ajustes de valor de inversiones inmobiliarias efectuados a la fecha de transición al PCEA (31/12/2008).....	C 23.132,91	0,00 C	0,00	0,00
- Deterioros dotados/<aplicados> en el año de inversiones inmobiliarias.....	C 394.911,74	-118.001,76 C	0,00	0,00
b.2) Por retiros de activos financieros que fueron objeto de ajustes de valor con efecto en reservas a 31/12/08.....	0,00	0,00	D 30.030,12	0,00 D
b.3) Por aplicación deterioros genéricos de inversiones inmobiliarias inversiones no deducidos en el ejercicio anterior	G 0,00	-899.207,67 G	0,00	0,00
<b>G</b>	<b>0,00</b>	<b>-899.207,67</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>Base imponible (resultado Fiscal).....</b>	<b>418.044,65</b>	<b>-1.017.209,43</b>	<b>1.917.927,52</b>	<b>-4.330.318,31</b>
	<b>1.531.067,78</b>	<b>-1.017.209,43</b>	<b>4.360.348,43</b>	<b>-4.330.318,31</b>
	<b>513.858,35</b>		<b>30.030,12</b>	
			<b>543.888,47</b>	
Cuota íntegra previa (25%).....			135.972,12	
Menos deducciones (*).....			-135.972,12	
Cuota íntegra.....			<b>0,00</b>	
<b>Desglose del gasto por impuestos sobre beneficios:</b>				
Impuesto corriente:				
Con efecto en pérdidas y ganancias (suma(A) x 25%) - deducciones aplicadas (*)			142.283,66	
Con efecto en patrimonio neto (suma(B) x 25%)			610.605,23	
			<b>752.888,89</b>	
Variación de impuestos diferidos:				
Variación de impuestos diferidos con efecto en pérdidas y gananc. (suma(C) x 25%)			75.010,72	
Variación de impuestos diferidos con efecto en patrim. neto (suma(E) x 25%)			-610.605,23	
			<b>-535.594,51</b>	<b>Z</b>
Aplicación deducciones activadas por doble imposición y por reinversión (ver Nota 9.2) (*)			133.649,35	
<b>Gasto impuesto sobre beneficios</b>			<b>350.943,73</b>	
Otras variaciones de impuestos diferidos (D x 25%)			7.507,53	<b>Z</b>
Otras variaciones de impuestos diferidos (G x 25%)			-224.801,92	<b>Z</b>
Otras variaciones de créditos fiscales por deducciones activadas			-133.649,35	
			<b>-350.943,74</b>	
Cuota íntegra.....			<b>-0,01</b>	
Retenciones y pagos a cuenta.....			-10.315,73	
Activo corriente por impuesto sobre beneficios.....			<b>-10.315,74</b>	
Suma de (Z) (ver Nota 9.2) =				<b>-752.888,90</b>

(\*) Las deducciones aplicadas corresponden fundamentalmente a deducciones por doble imposición.

En el ejercicio 2012 fue dotado un deterioro genérico de inversiones inmobiliarias, por importe de 899.207,67 euros, que fue considerado como partida no deducible en el Impuesto de Sociedades de dicho ejercicio, y que fue revertido en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio anterior (2013), con motivo de las nuevas tasaciones que fueron realizadas en 2013, por lo que este ingreso fue tratado en la liquidación del Impuesto de Sociedades de dicho ejercicio anterior como un ingreso no computable. Los deterioros dotados en 2013 y 2014 de inversiones inmobiliarias, realizados a partir de las tasaciones realizadas de expertos independientes, han sido considerados como partidas deducibles en el cálculo del Impuesto de Sociedades de cada uno de estos dos últimos ejercicios (ver

Nota 6.b)).

**9.2.- Detalle de los activos y pasivos registrados a la fecha de cierre por diferencias temporarias imponibles y deducibles, así como otros créditos fiscales: es como sigue:**

Ejercicio 2014: Concepto	Cuota 25% (deudor / <acreedor>)					Saldo 31/12/14
	Saldo 31/12/13	Adiciones	Retiros	Ajustes	Trasposos (**)	
<b>Activos por diferencias temp. deducibles:</b>						
a) Ajuste de valor instrumentos financieros (activos financieros disponibles para la venta) con efecto en reservas (*):	160.751,17	0,00	0,00	0,00	0,00	160.751,17
b) Ajuste de valor razonable de instrumentos financieros con efecto en patrimonio neto	27.214,14	269.403,34	-8.612,19	0,00	-278.256,96	9.748,33
c) Dotación genérica (provisiones matemáticas)	0,00	13.865,24	0,00	0,00	0,00	13.865,24
	<b>187.965,31</b>	<b>283.268,58</b>	<b>-8.612,19</b>	<b>0,00</b>	<b>-278.256,96</b>	<b>184.364,74</b>
<b>Pasivos por diferencias temp. imponibles:</b>						
a) Ajuste de valor razonable de instrumentos financieros con efecto en patrimonio neto	-812.070,17	-1.509.301,83	209.945,55	0,00	278.256,96	-1.833.169,49
b) Ajuste de valor instrumentos financieros (activos financieros disponibles para la venta) con efecto en reservas	-31.380,41	0,00	0,00		0,00	-31.380,41
c) Ajuste de valor inversiones inmobiliarias con efecto en reservas (ver <b>NOTA 8.4.</b> )	-738.545,04	-5.487,33	5.938,12	0,00	0,00	-738.094,25
	<b>-1.581.995,62</b>	<b>-1.514.789,16</b>	<b>215.883,67</b>	<b>0,00</b>	<b>278.256,96</b>	<b>-2.602.644,15</b>
<b>Impuestos diferidos netos.....</b>	<b>-1.394.030,31</b>	<b>-1.231.520,58</b>	<b>207.271,48</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>-2.418.279,41</b>
			<b>-1.024.249,10</b>			
<b>Otros créditos fiscales (**):</b>						
a) Dedución por doble imposición de dividendos y plusvalías	145.828,64	13.218,81	-99.645,52	0,00	0,00	59.401,93
b) Dedución por reinversión de plusvalías	31.765,63	0,00	0,00	0,00	0,00	31.765,63
<b>Otros impuestos diferidos netos.....</b>	<b>177.594,27</b>	<b>13.218,81</b>	<b>-99.645,52</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>91.167,56</b>
			<b>-86.426,71</b>			

(\*) Estos activos se esperan realizar con ganancias futuras de los valores de los que proceden o bien con la enajenación de los mismos, con un grado de probabilidad suficiente.

(\*\*) Los trasposos entre activos y pasivos por impuestos diferidos de los activos financieros de la cartera de disponible para la venta, se deben a la cancelación de los efectos fiscales acumulados que estuvieran registrados en el activo o en el pasivo, bien con anterioridad a cada venta en el ejercicio, o bien por el cambio de signo de un ejercicio a otro de las plusvalías/minusvalías acumuladas por los nuevos cambios de valor habidos durante el ejercicio.

(\*\*\*) Estos créditos fiscales se justifican por las deducciones pendientes de aplicar por insuficiencia de cuota:

- Por doble imposición de los dividendos percibidos en 2011 (fundamentalmente de la sociedad FAM CAMINOS, S.A. , ver **Nota 13.3.1**), en 2012, 2013 y 2014, así como por la parte exenta de la plusvalía obtenida por la venta íntegra de la participación de esta sociedad en 2011 (ver **Nota 13.3.1**), que ascendía al 80% de su capital. Estas deducciones pendientes al cierre del ejercicio 2014, que se mues-

tran seguidamente, se esperan compensar con beneficios futuros antes de su caducidad:

<u>Año de generación</u>	<u>Importe a origen</u>	<u>Importe pendiente</u>	<u>Caducidad</u>
2011 - dividendos	1.480.000,00	3.742,60	2018
2011 - plusvalías	39.124,00	39.124,00	2018
2012 - dividendos	993,75	993,75	2019
2013 - dividendos	3.972,05	3.972,05	2020
2014 - dividendos	11.569,53	11.569,53	2021
	<u>1.535.659,33</u>	<u>59.401,93</u>	

- b) Por la deducción por reinversión de una parte del importe de las plusvalías sujetas al impuesto, ocasionadas en 2011 por la enajenación total de la participación de FAM CAMINOS, S.A. ya mencionada y la nueva adquisición posterior en dicho año de un 10% del capital de esta Sociedad (ver **Nota 13.3.1**). Estas deducciones se esperan compensar con beneficios futuros antes de su caducidad en 15 años (año límite 2026).

El detalle de los activos y pasivos a la fecha de cierre del ejercicio anterior, es a efectos comparativos, como sigue:

<u>Ejercicio 2013:</u>	<u>Concepto</u>	<u>Cuota 25% (deudor / &lt;acreedor&gt;)</u>				<u>Saldo 31/12/13</u>	
		<u>Saldo 31/12/12</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Retiros</u>	<u>Ajustes</u>		<u>Trasposos (**)</u>
<b>Activos por diferencias temp. deducibles:</b>							
	a) Ajuste de valor instrumentos financieros (activos financieros disponibles para la venta) con efecto en reservas (*):	160.751,17	0,00	0,00	0,00	0,00	160.751,17
	b) Ajuste de valor razonable de instrumentos financieros con efecto en patrimonio neto	188.838,50	358.909,26	-6.050,29	0,00	-514.483,33	27.214,14
	c) Deterioro de valor de inversiones inmobiliarias	224.801,92	0,00	-224.801,92	0,00	0,00	0,00
		<u>574.391,59</u>	<u>358.909,26</u>	<u>-230.852,21</u>	<u>0,00</u>	<u>-514.483,33</u>	<u>187.965,31</u>
<b>Pasivos por diferencias temp. imposables:</b>							
	a) Ajuste de valor razonable de instrumentos financieros con efecto en patrimonio neto	-363.089,30	-1.076.529,29	113.065,09	0,00	514.483,33	-812.070,17
	b) Ajuste de valor instrumentos financieros (activos financieros disponibles para la venta) con efecto en reservas	-38.887,94	0,00	7.507,53		0,00	-31.380,41
	c) Ajuste de valor inversiones inmobiliarias con efecto en reservas (ver <b>NOTA 8.4.</b> )	-813.555,76	-29.500,44	104.511,16	0,00	0,00	-738.545,04
		<u>-1.215.533,00</u>	<u>-1.106.029,73</u>	<u>225.083,78</u>	<u>0,00</u>	<u>514.483,33</u>	<u>-1.581.995,62</u>
	<b>Impuestos diferidos netos.....</b>	<b>-641.141,41</b>	<b>-747.120,47</b>	<b>-5.768,43</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>-1.394.030,31</b>
<b>Otros créditos fiscales (***):</b>							
	a) Deducción por doble imposición de dividendos y plusvalías	279.477,99	2.322,77	-135.972,12	0,00	0,00	145.828,64
	b) Deducción por reinversión de plusvalías	31.765,63	0,00	0,00	0,00	0,00	31.765,63
	<b>Otros impuestos diferidos netos.....</b>	<b>311.243,62</b>	<b>2.322,77</b>	<b>-135.972,12</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>177.594,27</b>
				<u>-133.649,35</u>			

(\*) Estos activos se esperan realizar con ganancias futuras de los valores de los que proceden o bien con la enajenación de los mismos, con un grado de probabilidad suficiente.

(\*\*) Los trasposos entre activos y pasivos por impuestos diferidos de los activos financieros de la cartera de disponible para la venta, se deben a la cancelación de los efectos fiscales acumulados que estuvieran registrados en el activo o en el pasivo, bien con anterioridad a cada venta en el ejercicio, o bien por el cambio de signo de un ejercicio a otro de las plusvalías/minusvalías acumuladas por los nuevos cambios de valor habidos durante el ejercicio.

(\*\*\*) Estos créditos fiscales se justifican por las deducciones pendientes de aplicar por insuficiencia de cuota:

- a) Por doble imposición de los dividendos percibidos en 2011 (fundamentalmente de la sociedad FAM CAMINOS, S.A. , ver **Nota 13.3.1**), en 2012 y en 2013, así como por la parte exenta de la plusvalía obtenida por la venta íntegra de la participación de esta sociedad en 2011 (ver **Nota 13.3.1**), que ascendía al 80% de su capital. Estas deducciones pendientes al cierre del ejercicio 2013, que se

muestran seguidamente, se esperan compensar con beneficios futuros antes de su caducidad:

<u>Año de generación</u>	<u>Importe a origen</u>	<u>Importe pendiente</u>	<u>Caducidad</u>
2011 - dividendos	1.480.000,00	103.388,12	2018
2011 - plusvalías	39.124,00	39.124,00	2018
2012 - dividendos	993,75	993,75	2019
2013 - dividendos	2.322,77	2.322,77	2020
	<u>1.522.440,52</u>	<u>145.828,64</u>	

- b) Por la deducción por reinversión de una parte del importe de las plusvalías sujetas al impuesto, ocasionadas en 2011 por la enajenación total de la participación de FAM CAMINOS, S.A. ya mencionada y la nueva adquisición posterior en dicho año de un 10% del capital de esta Sociedad (ver **Nota 13.3.1**). Estas deducciones se esperan compensar con beneficios futuros antes de su caducidad en 15 años (año límite 2026). Las plusvalías sujetas generadas que podrían haber disfrutado de deducción adicional futura en caso de reinversión, no se activaron en su momento por prudencia valorativa, ascendiendo el importe aproximado de dichas plusvalías a 230 mil euros (el plazo fiscal para esta reinversión concluía el 31/12/2014, no considerando que las adiciones de inversiones durante el 2014, fundamentalmente las inmobiliarias, reúnan los requisitos para disfrutar potencialmente de esta deducción reinversión, dado que se encuentran en trámite de escrituración a nombre de la Mutualidad a dicha fecha de cierre, ver **Nota 6.b**)).

**9.3.- Otros impuestos y tributos:** el detalle de los saldos con las Administraciones públicas, según su correspondiente epígrafe del balance, es como sigue:

<u>Concepto</u>	<u>Saldo 31/12/2014</u>		<u>Saldo 31/12/2013</u>	
	<u>Deudor</u>	<u>&lt;Acreedor&gt;</u>	<u>Deudor</u>	<u>&lt;Acreedor&gt;</u>
H. P. I.V.A. a devolver / a pagar (-)	----	-60.764,32	----	-42.269,65
H. P. acreedora por I.R.P.F.	----	-143.584,31	----	-107.132,61
Organismos de la Seg. Social acreedores	----	-4.268,78	----	-3.006,80
Consortio e I.P.S.	----	24,50	----	-61,72
	<u>0,00</u>	<u>-208.592,91</u>	<u>0,00</u>	<u>-152.470,78</u>
H. P. deudora I.S.	<u>156.951,62</u>	----	<u>10.495,77</u>	----
	<b><u>156.951,62</u></b>	<b><u>-208.592,91</u></b>	<b><u>10.495,77</u></b>	<b><u>-152.470,78</u></b>

### **NOTA 10.- INGRESOS Y GASTOS**

Las cargas sociales tienen la composición siguiente:

<u>Concepto</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Seguridad social a cargo de la empresa	32.667,57	29.963,67
Primas de seguros empleados	895,80	2.217,14
Formación del personal y otros	285,80	1.115,92
	<b><u>33.849,17</u></b>	<b><u>33.296,73</u></b>

## **NOTA 11.- RETRIBUCIONES A LARGO PLAZO AL PERSONAL**

La Entidad tiene compromisos por pensiones con todos sus empleados por premios de jubilación que se instrumentan a través de un seguro colectivo externo de prestación definida. Las primas anuales satisfechas este ejercicio por importe de 0,00 euros (1.072,33 euros en el ejercicio anterior), se registran como gastos de personal en la cuenta de pérdidas y ganancias (ver **Nota 10**).

La provisión matemática constituida por la entidad aseguradora (CASER) al cierre de este ejercicio, asciende a 56.161,54 euros (54.547,87 euros al cierre del ejercicio anterior), que sustancialmente corresponde al valor actual actuarial de las retribuciones comprometidas a largo plazo.

**11.1.- Seguros de vida:** la Entidad tiene suscritos seguros de vida para con sus empleados, renovables anualmente. El gasto del ejercicio por este concepto asciende a 895,80 euros (1.144,81 euros en el ejercicio anterior), que se registran como gastos de personal en la cuenta de pérdidas y ganancias (ver **Nota 10**).

## **NOTA 12.- HECHOS POSTERIORES AL CIERRE**

El pasado 12/02/2015, la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones ha resuelto favorablemente respecto de la solicitud de autorización administrativa de la operación de cesión parcial de cartera que se indica en la **Nota 14.2**, que fue solicitada por la Mutualidad el pasado 5/08/2014, mediante su publicación en el BOE el 2/03/2015 (Orden ECC/355/2015). Esta autorización administrativa, junto con el Convenio suscrito con AMIC, fueron protocolizados ante notario el 12/03/2015, quedando inscrita la escritura correspondiente en el Registro Mercantil de Madrid, el 25/03/2015, antes de la formulación de las presentes cuentas anuales, estando a la espera de la calificación registral favorable, aunque en opinión de los miembros de la Junta Rectora, no existe ninguna duda razonable de que se produzca ningún contratiempo en este sentido.

En relación con los pasivos financieros derivados del préstamo hipotecario referido en las **Notas 6.b), 8.1.4 y 14.2**, el pasado 12/03/2015 fue totalmente amortizada dicha deuda de forma anticipada (que ascendía a esta fecha a 5.381.498,13 euros, ascendiendo a 5.561.099,20 euros a 31/12/2014), para la libre disponibilidad de los inmuebles que financiaban, antes de su inscripción en el Registro de la Propiedad a nombre de la Mutualidad. El importe de los costes inicialmente previstos para dicha cancelación, se estimó en un 1%, aunque finalmente ha ascendido a un 0,25%.

El valor asignado a los inmuebles referidos en la escritura protocolizada, ha sido inferior al reflejado como precio de adquisición bruto inicial de conformidad al cuadro de la **Nota 6.b)**, al haber considerado ya el efecto de los costes a incorporar (atribuibles a la transacción), menos el efecto de los deterioros registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2014 (en función de las tasaciones realizadas). De este modo, no existen diferencias significativas entre los valores netos contables finales para estos inmuebles al cierre de este ejercicio 2014 y los que han sido considerados en la escritura para su inscripción registral.

Con independencia de estos asuntos, no se han producido otros hechos relevantes con posterioridad al cierre del ejercicio, que pudieran tener un efecto significativo en la formulación de estas cuentas anuales.

### **NOTA 13.- OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS**

**13.1.-** El importe de los sueldos, dietas y remuneraciones de cualquier clase, devengados en el curso del ejercicio por el personal de alta dirección, cualquiera que sea su causa, asciende a un importe bruto de 88.276,03 euros (174.008,02 euros en el ejercicio anterior). Las obligaciones contraídas en materia de pensiones o de pago de primas de seguros de vida con todo el personal de la Entidad (entre los que se incluye parte del mencionado personal de alta dirección), se analizan en la **Nota 11**.

Los miembros de la Junta Rectora de la Mutualidad no tienen retribución alguna, no habiéndose cargado en el ejercicio ningún sueldo, ni remuneración de ningún tipo, no existiendo tampoco obligaciones en materia de pensiones o pago de primas de seguros de vida. Por otro lado, durante el ejercicio se han satisfecho otros importes en concepto de prestaciones derivadas de su relación como asegurados de productos suscritos de la propia Mutualidad, que han ascendido a 2.884,80 euros (540,90 euros en el ejercicio anterior), así como dietas satisfechas para compensación de gastos por asistencia a Juntas, que han ascendido a un importe de 3.055,64 euros (3.456,53 euros en el ejercicio anterior). Las cuotas emitidas a éstos en concepto de primas de seguros satisfechas a la Mutualidad, ascienden a 20.393,90 euros (29.469,48 en el ejercicio anterior).

**13.2.-** Durante este ejercicio, ni durante el anterior, no se han realizado negocios conjuntos.

**13.3.- Otras partes relacionadas:** Al cierre de este ejercicio (ni del ejercicio anterior), no hay entidades del grupo, multigrupo, ni asociadas, al no reunir ninguna de las participaciones mantenidas en el capital de entidades las características necesarias para su clasificación en este apartado, ni tampoco existir pactos, o acuerdos de ningún tipo, de cuya interpretación se pudieran derivar presunciones en contra. No obstante lo anterior, a efectos de transparencia informativa, se suministra la siguiente información:

**13.3.1.-** La participación más representativa mantenida en el capital de entidades, es la correspondiente a la sociedad FAM CAMINOS, S.A., que asciende a un 10% de su capital social, tras la reestructuración de su accionariado en el ejercicio 2011 como parte del protocolo de actuación indicado en la **Nota 1**, correspondiendo el resto del accionariado al Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos (10%) y a la Corporación Banco Caminos, S.L.U. (80%).

La actividad económica principal de esta sociedad participada es la de operador banca-seguros vinculado y la prestación de servicios en general, siendo a su vez tomador de la mayoría de los seguros que comercializa la Mutualidad.

Una parte del personal clave de la Dirección de la Mutualidad y de los miembros de su Órgano de Administración, son compartidos con los de esta otra sociedad, por lo que a continuación se relacionan los cargos y funciones desempeñados por los miembros de la Junta Rectora, así como las participaciones mantenidas por los mismos en otras sociedades con el mismo, análogo o comple-



mentario género de actividad que la Mutualidad:

<u>Nombre Administrador</u>	<u>Participación</u>	<u>Sociedad</u>	<u>Cargo o función</u>
D. Clemente Solé Parellada	---	FAM CAMINOS, S.A.	Presidente
D. Rafael Fernández Sánchez	---	FAM CAMINOS, S.A.	Vicepresidente 1º
D. Mateo Velasco Arranz	---	FAM CAMINOS, S.A.	Vicepresidente 2º
D. Juan Jódar Martínez	---	FAM CAMINOS, S.A.	Vocal
D. José Manuel Loureda Mantiñán	---	FAM CAMINOS, S.A.	Vocal
D. Alberto Viader Bauluz	---	FAM CAMINOS, S.A.	Vocal

A continuación, se proporciona el resumen de transacciones realizadas entre ambas entidades durante el ejercicio (comparativamente con el ejercicio anterior), que han sido valoradas a precios normales de mercado pactados entre partes independientes, en función del volumen de los servicios recibidos (fundamentalmente de asesoramiento, administración y apoyo en la realización de determinadas tareas de las actividades normales de la Mutualidad), así como los saldos mantenidos a la fecha de cierre de ambos ejercicios:

<u>Concepto</u>	<u>Importes</u>			
	<u>Ingresos</u>	<u>&lt;Gastos&gt;</u>	<u>Deudor</u>	<u>&lt;Acreedor&gt;</u>
<b><u>Transacciones 2014</u></b>				
Recepción de servicios	---	-56.870,00	---	---
Comisiones mediación	---	-8.750,00	---	---
	<u>0,00</u>	<u>-65.620,00</u>	<u>0,00</u>	<u>0,00</u>
<b><u>Transacciones 2013</u></b>				
Recepción de servicios	---	-56.870,00	---	---
	<u>0,00</u>	<u>-56.870,00</u>	<u>0,00</u>	<u>0,00</u>

Seguidamente se muestra la información más relevante sobre esta sociedad participada:

Concepto	Importe o explicación	
a) Denominación:	FAM CAMINOS, S.A.	
b) Domicilio:	C/ Almagro nº 42, (28010) - Madrid	
c) Actividad:	Operador de bancaseguros vinculado como actividad principal y prestación de servicios en general	
d) % participación:	10% (el titular de otro 10% el Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, y 80% Corporación Banco Caminos)	
e) <u>Patrimonio neto al cierre (*)</u> :	31/12/2014	31/12/2013
Capital social:	601.000,00	601.000,00 (Íntegramente desembolsado y constituido por 10.000 acciones nominativas de 60,10 euros de valor nominal cada una de ellas).
Reservas y Ajustes por cambio de valor	2.153.664,79	1.543.638,39
Pérdidas y ganancias	239.054,45	696.781,43 (Resultado explotación 2014: 322.757,23 €). (Resultado explotación 2013: 962.099,69 €).
Patrimonio Neto	<u>2.993.719,24</u>	<u>2.841.419,82</u>
e.1) <u>Otras masas patrimoniales relevantes (*)</u> :		
Activos	7.841.300,92	4.749.229,39
Pasivos	4.847.581,68	1.907.809,57
Importe neto de la cifra de negocios	2.429.387,16	2.525.930,71
f) Valor en libros de la participación:	<u>660.612,87</u>	<u>660.612,87</u> (Incluidas en el epígrafe A.4.I del balance).
g) Dividendos recibidos en el ejercicio:	13.935,63	13.194,25 (Incluidos en el epígrafe III.1.b) del resultado técnico de la cuenta de pérdidas y ganancias).
h) Correcciones valorativas por deterioro registradas:	<u>0,00</u>	<u>0,00</u> (**)
i) Notificaciones efectuadas:	La participación poseída ha sido notificada al Consejo de Administración de la sociedad, según exige el artículo 155 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.	

(\*) Los importes del ejercicio actual, corresponden a las cuentas anuales formuladas, que han sido auditadas, con opinión no modificada. Las del ejercicio anterior corresponden a los recogidos en las cuentas anuales aprobadas, que fueron auditadas, también con opinión no modificada.

(\*\*) La inversión del 10% del capital de FAM CAMINOS, S.A. se mantiene a su coste de adquisición en el balance al cierre del ejercicio y del ejercicio anterior, al no poder estimar con fiabilidad su valor razonable, aunque no se ha reconocido ningún deterioro, por no considerarlo necesario, al estimar que subsisten plusvalías tácitas suficientes (fondo de comercio en el momento de la adquisición de la participación en 2011).

**13.3.2.-** Como parte del protocolo de actuación indicado en la **Nota 1**, fueron modificados los estatutos de la Mutualidad en 2011, para habilitar al Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos y a las entidades del Grupo Banco Caminos, como personas protectoras de la Mutualidad, aunque se entiende que no existe vinculación jurídica en sentido amplio entre la Mutualidad y las mencionadas Entidades, de forma directa ni indirecta, mediante la existencia de ninguna relación de control o de influencia significativa, ni tampoco de dirección compartida, en modo alguno.

Los miembros que conforman la Junta Rectora de la Mutualidad en la actualidad, son todos Mutualistas Ingenieros de Caminos, ascendiendo a un número de 11 personas, de los que 5 de ellos



(Vocales), son designados por las personas jurídicas protectoras. De este modo queda garantizada la participación de estas personas protectoras en las deliberaciones y toma de decisiones de la Junta Rectora de la Mutualidad, pero se mantiene una mayoría de miembros electos por la Asamblea General de Mutualistas, lo que garantiza la independencia en la administración de la Entidad respecto de estas personas protectoras.

En octubre de 2013 cesó, a petición propia, el vocal D. Roque Piñero Moya, por lo que esta persona no pudo firmar las cuentas anuales, ni el informe de gestión del año anterior. La Asamblea General de 23/06/2014 acordó la ocupación de su cargo vacante, mediante el nombramiento de un nuevo miembro (sustituto), que aceptó el cargo, para disponer del número de administradores necesario en la Junta Rectora (11). En esta misma Asamblea, se acordaron asimismo, la sustitución de la persona a cargo de la Vicepresidencia, que cesó a petición propia, y las renovaciones de los cargos de Vicesecretario y Tesorero, quienes aceptaron igualmente los referidos nombramientos.

Por todo ello, la Mutualidad y todas estas entidades, gozan de autonomía propia, realizando además actividades independientes, en cumplimiento de sus objetos sociales específicos. No obstante, en aras a la transparencia informativa, a continuación se reflejan las transacciones realizadas por la Mutualidad con estas personas protectoras durante el ejercicio, así como los saldos mantenidos al cierre del ejercicio, de forma comparativa con el ejercicio anterior:

a) **Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos:**

<u>Concepto</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
<b>a) <u>Transacciones:</u></b>		
Aportaciones recibidas en el año para primas de la actividad aseguradora <b>(PI, modalidad general)</b> .....	0,00	140.600,85
Aportaciones recibidas en el año para el Fondo de Solidaridad (**)	21.348,54	0,00
Amortización de préstamos entregados (ver <b>Nota 8.5</b> )	414.595,76	390.509,94
Ingresos financieros por intereses percibidos de estos préstamos	20.550,64	45.140,13
<b>b) <u>Saldos finales (deudores/&lt;acreedores&gt;):</u></b>		
De la actividad aseguradora (*)	550.000,00	550.000,00
Deterioro constituido por recibos pendientes de cobro	-550.000,00	-550.000,00
Préstamos hipotecarios concedidos	143.804,86	558.400,62
Intereses periodificados de préstamos hipotecarios	0,00	1.675,20

(\*) Saldos pendientes de cobro del compromiso de aportación anual a las primas del seguro de Viudedad Orfandad (PII), en cumplimiento del Plan de Viabilidad del 7 de julio de 2003, presentado a la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, en calidad de tomador de esta póliza colectiva, por importe de 601.012,10 euros. Dadas las dificultades financieras que atravesaba el Colegio para mantener esta obligación, este compromiso fue asumido desde entonces por la Corporación Banco Caminos, S.L.U, tras sustituir al Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos como tomador de este seguro a partir del 26/03/2012 (ver **Nota 13.3.2.b**) siguiente), por lo que fueron totalmente provisionados en el ejercicio 2011 todos los saldos pendientes de cobro de las primas devengadas emitidas hasta 31/12/2011.

(\*\*) Realizadas en atención a su compromiso de apoyo a nuestro espíritu de asistencia mutua.

- b) **Entidades del Grupo Banco Caminos:** Según se indica en la **Nota 13.3.2.a)** anterior, Corporación Banco Caminos S.L.U. actúa como tomador del seguro de Viudedad Orfandad (PII) desde el pasado 26 de marzo de 2012, habiéndose comprometido en el documento de novación modificativa por sustitución del tomador del seguro, a efectuar unas aportaciones anuales de cuotas de 600.000,00 euros (que se revalorizarán anualmente en un 2%, durante el número de años preciso, que se estima de unos 14 años desde la firma del contrato, esto es, hasta el año 2025 inclusive), al objeto de garantizar la viabilidad futura de esta póliza de seguro, de acuerdo al Plan de Viabilidad del 7 de julio de 2003 ya mencionado, limitando el incremento anual de cuotas de los Mutualistas previsto inicialmente de un 15%, para moderarse hasta un máximo del 6% con carácter vitalicio y con un aumento también anual de las prestaciones de un 2%.

Ambos porcentajes fueron ya considerados en el cálculo de la provisión matemática de este seguro desde el cierre del ejercicio 2012, según se indica en la **Nota 16.2**, aunque el carácter de “vitalicio” del incremento anual de cuotas previsto, no fue totalmente constituido actuarialmente hasta la dotación de la provisión matemática del ejercicio 2013). Tras todos estos acuerdos, la Junta Rectora considera alcanzado el objetivo de incremento anual de cuotas perseguido desde el comienzo del Plan de Viabilidad proyectado en 2003 para este seguro, de no superar el 6%, no existiendo además ninguna duda relativa al eventual incumplimiento de este compromiso de aportaciones anuales acordado con el tomador del seguro, pero de producirse, se ha previsto este extremo en el pacto aclaratorio de 18 de diciembre de 2012 al referido documento de novación modificativa por sustitución del tomador del seguro de 26/03/2012, garantizando el propio Banco Caminos, S.A., el cumplimiento de las obligaciones asumidas por el tomador, siempre y cuando la Mutualidad delegara sus funciones como entidad promotora de los planes de pensiones que se integraban en los fondos de pensiones que venía gestionando (ver **Nota 1**) y cuya gestión había sido ya cedida en el documento de novación modificativa por sustitución del tomador del seguro de 26/03/2012.

En este sentido, las transacciones realizadas y los saldos mantenidos con Corporación Banco Caminos S.L.U., se recogen seguidamente:

<b>Concepto</b>	<b>2014</b>	<b>2013</b>
<b>a) Transacciones año:</b>		
Aportaciones recibidas en el año para primas de la actividad aseguradora	624.240,00	612.000,00
<b>b) Saldos finales (deudores/&lt;acreedores&gt;):</b>		
De la actividad aseguradora	0,00	0,00
<b>c) Transacciones acumuladas:</b>		
Aportaciones anuales del tomador (acumuladas desde 26/3/2012)	1.836.240,00	1.212.000,00

#### **NOTA 14.- OTRA INFORMACIÓN**

El número medio de personas en el ejercicio ha sido:

<b>Categoría</b>	<b>Plantilla media 2014</b>			<b>Plantilla media 2013</b>		
	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Total</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Total</b>
Dirección	1	0	1	1	0	1
Informática y administración	3	0	3	3	0	3
Otros	0	1	1	0	0	0
<b>Total</b>	<b>4</b>	<b>1</b>	<b>5</b>	<b>4</b>	<b>0</b>	<b>4</b>

Las funciones de Dirección son asumidas por la Junta Rectora de la Mutualidad y por el Gerente de la Entidad.

Los honorarios y gastos concertados relativos a la auditoria de las cuentas anuales del ejercicio, han sido provisionados al cierre del ejercicio por un importe de 23.412,75 € (la provisión efectuada al cierre del ejercicio anterior, ascendió a 20.623,24 €). Así mismo, se ha cargado otros honorarios en la cuenta de pérdidas del ejercicio por servicios recibidos de los auditores, por servicios profesionales prestados distintos de la auditoría (asesoramiento fiscal puntual), que ascienden a un importe de 4.455,00 euros (0,00 euros en el ejercicio anterior).

**14.1.- Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores (Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, “Deber de información”):** los saldos pendientes de pago a proveedores y acreedores, que al cierre del ejercicio y del ejercicio anterior figuran en las cuentas de la Mutualidad acumulan un aplazamiento ligeramente superior al plazo legal de pago establecido (30 días, pudiendo incrementarse hasta los 60 días, mediante acuerdo expreso), según estipula la Disposición Transitoria Segunda de la mencionada Ley y modificaciones posteriores según RDL 4/2013 de 22 de febrero y Ley 11/2013 de 26 de julio, por importe de 33.879,96 euros (11.293,32 euros al cierre del ejercicio anterior).

Los pagos a proveedores y acreedores en el ejercicio se muestran seguidamente con los del ejercicio anterior:

	Pagos realizados			
	2014		2013	
	Importe	%	Importe	%
Dentro del plazo máximo legal vigente en cada año	1.526.486,15	97,46%	1.375.814,51	99,31%
Resto	39.826,28	2,54%	9.520,90	0,69%
<b>TOTAL PAGOS DEL EJERCICIO</b>	<b>1.566.312,43</b>	<b>100,00%</b>	<b>1.385.335,41</b>	<b>100,00%</b>

**14.2.- Otra información relevante:** Con fecha 23/06/2014, la Asamblea General de la Mutualidad aprobó la firma de un Convenio entre la Mutualidad y la Asociación Mutualista de la Ingeniería Civil, Mutualidad de Previsión Social a prima fija, en adelante AMIC, consistente en una cesión parcial de cartera de seguros (pólizas de un seguro colectivo de viudedad – orfandad, con todos sus asegurados de carácter “pasivo”, sin posibilidad de generación futura alguna de ingresos propios por cuotas).

Esta operación ha venido motivada por las dificultades de solvencia identificadas por la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones en AMIC, que determinaron la apertura por este Organismo Supervisor, de un procedimiento de medidas de control especial y de solvencia en AMIC, así como la respuesta de dicha entidad al mismo, mediante la elaboración por ésta de un plan de recuperación financiera, que incluía dentro de las medidas a tomar, la posibilidad de llegar a acuerdos puntuales con beneficiarios de toda una serie de seguros colectivos que comercializaba, entre los que se encontraba el seguro descrito, y por los que se venían ofreciendo a sus asegurados importes de rescate notablemente inferiores a la provisión matemática que tenían individualmente constituida para cada uno de ellos.



Cabe precisar que este seguro de AMIC, coexistía con el Seguro de Viudedad – Orfandad (P II) de la Mutualidad, siendo el tomador inicialmente el Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos. Estos seguros coincidían en asegurados, bases técnicas, derechos y obligaciones, por lo que en la práctica, se trataba de seguros “gemelos”, difiriendo fundamentalmente en la determinación de la participación en beneficios. Las pólizas del seguro de viudedad – orfandad de AMIC que correspondían a asegurados activos (no pasivos), fue adquirida por la Mutualidad a dicha entidad para su explotación total (con efectos desde el 1/01/2003), y viene comercializándola de forma autónoma desde entonces, habiendo sido sometido este producto a un Plan de Viabilidad para garantizar su rentabilidad y la sostenibilidad en el tiempo de este seguro en la Mutualidad (ver **Nota 13.3.2.b**). Las obligaciones correspondientes a las pólizas de beneficiarios del seguro de AMIC, continuaron en el balance de dicha entidad, gestionándolo la misma de forma autónoma, hasta la intervención ya mencionada de la misma, por la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones.

Dado que el colectivo afectado de beneficiarios de este seguro en AMIC eran unas 200 viudas de avanzada edad, la Asamblea de la Mutualidad mencionada de 23/06/2014, decidió acudir en ayuda de estas personas, atendiendo a estrictos criterios de moralidad y solidaridad y sin condición alguna para garantizarles el cobro de sus pensiones, que se mantendrían en el tiempo hasta que fuera necesario, a pesar del perjuicio económico que ello pudiera suponer en la Mutualidad. Para ello se firmó el referido Convenio de cesión parcial de cartera de seguros entre la Mutualidad (cesionaria) y AMIC (cedente), cuyas características económicas más relevantes consistían en:

- a) Fecha de efecto de la operación: la fecha de toma de efecto pactada entre cedente y cesionaria, es la de 1 de septiembre de 2014.
  - a.1) Período transitorio: se pactan las siguientes condiciones para hacer operativo el Convenio entre la fecha de su firma (23/06/2014) y la fecha de toma de efecto:
    - 1) Cedente y cesionaria, se harán cargo al 50% de la diferencia entre los pagos y cobros a realizar.
    - 2) Los posibles fallecimientos de los beneficiarios de este seguro que pudieran producirse durante este período transitorio, así como los rescates ofrecidos por AMIC que pudieran ser finalmente solicitados por cualquiera de los beneficiarios involucrados en la cesión (en lugar de mantener sus pensiones vitalicias), serán deducidos del importe inicial de la provisión matemática a asumir por la Mutualidad, así como del importe de efectivo a entregar por la cedente el 30/09/2014, que se indica en el punto **c.1)** siguiente.
- b) Pagos a realizar: el Convenio establece la asunción por la Mutualidad de todas las obligaciones asumidas hasta entonces por AMIC con sus beneficiarios de este seguro, sin ninguna condición, lo que en términos actuariales supone el traslado a la Mutualidad de provisiones matemáticas de

esta prestación, por el importe siguiente:

Provisión matemática	Importe actuarial (*)
Importe inicial en Convenio suscrito.....	11.106.452,34
- Menos cancelación provisión por fallecimientos y rescates de beneficiarios producidos hasta 31/8/2014.....	-291.260,01
- Menos cancelación provisión por fallecimientos en 9/2014.....	-60.470,77
	<u>-351.730,78</u>
Saldo final ajustado asumido por la Mutualidad a 30/09/2014 (ver <b>Nota 16.1</b> ).....	<u>10.754.721,56</u>

(\*) Cálculos efectuados con un tipo de interés técnico del 4% y tablas de mortalidad y supervivencia PERM/F-2000C. Los importes deducidos del saldo inicial de la provisión matemática, han sido contabilizados como un menor importe a cobrar del efectivo a entregar por la cedente, que se indica en el punto **c.1)** siguiente y otra parte como ingresos extraordinarios, dentro del apartado II.4 Otros ingresos técnicos de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Se establece expresamente en el Convenio, que esta operación se encuentra sujeta al Impuesto sobre el Valor Añadido, pero exenta de tributación, de conformidad con la Doctrina de la Dirección General de Tributos (CV-2439-07, de 14/11/2007), al tratarse de una transmisión (cesión) de seguros, entre entidades aseguradoras.

Las prestaciones (pensiones) a satisfacer durante el período transitorio indicado del Convenio, se repartirían al 50% entre la Mutualidad y AMIC, siendo ya a partir del 1 de septiembre de 2014, dichas obligaciones por cuenta íntegra de la Mutualidad. El importe cargado en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio por estas prestaciones del período transitorio, han sido registrados como gastos extraordinarios, dentro del apartado II.9.c) Otros gastos técnicos de la cuenta de pérdidas y ganancias. Por otro lado, los gastos procedentes de las pensiones desde dicha fecha de 1/09/2014, ya corresponderían íntegramente a la Mutualidad, formando parte de los gastos técnicos por prestaciones registrados dentro de la cuenta de pérdidas y ganancias.

- c) **Cobros a realizar:** como contraprestación a la asunción de dichas obligaciones futuras, se recibirían activos con el mismo contravalor inicial que las pensiones vitalicias a asumir por la Mutualidad, con el detalle siguiente:

Concepto	Valoración inicial	Provisiones efectuadas		Amortización efectuada del préstamo.	Valor final neto en libros a 31/12/2014
		De facturas pendientes de recibir (*)	Deterioro de valor (**)		
<b>a) Inversiones inmobiliarias:</b>					
Locales, oficinas y garajes de la C/ Téllez (Madrid).....	13.484.279,34	224.071,00	-1.574.632,72	---	12.133.717,62
Préstamo hipotecario inmuebles C/ Téllez.....	-6.244.416,68	---	---	683.317,48	-5.561.099,20
Locales de la C/ General Oraá (Madrid).....	1.457.309,54	18.281,00	-302.502,90	---	1.173.087,64
Edificio industrial C/ Lagunas de Villafáfila (Salamanca).....	1.409.280,14	18.281,00	-412.087,49	---	1.015.473,65
Valor neto inicial inmuebles	<u>10.106.452,34</u>	<u>260.633,00</u>	<u>-2.289.223,11</u>		
<b>b) Efectivo (***):</b>	1.000.000,00				
<b>Total valor activos inicial.....</b>	<b><u>11.106.452,34</u></b>				

(\*) Fundamentalmente para los costes previstos de escrituración de los inmuebles y de tributación por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales Onerosas, modalidad Actos

Jurídicos Documentados (al tratarse de adquisiciones de inmuebles con renuncia a la exención del IVA, como se indicará a continuación).

- (\*\*) Importes resultantes de conformidad con las tasaciones encargadas por la Mutualidad a expertos externos independientes.
- (\*\*\*) Es el importe máximo de tesorería que se percibiría en la fecha establecida (30/09/2014), toda vez liquidadas las operaciones comprendidas entre la fecha de la firma del Convenio (23/06/2014) y la fecha de efecto jurídico de la cesión (1/09/2014). Ver apartado **c.1)** que se indica más adelante, de “Liquidación de efectivo”.

Se establece expresamente en el Convenio, que esta operación de adquisición de los inmuebles, se encuentra sujeta al Impuesto sobre el Valor Añadido, de conformidad con la misma Doctrina reseñada de la Dirección General de Tributos; hecho que se producirá en el momento de la escrituración de los mismos a nombre de la Mutualidad en 2015 (ver **Nota 12**), mediante la renuncia prevista a la exención del Impuesto, con plena deducción de las cuotas que se soporten, tributando al 21%.

Según el referido Convenio, el pago de las cuotas mensuales del préstamo hipotecario mencionado, se realizaría de forma íntegra desde la Mutualidad a partir del 1 de septiembre de 2014, siendo las cuotas mensuales de los meses correspondientes al período transitorio, al 50% con AMIC (ver **Nota 12**, en relación con la amortización anticipada de este préstamo), lo que ha supuesto unos ingresos extraordinarios, por dicho porcentaje a cargo de la cedente, que se han reflejado dentro del apartado II.4 Otros ingresos técnicos de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Por otro lado, los ingresos y gastos procedentes de la explotación de estas inversiones inmobiliarias (mediante su arrendamiento operativo, desde dicha fecha de 1/09/2014), ya corresponderían íntegramente a la Mutualidad, formando parte de los rendimientos registrados dentro de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio, siendo igualmente repartidos al 50% con AMIC los ingresos y gastos por este concepto que se produjeran en el mencionado período transitorio. Los importes derivados de estos ingresos y gastos, han sido facturados al cierre del ejercicio 2014 por la Mutualidad a AMIC (ingresos) y por AMIC a la Mutualidad (gastos). Los ingresos y gastos del período transitorio, han supuesto un pequeño ingreso extraordinario neto, que se ha reflejado en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio, dentro del apartado II.4 Otros ingresos técnicos de la cuenta de pérdidas y ganancias.

- c.1) Liquidación de efectivo: para la liquidación de la tesorería establecida en el Convenio de cesión, se establece que del millón de euros a percibir, habrá que deducir las liquidaciones de prestaciones, pagos de cuotas del préstamo hipotecario e ingresos por alquileres de los inmuebles, todas ellas al 50%, que se produzcan durante el período transitorio de aplicación del propio Convenio, que medie entre la fecha de su firma (23/06/2014) y la fecha de efecto jurídico de la cesión (1/09/2014). El importe finalmente percibido por este concepto, toda vez liquidadas las operaciones mencionadas, ha ascendido a 688.898,25 euros.

No obstante lo anterior, con posterioridad a esta primera liquidación, se han producido otras en los meses posteriores (octubre de 2014 a marzo de 2015), para trasladar a la Mutualidad los cobros y pagos efectuados por AMIC, correspondientes fundamentalmente a los ingresos procedentes de los arrendamientos de las inversiones inmobiliarias, menos los gastos producidos asociados a las mismas, así como las cuotas satisfechas del préstamo hipotecario. El saldo final por estos conceptos al cierre del



ejercicio han supuesto un saldo acreedor, que se recoge en el pasivo dentro de “Otros acreedores”, por importe de 195.375,36 euros (ver **Nota 8.5**).

- d) La Mutualidad no queda subrogada en ningún modo respecto de las relaciones laborales que en función de otros acuerdos de la cedente AMIC, pudieran dimanarse de la explotación de los seguros referida en el punto a) anterior, ni tampoco de la operación de adquisición de inmuebles referida en el punto b) precedente.
- e) Dado el carácter deficitario de la operación de cesión de pasivos y de activos, se establece expresamente en el Convenio suscrito que la operación de cesión referida, que la Mutualidad asumiría el déficit de provisiones técnicas que pudiera existir respecto de los activos cedidos, no resultando pues ninguna prestación a favor de la cedente AMIC, ni en metálico, ni en especie.

En resumen, el importe resultante del déficit global asumido con este Convenio suscrito de salvamento de pasivos, se cuantifica inicialmente en:

<u>Resumen económico final</u>	<u>Importe</u>
Provisión matemática inicial a asumir por la Mutualidad.....	11.106.452,34
Valor de los activos recibidos:	
- Inversiones inmobiliarias (coste menos deudas iniciales).....	10.106.452,34
- Deterioros constituidos de inversiones inmobiliarias.....	-2.289.223,11
- Importe de efectivo máximo a percibir.....	<u>1.000.000,00</u>
	8.817.229,23
<b>Déficit inicial estimado</b>	<b><u>-2.289.223,11</u></b>

Con posterioridad, la Mutualidad ha contratado una empleada para hacerse cargo de la administración y explotación de las inversiones inmobiliarias de la C/ Téllez, lo que ha supuesto otro coste adicional a considerar (ver **Nota 14**).

Toda esta operación de cesión de cartera, junto con el Convenio suscrito, fueron comunicados a la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, solicitando la preceptiva autorización administrativa el 5/08/2014. Asimismo fueron publicados los anuncios correspondientes para dar a conocer el proyecto de cesión, y después fue comunicada por el tomador a dicho Organismo su conformidad a la operación de cesión de cartera, con fecha 12/12/2014.

En las conversaciones posteriores mantenidas con el Organismo Supervisor sobre estos aspectos y al objeto de cubrir el déficit comentado, de conformidad a la legislación vigente en materia de seguros, era absolutamente imprescindible por parte de la Mutualidad, la asignación de todas las inversiones adicionales que fueran necesarias para este fin, al objeto de garantizar el saneamiento de la operación de salvaguarda de pasivos asumidos, dado que las inversiones inmobiliarias recibidas, no generaban ingresos por alquileres suficientes. Por lo que se consideró más oportuna, la des-asignación desde el mismo momento inicial de la operación de cesión, de todos los activos recibidos como contraprestación de los pasivos asumidos, asignando específicamente a la cobertura de las provisión matemática de este seguro otras nuevas inversiones financieras que se mantuvieran en cartera y que tuvieran la rentabilidad necesaria y suficiente para dar cobertura a la provisión matemática, con la afectación correspondiente en el libro registro de inversiones. Además, como las mencionadas inversiones inmobiliarias no se encontraban inscritas a nombre de la Mutualidad en el Registro de la Propiedad, tampoco podían ser aptas para cobertura de ninguna provisión matemática, hasta que no se produjera su escrituración tras la autorización administrativa, por lo que ya desde el mismo momento

inicial, estas inversiones inmobiliarias fueron reflejadas en el libro de inversiones como afectas a los fondos propios.

A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, la Mutualidad ya ha recibido la autorización administrativa de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, mediante la preceptiva Orden Ministerial (ver **Nota 12**).

Esta operación de cesión de cartera de seguros, no se estima que suponga una combinación de negocios, de conformidad a la Norma de registro y valoración 18ª incluida en la segunda parte del PCEA (redacción RD 1736/2010), sino una adquisición de activos y pasivos, dado que la Mutualidad, tras la firma del Convenio asociado:

- 1) No adquiere el control de ningún negocio, sino que tan sólo asume la gestión de unos pasivos y de unos activos, sin ningún vínculo entre sí desde su inicio.
- 2) El propósito de la operación, no es el de proporcionar ningún rendimiento, menores costes u otros beneficios económicos directamente a sus Mutualistas, sino todo lo contrario (no sólo de inicio, que es deficitaria, sino también a lo largo de la vida de los pasivos asumidos y de los activos adquiridos, al considerar muy poco probable que vayan a producirse rendimientos positivos netos en su conjunto), por lo que a los efectos de esta norma, no podría considerarse que el conjunto de pasivos y de activos comentados, pudieran ser considerados un negocio o conjunto integrado de actividades y activos susceptibles de ser dirigidos y gestionados por la Mutualidad, sino como ya hemos indicado y en última instancia, tan sólo “gestionados”, dado que la dirección se supedita al cumplimiento estricto de todas las obligaciones asumidas con los asegurados de pagarles la prestación a la que tienen derecho durante el tiempo que fuera necesario, por lo que el carácter “deficitario” de la operación es igualmente determinante.

Por esta razón, al entender la Mutualidad que el conjunto de elementos patrimoniales adquiridos no constituye un negocio, no es de aplicación el “método de adquisición” para la contabilización de la operación de cesión parcial de cartera de seguros, de acuerdo a la citada Norma de registro y valoración, debiendo pues contabilizarse la transacción como una asunción de pasivos y una adquisición de activos, de forma simultánea, pero separada, de acuerdo con lo que a tal efecto dispone el PCEA, esto es, la provisión matemática por su valor actuarial inicial, el importe de efectivo a recibir por su valor nominal inicial, y las inversiones inmobiliarias por la contraprestación entregada (diferencia entre los pasivos actuariales asumidos y la tesorería a recibir), y con posterioridad, registrando el deterioro resultante de los test de valoración a los que se han sometido los mencionados inmuebles, así como las operaciones producidas de pagos y cobros durante el período transitorio. Por esta circunstancia, estas operaciones no han dado lugar a ningún fondo de comercio, ni diferencia negativa. Por otro lado y de conformidad a la citada Norma de registro y valoración, el coste de la transacción se ha distribuido entre los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos, sobre la base de sus valores razonables relativos.

A pesar de la pérdida que ha supuesto el acuerdo derivado del Convenio de cesión de cartera antedicho (justificada principalmente por el deterioro contabilizado de las inversiones materiales), el resultado general de la cuenta de pérdidas y ganancias de este año 2014, ha sido de un pequeño beneficio, habiendo sido pues absorbida inicialmente aquella. Esto ha sido posible, como consecuencia del buen comportamiento de los mercados financieros en la valoración de final de año en los activos financieros con efecto en la cuenta de pérdidas y ganancias, aunque también gracias a las medidas tomadas por los miembros de la Junta Rectora en cuanto a la necesaria realización por parte de la Mutualidad, de parte de las plusvalías acumuladas con que contaba, derivadas de otros

activos financieros propios en cartera clasificados en las categorías de disponible para la venta y préstamos y partidas a cobrar, mediante su enajenación a terceros.

### **NOTA 15.- INFORMACIÓN SEGMENTADA**

La Entidad sólo opera en el ramo de vida, por lo que todos los ingresos por cuotas y las provisiones técnicas, corresponden a esta actividad.

### **NOTA 16.- INFORMACIÓN TÉCNICA**

**16.1.- Introducción:** el tratamiento de las prestaciones, así como la suficiencia de las primas y de las provisiones, son tres elementos de especial importancia para la Entidad al tratarse de los tres principios básicos de la gestión aseguradora. Para la determinación de las provisiones matemáticas, la entidad cuenta con sus propios actuarios en nómina.

**16.1.1.- Riesgo de seguro:** la sensibilidad al riesgo de seguro mide el impacto en el capital de las fluctuaciones al alza y a la baja de los factores condicionantes de dicho riesgo (número de riesgos asegurados, valor de la prima media, frecuencia y coste siniestral).

Se controlan periódicamente los resultados de las distintas modalidades de seguro de vida, a nivel de producto y, en Vida Colectivos, incluso a nivel de contratos. Se verifican periódicamente y por separado los riesgos de mortalidad y supervivencia, analizando los ratios de siniestralidad en seguros de vida riesgo, y con ello la suficiencia de tarifas por cobertura, así como el exceso de supervivencia en seguros para caso de vida y rentas. En seguros de Vida Colectivos se controla el nivel de siniestralidad de todos los contratos de riesgo, analizando para cada anualidad de seguro la suficiencia de las primas por cobertura, al objeto de prevenir y detectar cualquier contrato que pudiera tener un exceso de siniestralidad, para con la suficiente antelación a la fecha de renovación, proponer correcciones en la tarifa u otras modificaciones en el contrato que reconduzcan los resultados.

La Entidad no efectúa técnicas de inmunización previstas en el artículo 33.2 (y 36.2) del Reglamento de Ordenación y Supervisión de Seguros Privados para el cálculo de las Provisiones matemáticas de contratos de seguro de vida en el ejercicio, ni en el ejercicio anterior, salvo para el seguro de rentas aseguradas cuya comercialización se ha iniciado durante 2014. De conformidad a lo recogido en la base técnica de este seguro, se han asignado inversiones que resultan adecuadas al mismo, dejando constancia en el libro registro de inversiones, al objeto de aplicar un tipo de interés para el cálculo de la provisión matemática de este seguro, que se determina en función de la tasa interna de rentabilidad de dichas inversiones. En particular, para evaluar la adecuación de las inversiones, se revisa:

- a) Que exista coincidencia suficiente, en tiempo y cuantía, de los flujos de cobro para atender al cumplimiento de las obligaciones derivadas de cada póliza o un grupo homogéneo de pólizas, de acuerdo con su escenario previsto.
- b) Que las relaciones entre los valores actuales de las inversiones y de las obligaciones derivadas de las operaciones a las que aquéllas están asignadas, así como los riesgos inherentes a la operación financiera, incluido el de rescate y su cobertura, estén dentro de los márgenes establecidos al efecto.



Por otro lado, en relación con los derechos de rescate establecidos en alguno de los seguros comercializados por la Mutualidad, de conformidad al art. 36 del Reglamento de Ordenación y Supervisión de Seguros Privados, se controla en todo caso que:

- 1) El importe de las provisiones de seguros de vida para cada contrato sea en todo momento, y como mínimo, igual al valor de rescate garantizado (36.1).
- 2) En los seguros cuya provisión matemática se calcule conforme a lo previsto en el art. 33.2, se revisa que el valor de rescate, de existir, no supere al valor de mercado de los activos asignados. En todo caso, al valor de rescate de estas operaciones le es de aplicación, como importe máximo, el previsto en el apartado siguiente (36.2).
- 3) En aquellos contratos en los que el valor de rescate se hubiera establecido en función de la provisión de seguros de vida correspondiente a los mismos, se entenderá que el importe de ésta será, a estos efectos, el resultante de aplicar las bases técnicas utilizadas para el cálculo de la prima. (36.3).

La Entidad concentra la práctica totalidad del seguro directo en el colectivo de Ingenieros de Caminos, Puertos y Canales.

En el apartado de reaseguro cedido, el único reasegurador es CASER.

**16.2.- Provisiones Técnicas:** el movimiento producido durante el ejercicio en cada una de las provisiones técnicas que figuran en el balance de situación, es el siguiente:

La evolución de las provisiones técnicas del ejercicio anterior, es como sigue:

EJERCICIO 2014 Concepto Prestación	Saldo inicial	Dotaciones			Aplicaciones	Saldo Final
		Ordinarias	Extraordinarias (1)	Otras (4)		
<b>III. Provisión de seguros de vida:</b>						
<b>1. Provisión para primas no consumidas</b>	125.763,51	122.533,23	0,00	0,00	-125.763,51	122.533,23
<b>3. Provisión matemática:</b>						
Vida Entera	5.658.785,17	5.453.176,98	0,00	0,00	-5.658.785,17	5.453.176,98
Pasivos de Jubilación, Invalidez Viudedad y Orfandad, causados con anterioridad						
1.1.91	2.511.092,21	2.389.561,75	6.258,50	0,00	-2.511.092,21	2.395.820,25
Jubilación con Rescate (ACTIVOS) PIII	546.647,03	457.282,08	0,00	0,00	-546.647,03	457.282,08
Jubilación con Rescate (ACTIVOS) SJR	9.871.425,19	9.764.834,43	0,00	0,00	-9.871.425,19	9.764.834,43
Jubilación con Rescate (PASIVOS)	11.578.427,46	12.246.958,32	0,00	0,00	-11.578.427,46	12.246.958,32
Viudedad Orfandad (ACTIVOS) PII (3)	44.370.216,65	43.176.911,67	0,00	0,00	-44.370.216,65	43.176.911,67
Viudedad-Orfandad (PASIVOS)	37.581.761,02	40.482.240,55	59.539,93	0,00	-37.581.761,02	40.541.780,48
Viudedad-Orfandad (PASIVOS) (4)	0,00	10.561.120,90	0,00	10.754.721,56	-10.754.721,56	10.561.120,90
Viudedad-Orfandad (ACTIVOS)	257.699,26	300.835,46	0,00	0,00	-257.699,26	300.835,46
Pias Caminos Asegurado (ACTIVOS)	209.334,00	167.642,09	0,00	0,00	-209.334,00	167.642,09
Rentas aseguradas (PASIVOS)	0,00	339.499,53	0,00	0,00	0,00	339.499,53
<b>Subtotal</b>	<b>112.585.387,99</b>	<b>125.340.063,76</b>	<b>65.798,43</b>	<b>10.754.721,56</b>	<b>-123.340.109,55</b>	<b>125.405.862,19</b>
<b>4. Provisión seguros de vida riesgo de la inversión lo asume el tomador</b>	<b>1.159.846,97</b>	<b>1.251.677,54</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>-1.159.846,97</b>	<b>1.251.677,54</b>
<b>Total</b>	<b>113.870.998,47</b>	<b>126.714.274,53</b>	<b>65.798,43</b>	<b>10.754.721,56</b>	<b>-124.625.720,03</b>	<b>126.780.072,96</b>
<b>IV. Provisión para prestaciones</b>	<b>295.866,81</b>	<b>415.532,54</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>-295.866,81</b>	<b>415.532,54</b>
<b>V. Provisión para participación en beneficios y extornos (2)(3)</b>	<b>557.012,27</b>	<b>441.062,73</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>-43.793,98</b>	<b>954.281,02</b>
<b>Total provisiones técnicas</b>	<b>114.723.877,55</b>					<b>128.149.886,52</b>

EJERCICIO 2013 Concepto Prestación	Saldo inicial	Dotaciones			Aplicaciones	Saldo Final
		Ordinarias	Extraordinarias (1)	Ajustes 2014 (3)		
<b>III. Provisión de seguros de vida:</b>						
<b>1. Provisión para primas no consumidas</b>	131.735,37	125.763,51	0,00	0,00	-131.735,37	125.763,51
<b>3. Provisión matemática:</b>						
Vida Entera	5.844.385,63	5.658.785,17	0,00	0,00	-5.844.385,63	5.658.785,17
Pasivos de Jubilación, Invalidez Viudedad y Orfandad, causados con anterioridad						
1.1.91	2.590.897,35	2.492.547,78	18.544,43	0,00	-2.590.897,35	2.511.092,21
Jubilación con Rescate (ACTIVOS) PIII	694.608,42	546.647,03	0,00	0,00	-694.608,42	546.647,03
Jubilación con Rescate (ACTIVOS) SJR	9.523.915,05	9.844.540,09	26.885,10	0,00	-9.523.915,05	9.871.425,19
Jubilación con Rescate (PASIVOS)	11.549.576,77	11.577.839,81	587,65	0,00	-11.549.576,77	11.578.427,46
Viudedad Orfandad (ACTIVOS) PII (3)	44.659.190,74	43.420.003,91	0,00	78.063,68	-43.787.041,68	44.370.216,65
Viudedad-Orfandad (PASIVOS)	35.128.452,13	37.508.799,04	72.961,98	0,00	-35.128.452,13	37.581.761,02
Viudedad-Orfandad (ACTIVOS)	207.338,38	257.699,26	0,00	0,00	-207.338,38	257.699,26
Pias Caminos Asegurado (ACTIVOS)	170.861,02	209.334,00	0,00	0,00	-170.861,02	209.334,00
<b>Subtotal</b>	<b>110.369.225,49</b>	<b>111.516.196,09</b>	<b>118.979,16</b>	<b>78.063,68</b>	<b>-109.497.076,43</b>	<b>112.585.387,99</b>
<b>4. Provisión seguros de vida riesgo de la inversión lo asume el tomador</b>	<b>989.384,13</b>	<b>1.159.846,97</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>-989.384,13</b>	<b>1.159.846,97</b>
<b>Total</b>	<b>111.490.344,99</b>	<b>112.801.806,57</b>	<b>118.979,16</b>	<b>78.063,68</b>	<b>-110.618.195,93</b>	<b>113.870.998,47</b>
<b>IV. Provisión para prestaciones</b>	<b>494.034,44</b>	<b>295.866,81</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>-494.034,44</b>	<b>295.866,81</b>
<b>V. Provisión para participación en beneficios y extornos (2)(3)</b>	<b>112.411,83</b>	<b>1.340.748,83</b>	<b>0,00</b>	<b>-78.063,68</b>	<b>-818.084,71</b>	<b>557.012,27</b>
<b>Total provisiones técnicas</b>	<b>112.096.791,26</b>					<b>114.723.877,55</b>

Todos los cálculos de provisiones se efectúan individualmente desde ejercicios anteriores.

(1), (2) y (3) Ver página siguiente.

- (1) El detalle de las dotaciones extraordinarias es el siguiente:

Concepto	Adapt.	Adapt. Tablas	Movilización	Total
	Tablas	Supervivencia	provisiones (*)	
	Mortalidad			
Dotación ejercicio 2014	0,00	65.798,43	0,00	65.798,43
Dotación ejercicio 2013	0,00	118.979,16	0,00	118.979,16

(\*) En el ejercicio y en el ejercicio anterior, no ha habido movilizaciones (de entrada, ni de salida) de provisiones matemáticas de Planes Individuales de Ahorro Sistemático, desde/a otras entidades aseguradoras.

- (2) El importe de la provisión para participación en beneficios y extornos se calcula mediante la imputación de rendimientos y resultados de la cuenta de pérdidas y ganancias a cada uno de los seguros con derecho a participación en beneficios, con las conciliaciones necesarias y siguiendo la metodología de cálculo reflejada en las Condiciones Particulares de las pólizas de seguro correspondientes, más en su caso, un porcentaje de los rendimientos imputados procedentes de los fondos propios a los que tengan derecho, que es consistente respecto de la utilizada en el ejercicio anterior, y que parte de la previa imputación específica de inversiones a cada seguro en el Libro - registro de inversiones (que fue implantada durante el ejercicio 2013, en materialización de las recomendaciones de la inspección de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones del ejercicio 2008, que finalizó en 2011, ya que hasta entonces, el reparto de los mencionados rendimientos y resultados era proporcional al peso específico que representaba la provisión matemática de cada seguro respecto del total de provisiones matemáticas).

Las conciliaciones referidas, se refieren a que se excluyen de los cálculos mencionados, aquellos resultados imputados a la cuenta de pérdidas y ganancias que procedan de los ajustes de valoración de los activos financieros que se encuentren clasificados en alguna de las categorías cuya contrapartida sea la propia cuenta de pérdidas y ganancias, al objeto de prevenir la dotación anual a la provisión de imputaciones positivas o negativas tácitas o no realizadas.

El detalle de los saldos iniciales y finales de la provisión para participación en beneficios y extornos, toda vez consideradas las reexpresiones de saldos iniciales referidas en el apartado (3) siguiente, se muestran a continuación por seguros:

Seguro	Saldo 31/12/2013	Saldo 31/12/2014
Viudedad - Orfandad (P II)	457.632,17	772.838,86
Jubilación con Rescate	41.218,36	100.766,96
Viudedad - Orfandad	45.542,73	64.350,06
Pías Caminos Asegurado	12.619,01	16.325,14
	<u>557.012,27</u>	<u>954.281,02</u>

- (3) Con motivo de la reexpresión de saldos que se indica en la **Nota 2.5**, los saldos a 31/12/12 que fueron incluidos en las cuentas anuales aprobadas de 2012, en relación con la provisión matemática del Seguro de Viudedad – Orfandad (Activos P II) y la provisión para participación en beneficios y extornos de este Seguro, han sido reexpresados (registrando los correspondientes ajustes contra reservas voluntarias, una vez retrotraídos los efectos del cambio de criterio al ejercicio 2012, aunque los fondos propios no se ven modificados a 31/12/2012), pasando éstos, respectivamente, de 43.787.041,68 euros a 44.659.190,74 euros que se reflejan en el cuadro anterior (incrementándose en 872.149,06 euros) y de 984.560,89 euros a 112.411,83 euros que se reflejan en el cuadro anterior (disminuyéndose en 872.149,06 euros). Del mismo modo, para reexpresar los saldos a 31/12/2013 en ambos epígrafes, respecto de los que fueron reflejados en las cuentas anuales aprobadas de dicho ejercicio anterior, que ascendían para este Seguro a 43.420.003,91 euros en el caso de la provisión matemática (frente a los 44.370.216,65 euros reflejados en el cuadro anterior, lo que supone un incremento de 950.212,74 euros) y a 1.507.225,01 euros en el caso de la

provisión para participación en beneficios y extornos (frente a los 557.012,27 euros reflejados en el cuadro anterior, lo que supone una disminución de 950.212,74 euros), se han registrado igualmente los correspondientes ajustes contra reservas voluntarias una vez retrotraídos al ejercicio 2013, por un importe complementario de +/- 78.063,68 euros (950.212,74 – 872.149,06), por lo que los fondos propios tampoco se ven modificados a 31/12/2013 (ver **Nota 8.4**).

Comentar por último, que la dotación a la provisión matemática del seguro de Viudedad - Orfandad (PII), viene siendo ya calculada desde 2013 para un incremento anual máximo previsto de cuotas del 6% vitalicio y un aumento también anual de las prestaciones de un 2% vitalicio, considerando además las aportaciones anuales obligatorias del tomador (ver **Nota 13.3.2.b**), en cumplimiento del Plan de Viabilidad del 7 de julio de 2003, ascendiendo el importe total de la dotación necesaria al cierre del ejercicio 2014 a una cifra de 43.176.911,67 euros (que se encuentra registrada como gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio), ascendiendo a 44.370.216,65 euros el importe necesario al cierre del ejercicio anterior, toda vez consideradas las reexpresiones de saldos iniciales referidas en el apartado (3) siguiente).

- (4) Estas otras dotaciones al seguro de Viudedad - Orfandad, no han sido registradas en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio, al formar parte de una adquisición de activos y pasivos, conforme a lo indicado en la **Nota 14.2**. Este colectivo no tiene derecho a participar en los excedentes de la Mutualidad, según las condiciones particulares de este seguro.

### **16.3.- Reaseguro cedido:**

La Entidad mantiene un Acuerdo de Reaseguro con CASER para la cobertura de la Prestación de Vida e Invalidez Permanente y que comenzó su actividad el 1/02/2006, dicho contrato de Reaseguro, tiene las siguientes características básicas:

- Periodo de cobertura : 1/02/2014 al 31/01/2015 (anual renovable).
- Modalidad : Proporcional, Retención 10%.
- Participación en Beneficios: el acuerdo establece una participación del resultado positivo de la siniestralidad producida así como un arrastre de pérdidas en caso desfavorable de dicha siniestralidad. La entidad registra dichos resultados positivos en el ejercicio en que se produce la liquidación, dada la falta de fiabilidad a la fecha de cierre de cada ejercicio para la estimación de los costes efectivos de siniestralidad del último mes de cobertura (de acuerdo a la Norma de Registro y Valoración 13<sup>a</sup>.3 del PCEA), habiendo registrado durante 2014 el resultado de la cuenta de utilidades establecida con el reasegurador del 1/02/2013 al 31/01/2014 por un importe de 750.644,91 € (0,00 € en el ejercicio anterior, pr el período anual 1/02/2012 al 31/01/2013), que se recoge en el epígrafe II.8.c) de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

**16.4.- Otra información relativa al seguro de vida:**

**16.4.1.- Composición del negocio de vida, por volumen de primas (seguro directo):**

Las primas devengadas en el ejercicio y en el ejercicio anterior, que corresponden al ramo de vida, se distribuyen del siguiente modo:

Concepto	Volumen de primas (neto de anulaciones)			
	2014		2013	
	Seguro directo	Reaseguro cedido	Seguro directo	Reaseguro cedido
a.1) Primas por contratos individuales	1.181.711,91	0,00	808.611,00	0,00
a.2) Primas por contratos de pólizas colectivas	4.297.736,02	1.106.350,16	4.813.813,80	1.143.517,47
<b>Totales por tipo de contrato</b>	<b>5.479.447,93</b>	<b>1.106.350,16</b>	<b>5.622.424,80</b>	<b>1.143.517,47</b>
b.1) Primas periódicas	5.127.407,31	1.106.350,16	5.410.737,25	1.143.517,47
b.2) Primas únicas	352.040,62	0,00	211.687,55	0,00
<b>Totales por periodicidad de las primas</b>	<b>5.479.447,93</b>	<b>1.106.350,16</b>	<b>5.622.424,80</b>	<b>1.143.517,47</b>
c.1) Primas de contratos sin participación en beneficios	2.035.359,30	1.106.350,16	1.887.527,25	1.143.517,47
c.2) Primas de contrato con participación en beneficios	3.324.978,47	0,00	3.604.025,97	0,00
c.3) Primas de contrato en que el riesgo de inversión recae en los tomadores de las pólizas	119.110,16	0,00	130.871,58	0,00
<b>Totales por tipo de participación</b>	<b>5.479.447,93</b>	<b>1.106.350,16</b>	<b>5.622.424,80</b>	<b>1.143.517,47</b>



**16.4.2.- Condiciones técnicas de las principales modalidades del seguro de vida:** a continuación se describen las modalidades de seguro que representan más de un 5% de las primas o de las provisiones técnicas:

**EJERCICIO 2014**

Modalidad o nombre del producto	Primas		Provisiones Matemáticas	Tipo de cobertura	Tablas utilizadas	Interés Técnico	Participación en beneficios (**)	% Gastos de administración	% Gastos de adquisición
	Modalidad	Importe (*)							
Seguro Temporal Vida e Invalidez	a.2/b.1/c.1	431.119,80	0,00	Fallecimiento Invalidez	GKM/F-95	2,00%	---	15%	---
Viudedad - Orfandad (PII)	a.2/b.1/c.2	2.755.994,10	83.323.154,26	Viudedad Orfandad	GRM/F-95 PERM/F-2000C PEM/F-90	2,37%-4,75% (***)	0,00	9%	---
Viudedad-Orfandad (cesión cartera 2014)	---	0,00	10.561.120,90	Viudedad Orfandad	PERM/F-2000C	4,00%	---	0,1%	---
Jubilación con Rescate (SJR)	a.1/b.1,2/c.2	308.805,64	18.185.925,57	Jubilación	PERM/F-2000P PERM/F-2000C PEM/F-90	2,37%-6,00%	39.177,74	3%	---
Rentas aseguradas (SRA)	a.1/b.2/c.1	350.000,00	339.499,53	Fallecimiento y Rentas inmediatas	PERM/F-2000P	3,79%-3,83%	---	3%	2,50%

**EJERCICIO 2013**

Modalidad o nombre del producto	Primas		Provisiones Matemáticas	Tipo de cobertura	Tablas utilizadas	Interés Técnico	Participación en beneficios (**)	% Gastos de administración	% Gastos de adquisición
	Modalidad	Importe (*)							
Vida Entera (PI)	a.1/b.1/c.1	156.683,00	5.658.785,17	Fallecimiento	GKM-F-95	4,50%	---	3%	---
Seguro Temporal Vida e Invalidez	a.2/b.1/c.1	445.456,12	0,00	Fallecimiento Invalidez	GKM/F-95	2,00%	---	15%	---
Viudedad-Orfandad (PII)	a.2/b.1/c.2	2.871.224,28	81.533.517,19	Viudedad Orfandad	GRM/F-95 PERM/F-2000C PEM/F-90	4,20%-4,75% (***)	818.084,71	9%	---
Jubilación con Rescate (SJR)	a.1/b.1,2/c.2	265.051,37	17.464.835,85	Jubilación	PERM/F-2000P PERM/F-2000C PEM/F-90	2,40%-6,00%	0,00	3%	---

(\*) Importe de las primas devengadas de cada seguro. En el caso del Seguro Temporal de Vida e Invalidez, el importe reflejado, se encuentra además, neto del reaseguro.

(\*\*) Forma de distribución del beneficio:

a) **Viudedad – Orfandad PII:** para la reducción del incremento de cuotas de conformidad con el Plan de Viabilidad, con los acuerdos de las Asambleas Generales de 19/06/2012 y 26/06/2013.

b) **Jubilación con Rescate (SJR):** para el incremento de las prestaciones.

(\*\*\*) Desde el ejercicio 2013 se viene realizando una política de reducción sistemática de los tipos de interés técnicos para el cálculo de la provisión matemática de este seguro, en consonancia con la rentabilidad de mercado de las inversiones, al objeto de aproximarnos en la mayor medida posible a los tipos de referencia de la DGSFP.

**Mención reexpresión saldos Notas 2.5 y 16.2:** los importes reflejados en el cuadro del ejercicio 2013, relativos a la provisión matemática del Seguro de Viudedad – Orfandad (PII), difieren de los que fueron incluidos en las cuentas anuales del ejercicio anterior, incrementándose en 950.212,74 euros (81.533.517,19 euros frente a 80.583.304,45 euros). Aunque también han sido reexpresados los saldos de la provisión para la participación en beneficios de este seguro (disminuyendo en ese mismo importe), la participación en beneficios asignada en 2013 por importe de 818.084,71 euros, no se ha visto alterada.



## **NOTA 17.- ESTADO DE COBERTURA DE PROVISIONES TÉCNICAS**

El estado de cobertura de provisiones técnicas, se muestra a continuación:

<b>CONCEPTO</b>	<b>EJERCICIO 2014</b>	<b>EJERCICIO 2013</b>
<b>PROVISIÓN DE SEGUROS DE VIDA CON DURACIÓN &lt; 1 AÑO:</b>		
PROVISION PARA PRIMAS NO CONSUMIDAS	122.533,23	125.763,51
	<b>122.533,23</b>	<b>125.763,51</b>
<b>RESTO DE SEGUROS DE VIDA:</b>		
PROVISION MATEMATICA AL CIERRE DEL EJERCICIO	125.405.862,19	112.585.387,99
(-) Provisión matemática sobre las primas pendientes de cobro	-45.167,39	-50.399,33
(-) Anticipos sobre pólizas de seguros de vida	-58.555,81	-105.555,81
PROVISION DE PARTICIPACION EN BENEFICIOS	954.281,02	557.012,27
<b>PROVISION DE PRESTACIONES:</b>		
Provisión de prestaciones pendientes de pago	401.709,26	282.043,53
Provisión de prestaciones pendientes de declaración	13.823,28	13.823,28
	<b>126.671.952,55</b>	<b>113.282.311,93</b>
<b>PROVISIONES DE SEGUROS DE VIDA CUANDO EL TOMADOR ASUME EL RIESGO DE LA INVERSIÓN</b>		
	<b>1.251.677,54</b>	<b>1.159.846,97</b>
<b>TOTAL PROVISIONES A CUBRIR SEGUROS DE VIDA</b>	<b>128.046.163,32</b>	<b>114.567.922,41</b>

Los bienes afectos a la cobertura de las Provisiones Técnicas de Seguros de Vida, de conformidad con las asignaciones efectuadas en el libro de inversiones a este fin, se detallan a continuación:

Naturaleza	EJERCICIO 2014	EJERCICIO 2013
<b><u>Bienes afectos a cobertura de provisiones técnicas de seguros de vida:</u></b>		
Valores de renta fija negociados en mercados nacionales (*)	76.521.879,78	74.201.192,27
Valores de renta fija negociados en mercados extranjeros (*)	38.425.078,40	34.622.795,43
Valores de renta variable negociados en merc. nacionales	5.417.252,98	1.006.723,49
Participaciones en Instituciones de Inversión Colectiva	4.820.847,62	5.670.883,20
Bienes inmuebles	23.294.793,71	23.445.939,92
Depósitos en entidades de crédito (*)(**)	1.575.233,83	0,00
Total bienes afectos	150.055.086,32	138.947.534,31
Provisiones a cubrir	126.794.485,78	113.408.075,44
<b>SUPERAVIT</b>	<b>23.260.600,54</b>	<b>25.539.458,87</b>
<b><u>Bienes afectos a cobertura de provisiones técnicas de seguros de vida cuando el tomador asume el riesgo de la inversión:</u></b>		
Valores de renta fija negociados en mercados nacionales (*)	528.231,10	938.564,26
Participaciones en Instituciones de Inversión Colectiva	723.450,44	221.282,72
Total bienes afectos	1.251.681,54	1.159.846,98
Provisiones a cubrir	1.251.677,54	1.159.846,97
<b>SUPERAVIT</b>	<b>4,00</b>	<b>0,01</b>
<b>SUPERAVIT TOTAL</b>	<b>23.260.604,54</b>	<b>25.539.458,88</b>

(\*) Incluyen los intereses (explícitos e implícitos) periodificados que correspondan.

(\*\*) Agrupan los saldos en cuenta corriente, depósitos bancarios, e imposiciones a plazo fijo.

Los criterios de valoración empleados en su elaboración son los determinados Reglamentariamente (Sección 2ª, del CAPÍTULO II del Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados), resaltando la exclusión en 2014 de las inversiones inmobiliarias adquiridas en el año (ver **Nota 6.b**), en tanto en cuanto no se encuentren inscritas a nombre de la Mutualidad en el Registro de la Propiedad (actos que se producirán en 2015, según se indica en la **Nota 12**).

**NOTA 18.- ESTADO DEL MARGEN DE SOLVENCIA Y DE FONDO DE GARANTÍA**

**18.1.- Estado de margen de solvencia:**

Concepto	Importes computables Vida	
	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013
- FONDO MUTUAL DESEMBOLSADO	6.000.000,00	6.000.000,00
- RESERVAS PATRIMONIALES LIBRES (1)	11.650.349,68	11.648.546,51
- RESERVA DE REVALORIZACIÓN DE INMUEBLES	2.214.282,74	2.215.635,11
- SALDO ACREEDOR DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	237.049,94	744.621,47
- AJUSTES POSITIVOS POR CAMBIOS DE VALOR	5.470.263,50	2.354.568,16
- PLUSVALIAS:		
Inversiones financieras	9.160.572,44	4.624.596,66
Inversiones inmobiliarias e inmovilizado material	1.148.996,99	1.069.601,42
<b>TOTAL PARTIDAS POSITIVAS</b>	<b>35.881.515,29</b>	<b>28.657.569,34</b>
- MINUSVALIAS:		
Inversiones financieras	46.262,35	310.941,61
Inversiones inmobiliarias e inmovilizado material	0,00	0,00
- AJUSTES NEGATIVOS POR CAMBIOS DE VALOR	0,00	0,00
<b>TOTAL PARTIDAS NEGATIVAS</b>	<b>46.262,35</b>	<b>310.941,61</b>
<b>MARGEN DE SOLVENCIA</b>	<b>35.835.252,94</b>	<b>28.346.627,72</b>
<b>CUANTIA MINIMA MARGEN DE SOLVENCIA (2)</b>	<b>5.858.853,09</b>	<b>5.370.651,44</b>
<b>RESULTADO DEL MARGEN DE SOLVENCIA</b>	<b>29.976.399,85</b>	<b>22.975.976,28</b>

(1) Deducidas las “Reservas especiales”, ver **Nota 8.4**.

(2) La cuantía mínima del Margen de Solvencia a partir del 17/1/2003, fecha de entrada en vigor del Reglamento de Mutualidades de Previsión Social, se establece en función de la normativa del Reglamento General de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados; resultando en el caso de nuestra entidad la siguiente valoración:

	2014	2013
4% de las provisiones matemáticas	5.016.234,49	4.503.415,52
0,1% de los capitales en riesgo < 3 años	89.670,67	105.842,18
0,3% de los capitales en riesgo	752.947,93	761.393,74
	<b>5.858.853,09</b>	<b>5.370.651,44</b>

Los criterios de valoración empleados en su elaboración son los determinados Reglamentariamente (Sección 3ª, del CAPÍTULO II del Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados).



Mutualidad de Previsión Social del  
Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos

Cuentas Anuales del ejercicio 2014

**18.2.- Fondo de garantía:** se determina de conformidad con el art.18 del texto refundido de la Ley Ordenación y Supervisión de Seguros Privados:

	<b>2014</b>	<b>2013</b>
Cuantía mínima Margen de Solvencia.....	5.858.853,09	5.370.651,44
1/3 de la cuantía mínima del margen de solvencia, o el importe indicado en el art.18 LOSSPP, el mayor).....	1.952.951,03	1.790.217,15
Importe indicado en el art. 18 LOSSP.....	2.775.000,00	2.775.000,00
FONDO DE GARANTÍA	<u>2.775.000,00</u>	<u>2.775.000,00</u>



Mutualidad de Previsión Social del  
Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos

Cuentas Anuales del ejercicio 2014

Las presentes Cuentas Anuales, que conforman una unidad, comprenden el balance al 31 de diciembre de 2014, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, correspondiendo al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Se encuentran transcritas de la página 1 a 85, y han sido formuladas por la Junta Rectora de la Mutualidad de Previsión Social “Fondo de Asistencia Mutua” del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, M.P.S. a Prima Fija en su reunión de 25 de marzo de 2015.

### **LA JUNTA RECTORA**

Juan Jódar Martínez  
**Presidente**

José Piñero Moya  
**Vicepresidente**

Alberto Viader Bauluz  
**Tesorero**

Rafael Fernández Sánchez  
**Secretario**

Arcadio Gutiérrez Zapico  
**Vicesecretario**

Nicolás Steegman López-Dóriga  
**Vocal**

Clemente Solé Parellada  
**Vocal (\*)**

Mateo Velasco Arranz  
**Vocal (\*)**

Manuel Oñoro Pérez  
**Vocal (\*)**

José Manuel Loureda Mantiñán  
**Vocal (\*)**

Pablo Bueno Sáinz  
**Vocal (\*)**

(\*) Miembros designados por las personas jurídicas protectoras.